



591970

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN
REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
HERNÁNDEZ Y OTROS

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS

02 DE JUNIO DE 2017

CUANTÍA: USD. \$ 18.00

02 DE JUNIO DE 2017



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000039215



20171701035P01652

NOTARÍA(S) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01652						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155325	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	VITERI CADENA MARCA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701153449	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702822271	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	170441958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ CABEZAS ANITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707555611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702872269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702027398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FABRICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703453192	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707247753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705743209	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702918242	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUSTAMANTE GONZALEZ TERECITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702999155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIQUEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702770346	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARAGÜEDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0901507368	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIOS VELASQUEZ ZAMPARO DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706513151	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702859045	ECUATORIANA	CEDENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
PICHINCHA		QUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18.00
------------------------------	-------


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA DECESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01652**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 **OTORGADA POR:**

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN**
7 **REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO**
8 **ESTRELLA HERNÁNDEZ Y MARÍA MERCEDES VITERI**
9 **CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI,**
10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA**
11 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO**
15 **CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE**
16 **LOURDES ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR**
17 **ESTRELLA VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA**
18 **VITERI, ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR,**
19 **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ,**
20 **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO, LUIS**
21 **FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ, AMPARO DEL**
22 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**

23

24 **CUANTÍA: USD \$18,00**

25

26 **DI: 2 COPIAS**

27 **P.R.R.**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, hoy día, dos (2) de junio de dos mil diecisiete,
3 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
4 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
5 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
6 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-
7 NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la
8 señora Directora General del Consejo de la Judicatura;
9 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
10 la celebración de la presente escritura por una parte y en
11 calidad de cedentes el señor **GILBERTO GONZALO**
12 **ESTRELLA VITERI**, en representación de **SEGUNDO**
13 **GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ** y **MARÍA MERCEDES**
14 **VITERI CADENA**, conforme se desprende del poder que se
15 agrega al presente instrumento público como documento
16 habilitante, los señores **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI**,
17 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**, **XIMENA**
18 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**; y por otra parte los
19 señores **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**,
20 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**, **FABIOLA DE**
21 **LOURDES ESTRELLA VITERI**, **ESMERALDA DEL**
22 **PILAR ESTRELLA VITERI**, **WILLIAM MEDARDO**
23 **ESTRELLA VITERI**, **ROSA AMÉRICA MARTINEZ**
24 **AGUILAR**, **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE**
25 **GONZALEZ**, **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO**,
26 **LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ**, **AMPARO DEL**
27 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**, **MERCEDES SUSANA**
28 **ESTRELLA VITERI** en calidad de cesionarios, por sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 propios y personales derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, todos de estado civil casados excepto el señor
4 **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI** quien es soltero y la
5 señora **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI** quien
6 es divorciada, todos los comparecientes son domiciliados
7 en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar
8 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mi agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mi el Notario sobre la gravedad
20 del juramento, las penas del perjurio, de su obligación
21 de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma
23 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siguiente cesión y transferencia de participaciones al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
4 esta escritura por una parte, en calidad de CEDENTES,
5 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ y MARÍA
6 MERCEDES VITERI CADENA representados por el señor
7 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI conforme
8 consta del poder que se agrega a la presente escritura
9 como documento habilitante, y los señores MIGUEL
10 ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO
11 ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ
12 CABEZAS, todos ellos por sus propios y personales
13 derechos, todos de estado civil casados, excepto MIGUEL
14 ISAAC ESTRELLA VITERI, quien es soltero. Comparecen
15 por otra parte como CESIONARIOS, los señores
16 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO
17 CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE LOURDES
18 ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA
19 VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI, ROSA
20 AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR, TERCITA DE JESÚS
21 BUSTAMANTE GONZALEZ, MARCO ENRIQUE ARTIEDA
22 PASTRANO, LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ,
23 AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELASQUEZ, todos
24 de estado civil casados, por sus propios y personales
25 derechos y MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI de
26 estado civil divorciada, por sus propios y personales
27 derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contratar y obligarse, para los fines que se señalan más
2 adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
3 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA, se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo
6 Cuarto del Cantón Quito, con fecha veintiocho de octubre
7 del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
8 mismo cantón el veinte de noviembre del año dos mil ocho.
9 b) La Junta General de Socios de la compañía
10 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.,
11 celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete, cuya acta
12 se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
13 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
14 por unanimidad autorizó a los socios Segundo Gonzalo
15 Estrella Hernández, Miguel Isaac Estrella Viteri y Reinaldo
16 Ethewaldo Estrella Viteri, para que cedan y transfieran un
17 porcentaje de sus participaciones que poseen a nombre de
18 sus respectivas sociedades conyugales, todos ellos a favor
19 de los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
20 Cristobal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
21 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda
22 del Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri,
23 de tal forma que el señor Segundo Gonzalo Estrella
24 Estrella Hernández y su cónyuge María Mercedes Viteri
25 Cadena ceden dos (2) participaciones que representan el
26 cero punto cuarenta y nueve por ciento (0,49%) del total
27 de su capital suscrito a favor de la señora Fabiola de
28 Lourdes Estrella Viteri; Miguel Isaac Estrella Viteri



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cede cinco (5) participaciones que representan el uno punto
2 veintitrés por ciento (1,23%) del total de su capital suscrito
3 a favor del señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri; Reinaldo
4 Ethewaldo Estrella Viteri y su cónyuge Ximena Alexandra
5 Martínez Cabezas ceden once (11) participaciones que
6 representan el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%)
7 del total de su capital suscrito de la siguiente manera: al
8 señor Fausto Cristobal Estrella Viteri dos (2) participaciones
9 que representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
10 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
11 Mercedes Susana Estrella Viteri dos (2) participaciones que
12 representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
13 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
14 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri seis (6) participaciones
15 que representan el uno punto cuarenta y ocho por ciento
16 (1,48%) del capital suscrito; al señor William Medardo
17 Estrella Viteri una (1) participación que representa el cero
18 punto veinticinco por ciento (0,25%) del capital social; de tal
19 manera que el señor Segundo Gonzalo Estrella Hernández
20 poseerá veinte participaciones, Gilberto Gonzalo Estrella
21 Viteri poseerá quince participaciones, Fausto Cristóbal
22 Estrella Viteri poseerá treinta participaciones, Miguel Isaac
23 Estrella Viteri poseerá doscientas tres participaciones,
24 Fabiola de Lourdes Estrella Viteri poseerá setenta y
25 ocho participaciones, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
26 poseerá veintidós participaciones, Mercedes
27 Susana Estrella Viteri poseerá catorce participaciones,
28 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri poseerá once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones y William Medardo Estrella Viteri poseerá
2 doce participaciones. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales
3 antecedentes los señores Segundo Gonzalo Estrella
4 Hernández, María Mercedes Viteri Cadena, Miguel Isaac
5 Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri,
6 Ximena y Alexandra Martínez Cabezas, ceden y
7 transfieren a favor de los señores Gilberto Gonzalo
8 Estrella Viteri, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola
9 de Lourdes Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella
10 Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri, William
11 Medardo Estrella Viteri, dieciocho participaciones de la
12 forma descrita en la cláusula de antecedentes, de un
13 valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1) cada
14 una, representativas del capital suscrito de la compañía
15 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.; por su
16 parte, los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
17 Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
18 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del
19 Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri
20 aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus
21 intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio por las participaciones que se transfieren es de dos
23 dólares de los Estados Unidos por las participaciones
24 pertenecientes al señor Segundo Gonzalo Estrella
25 Hernández y su cónyuge; cinco dólares de los Estados
26 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor
27 Miguel Isaac Estrella Viteri; once dólares de los Estados
28 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri y su
2 cónyuge, cantidades que los Cesionarios declaran
3 haber recibido de contado y a su entera satisfacción.
4 **QUINTO: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes
5 se autorizan recíprocamente a inscribir esta
6 transferencia al margen de la inscripción de la
7 compañía en el Registro Mercantil de Quito y de
8 la matriz de la escritura pública de constitución
9 otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso
10 Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
11 con fecha veintiocho de octubre del año dos
12 mil ocho. **SEXTA.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:**
13 Los comparecientes declaran que sus datos de
14 contacto en caso de controversia alguna, así
15 como sus domicilios para recibir futuras
16 notificaciones son los siguientes: GILBERTO GONZALO
17 ESTRELLA VITERI, domicilio: Marcos Joffre OE6-54 y
18 Pedro Biña teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho
19 uno siete cinco (022438175) correo:
20 gilbertstar@hotmail.com, MIGUEL ISAAC ESTRELLA
21 VITERI domicilio: San Javier N26-63, teléfono: cero
22 nueve ocho tres tres siete dos cinco seis
23 dos (0983372562), correo: mievcm@yahoo.com,
24 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI** domicilio:
25 Urb. La Colina, teléfono: cero nueve nueve cinco dos cero
26 cuatro seis nueve siete (0995204697), correo:
27 reinaldoestrella@hotmail.com, XIMENA ALEXANDRA
28 MARTÍNEZ CABEZAS: Urb. La Colina, teléfono:



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cero nueve ocho cuatro seis nueve nueve ocho
2 ocho cuatro (0984699884), correo:
3 reinaldoestrella@hotmail.com FAUSTO CRISTOBAL
4 ESTRELLA VITERI dirección: Gonzales Suarez.
5 Edf. La Herradura, teléfono: cero nueve nueve
6 ocho uno uno nueve siete siete siete (0998119777),
7 correo: fausto.estrella@hotmail.com FABIOLA
8 DE LOURDES ESTRELLA VITERI dirección:
9 Pablo Neruda OE447 y Einstein teléfono: dos
10 cuatro ocho cinco seis uno dos (2485612)
11 correo: fabiestrellav@hotmail.com. ESMERALDA
12 DEL PILAR ESTRELLA VITERI, dirección: Panamericana
13 Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero nueve nueve
14 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849),
15 correo: esmev653@hotmail.com, WILLIAM MEDARDO
16 ESTRELLA VITERI dirección Marcos Jofre OE6-54 y
17 Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno
18 tres ocho cuatro nueve (0998313849) correo:
19 estrella_ecuador_alfa@hotmail.com, ROSA AMÉRICA
20 MARTINEZ AGUILAR Marco Jofre OE6-54 y Pedro Biena
21 teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho uno siete cinco
22 (022438175) correo: gilbertstar@hotmail.com,
23 TERCITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ
24 dirección: Gonzales Suarez. Edf. La Herradura
25 teléfono: cero nueve nueve ocho uno uno nueve siete
26 siete siete (0998119777) correo:
27 fausto.estrella@hotmail.com MARCO ENRIQUE
28 ARTIEDA PASTRANO dirección: Pablo Neruda OE447 y





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Einstein teléfono: dos cuatro ocho cinco seis uno dos
2 (2485612) correo: fabiestrellav@hotmail.com LUIS
3 FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ dirección:
4 Panamericana Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero
5 nueve nueve ocho tres uno tres ocho cuatro nueve
6 (0998313849), correo: esmev653@hotmail.com AMPARO
7 DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ dirección Marcos
8 Joffre OE6-54 y Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve
9 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849)
10 correo: estrella_ecuador_alfa@hotmail.com MERCEDES
11 SUSANA ESTRELLA VITERI dirección: Modesto Chávez
12 O3733 y Alberto Einstein, teléfono: cero nueve nueve siete
13 uno cero uno cero siete tres (0997101073) correo:
14 sestrellaviteri@hotmail.com. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**
15 Las partes contratantes declaran expresamente aceptar
16 en todas sus partes el contenido del presente instrumento
17 por estar hecho en seguridad de sus intereses. Usted
18 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez de esta escritura." **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública
21 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
22 el Abogado David Artieda, profesional del derecho con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión
24 **diecisiete** quince(17-2007-115) del Foro de Abogados del
25 Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**

7 **CC. No. 170267226-0**

8

9

10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**

11 **CC. No. 170441195-6**

12

13

14 **XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

15 **CC. No. 170755661-7**

16

17

18 **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI**

19 **CC. No. 170585984-9**

20

21

22 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**

23 **CC. No. 170209789-8**

24

25

26 **FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI**

27 **CC. No. 170383319-2**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

Esmeralda del Pilar Estrella Viteri

3

ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA VITERI

4

CC. No. 170724775-3

5

6

William Medardo Estrella Viteri

7

WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI

8

CC. No. 170674329-9

9

10

Rosa América Martínez Aguilar

11

ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR

12

CC. No. 170291824-2

13

14

Terecita de Jesús Bustamante González

15

TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ

16

CC. No. 170289515-0

17

18

Marco Enrique Artieda Pastrano

19

MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO

20

CC. No. 170277034-6

21

22

Luis Fernando Aragundi Rodríguez

23

LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ

24

CC. No. 17060156136-8

25

26

Amparo del Consuelo Barros Velásquez

27

AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ

28

CC. No. 170361315-3





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI

5

C.C. No. 170282221-2

6

7

8

9

10 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

11 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

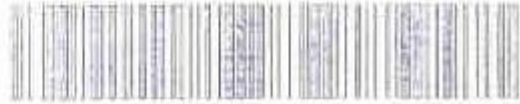
27

28





Factura: 002-002-000039216



20171701035C04044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento 'COPIA DE PODER GENERAL' que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20884



171-028-20884

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

* - La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NIT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702822212

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20916



171-028-20916

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Miguel Estrella
Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702822212

Nombre: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 170-028-20950



170-028-20950



Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704411956

Nombre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

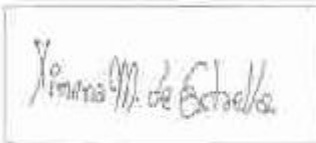
Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707556617

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI REINALDO E

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MARTÍNEZ CESAR

Nombres de la madre: CABEZAS MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINGHA-QUITO-NT 35 - PICHINGHA - QUITO

Nº de certificado: 177-028-20980



177-028-20980

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707556617

Nombre: MARTINEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RÉCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina de los Angeles Ramirez Recalde

Número único de identificación: 1702097898

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-MT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21009



174-028-21009

Jorge Troya Fabrica

Ing. Jorge Troya Fabrica
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702097898

Nombre: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PEDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-028-21045



178-028-21045

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707247753

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.EDUC.SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMÍREZ RECÁLDE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

Aragundi Luis Fernando

N° de certificado: 177-028-21079



177-028-21079

Jorge Traya Escobedo

Jorge Traya Escobedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707247753

Nombre: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ BECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35- PICHINCHA- QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743299

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS AMPARO DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Tutor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-028-21112



176-028-21112

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Only signed by SANTIAGO GUERRON AYALA
OSWA F. V. ALBERTES
Date: 01/17/2017 05:23 EDT
Formato: Firma Electrónica Local
Ing. Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706743299

Nombre: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa de Pichincha

Número único de Identificación: 1702918242

Nombres del ciudadano: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILBERTO GONZALO ESTRELLA V

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARTINEZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA LUZ DE AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21165



174-028-21165

Paulina de los Angeles Ramirez Redalde

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702918242

Nombre: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702895150

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LÓJA/GELICA/GELICA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: BUSTAMANTE ANGEL HONORIO

Nombres de la madre: GONZALEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REGALDE - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21194



174-028-21194

[Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrón Ayala]

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702895150

Nombre: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ ESCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702770346

Nombres del ciudadano: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ARTIEDA MANUEL A

Nombres de la madre: PASTRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-028-21218



171-028-21218

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702770346

Nombre: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601561368

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ARAGUNDI ANGEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DELIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21250



174-028-21250

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601561368

Nombre: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708513153

Nombres del ciudadano: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL
CONSUELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA V WILLIAM MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BARROS CASTRO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ OLGA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-028-21280



171-028-21280

Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troys Fuentes
DN: cn=Jorge Troys Fuentes, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jtroys@registrocivil.gob.ec, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708513153

Nombre: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-GUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705859849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-21316



173-028-21316

Ing. Jorge Tróya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705859849

Nombre: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037516



20171701035P01289

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:		20171701035P01289					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, 11:50					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Mujer	VITERI CADENA MAÑA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155440	ECUATORIANA	MANDANTE	
Mujer	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155321	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	ESTRELLA VITERI GUILLERMO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701573250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Mujer	ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633192	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SACULITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETOS/CAUSACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-FO1289

2

3 ESCRITURA DE PODER GENERAL

4

5 OTORGADO POR:

6 MARIA MERCEDES VITERI CADEÑA

7 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA BERNANDEZ

8

9 A FAVOR DE:

10 PATRICIA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

11 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 EN 2: COPIAS

15

16

17 P.R.R.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

19 República del Ecuador, hoy día, tres (03) de mayo del año

20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

22 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

23 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

24 PRO DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

25 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

26 Directora General del Consejo de la Judicatura;

27 con quienes en plena capacidad, libertad y conocimiento,

28 a la celebración de la presente escritura; los señores





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
2 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, por sus propios y
3 personales derechos en calidad de MANDANTES.- Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados entre si,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulaación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente información: SEÑOR
25 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase
26 incluir una de la que consta el Poder Otorgado por
27 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA y
28 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ otorgado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura pública los señores MARIA MERCEDES
4 VITERI CADENA y SEGUNDO GONZALO ESTRELLA

5 HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados
8 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente
9 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER

10 GENERAL.- LOS PODERDANTES otorgan Poder General,

11 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de

12 los señores FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete

14 cero tres ocho tres tres uno nueve dos (1703833192); y,

15 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, portador de la

16 cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis siete

17 dos dos seis cero (1702672260), a quienes en adelante se

18 les denominará los APODERADOS para que de manera

19 individual o conjunta los representen en todos los

20 asuntos, negocios, actos y juicios que tengan pendientes

21 o les ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase o

22 naturaleza que sea y en los que tengan interés,

23 representación, parte o dominio, ante toda persona

24 natural o jurídica, asociaciones, comunidades,

25 gremios y autoridades de toda índole. LOS

26 PODERDANTES autorizan a los APODERADOS a actuar

27 de manera individual o conjunta, entre otros actos los

28 siguientes: DOS FUERTE URG: ACTOS EN





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ADMINISTRACIÓN: Los APODERADOS, tendrán la
2 administración general y especial de todos los bienes y
3 negocios de los mandantes, pudiendo realizar toda clase
4 de actuaciones y gestiones, efectuar declaraciones,
5 presentar documentos y todo otro antecedente que
6 procediere, celebrar contratos de arrendamiento de bienes
7 raíces o muebles, cobrar y percibir las rentas, entregar el
8 bien arrendado, modificar dichos contratos o ponerle
9 término por desahucio, resolución, rescisión o cualquiera
10 otra causa y, en general, ejecutar todos los actos que
11 directa o indirectamente, tiendan a la conservación,
12 reparación y aprovechamiento de todos sus bienes. DOB
13 PUNTO DOS: ACTOS DE DISPOSICIÓN: Así mismo,
14 tendrán la facultad de disponer de todos sus bienes y
15 derechos, tanto muebles como inmuebles, pudiendo
16 venderlos, gravarlos y enajenarlos por el precio y en las
17 condiciones que estimaren más convenientes, con las
18 condiciones que fueren indispensables para pactar todas
19 las cláusulas que consideren más adecuadas en los
20 contratos de compraventa, hipoteca, permuta u otro título
21 traslativo de dominio o constitutivo de gravámenes que
22 celebraren. Podrán celebrar contratos de promesa de
23 compraventa, de compraventa, de donación, de cesión de
24 derechos, podrán aceptar donaciones, podrán aceptar
25 cesiones de derechos, de servidumbres materiales e
26 inmateriales, mutuos o préstamos, podrán constituir
27 civiles o comerciales o de cualquier otra clase, constituir
28 asociaciones o modificar, prorrogar o terminarlas y



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolverlas anticipadamente, aún las constituidas con
2 anterioridad a este acto, ejercer los derechos que
3 competen a las sociedades a que formen parte en su
4 carácter de socios, comuneros, asociados o gestores,
5 vender, ceder y ejercer derechos o intereses de los
6 mandantes en sociedades de cualquier género, pedir la
7 disolución y promover la liquidación o partición de las
8 comunidades o asociaciones constituidas; en todas las
9 sociedades civiles o comerciales de las que sean parte,
10 incluso en compañías limitadas o anónimas podrán
11 participar con voz y voto en su representación en
12 cualquier acto societario que éstas requieran, asistiendo
13 en su nombre y representación a Juntas Generales de
14 Socios o Accionistas y firmando a su nombre las actas
15 inclusive, estando facultados para ceder a su nombre las
16 participaciones o acciones de las que los PODERDANTES
17 sean propietarios, interviniendo sus APODERADOS a
18 nombre de los mandantes como cedentes o cesionarios ya
19 sea en la escritura de cesión de participaciones o en los
20 contratos privados de cesión de acciones y cartas de
21 cesión de acciones dirigidas a los representantes de las
22 compañías o cualquier otro acto societario o formalidad
23 que se requiera para la cesión de las participaciones o
24 acciones que posean o llegaren a poseer en cualquier tipo
25 de sociedades y compañías, así como también para recibir
26 participaciones o acciones en sociedades o también en
27 compañías limitadas o anónimas. Podrán otorgar
28 mandatos especiales y delegar facultades de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 administración otorgadas, explícitamente determinadas,
2 revocar mandatos y delegaciones y resumirlos en los
3 casos que estimare conveniente, constituir servidumbres
4 activas y pasivas, constituir prendas hipotecas y
5 anticresis cualesquiera otras cauciones con o sin cláusula
6 de garantía general, para caucionar obligaciones sociales
7 o personales de los mandantes y alzarlas y cancelarlas,
8 celebrar contratos de trabajo y terminarlos, de seguro,
9 cuenta corriente, depósito, comodato, transacción y, en
10 general, ejecutar y celebrar todo acto, contrato o
11 convención, nominado o innominado, por instrumentos
12 públicos o privados y con facultades para convenir todas
13 y cada una de sus cláusulas y para ejecutar todas sus
14 acciones y derechos de que ellos emanen. Podrán cobrar y
15 percibir todas las sumas de dinero, como cheques, letras
16 de cambio u otros valores que se les deban o adeudaren,
17 sea por sueldos, reajustes, diferencias, bonificaciones,
18 participaciones, jubilaciones, montepios, rentas,
19 dividendos, liquidaciones laborales, remuneraciones y
20 créditos que por cualquier motivo o título les
21 correspondieren o tuvieran derecho, de empresas públicas
22 o privadas y todo otro organismo o entidad. DOS PUNTO
23 TRES: EN EL ORDEN COMERCIAL Y BANCARIO:
24 Podrán celebrar contratos de cuentas corrientes
25 bancarias y de ahorro, contratar créditos en cuentas
26 corrientes; abrirlas y cerrarlas, poderlas girar,
27 sobregirar, depositar cheques, dinero efectivo o valores,
28 cobrar y percibir, endosar en cobranza, en propiedad o





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 garantía o en cualquiera de sus formas, protestar
2 cheques, revalidar, reaceptar, cancelar, cobrar cheques y
3 pagarés y cualquier otro documento mercantil, de pago o
4 bancario, normativo, a la orden del portador, usar cajas
5 de seguridad, retirar valores en custodia o garantía,
6 solicitar tarjetas de débito o crédito a nombre de los
7 PODERDANTES de las cuentas bancarias que estos
8 tengan o pudieren llegar a tener, sea en el Banco del
9 Pichincha o en cualquier otra entidad financiera, sea
10 banco o cooperativa; realizar operaciones en moneda
11 extranjera; suscribir individualmente registros de
12 importaciones y exportación; suscribir anexos, contratar
13 aperturas de acreditivos, celebrar compraventa de divisas
14 a futuro, autorizar cargos en cuentas corrientes para
15 operaciones de comercio exterior y/o cambios
16 internacionales; asumir riesgos de diferencia de cambio;
17 solicitar saldos; suscribir, descontar, aceptar, reaceptar,
18 avaluar y protestar pagarés, letras de cambio y documentos
19 negociables en general; y en general, realizar toda
20 actuación respecto de cheques como igualmente de letras
21 de cambio, pagarés, tarjetas de débito o crédito y demás
22 documentos bancarios y mercantiles; solicitar préstamos;
23 renegociar deudas y préstamos bancarios, tomar,
24 cancelar, retirar, y endosar depósitos a plazo, a la vista o
25 condicionales; solicitar sobregiros; avances contra
26 prestamos en dinero, letras de cambio o
27 pagarés; comprar bonos, acciones o devaluables; otorgar
28 recibos, cancelaciones, firmar finiquitos, contratar pólizas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de seguro; endosar y retirar documentos de embarque;
2 ejecutar actos de comercio exterior y cambios
3 internacionales; realizar operaciones en moneda
4 extranjera sin ninguna limitación pues su representación
5 en este aspecto, como todas las demás, es total. En el
6 cumplimiento de este encargo, LOS APODERADOS se
7 entenderán investidos de todas las atribuciones que
8 fueren necesarias para realizar todo trámite o convenir
9 todo acuerdo o negocio, de cualquier naturaleza
10 especificadas o no en esta escritura pública, y aunque se
11 requiera mención especial, pudiendo al respecto, suscribir
12 los documentos o registros que fueren procedentes. DOS
13 PUNTO CUATRO: EN EL ORDEN JUDICIAL: Podrán
14 iniciar y entablar acciones y demandas civiles o
15 administrativas ante Tribunales ordinarios, Especiales y
16 Arbitrales y contestar y defenderlos de las que se
17 entablaren en su contra, entendiéndose investidos y
18 pudiendo conferir a los abogados y procuradores que lo
19 patrocinen y representen, las facultades de desistirse en
20 primera instancia de la acción deducida, aceptar la
21 demanda contraria con o sin previo emplazamiento
22 personal de los mandantes; absolver posiciones,
23 renunciar los recursos o los términos legales, transigir,
24 comprometer, otorgar a los árbitros o árbitros de
25 arbitraje, aprobar convenios. En el desempeño de este
26 mandato, LOS APODERADOS; podrán ejecutar en todos
27 los juicios o gestiones judiciales en que tengan interés
28 LOS PODERDANTES o los tuvieren en lo sucesivo; ante el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal del orden judicial, de compromiso o
2 administrativo, y en juicio de cualquier naturaleza, sea
3 que intervengan como mandantes o demandados,
4 querellados, terceristas o coadyuvantes, o a cualquier
5 título. Podrán pedir herencias, solicitar posesiones
6 efectivas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio
7 de inventario, formar inventarios solemnes y
8 protocolizados, calcular y pagar los impuestos, pedir
9 aperturas y protocolización de testamentos, ejercer la
10 acción de petición de herencia, concurrir a los
11 comparendos, ya sea que la partición se efectúe por juicio
12 de compromiso o por escritura pública de común acuerdo,
13 nombrar peritos tasadores, administradores pro indiviso y
14 cualquiera persona para los cargos y con las facultades
15 que lo estimen conveniente. Para los efectos de proceder a
16 la partición de bienes hereditarios y en las
17 correspondientes adjudicaciones LOS AFODERADOS,
18 podrán tomar parte en todos los acuerdos y decisiones
19 relativos a la distribución y repartición de los bienes
20 hereditarios, sean estos muebles o inmuebles, pedir
21 remate de bienes, acordar adjudicaciones y atender a todo
22 lo que se refiere la singularización del dominio de los
23 comuneros en los bienes sucesorios, designar abogados
24 patrocinadores y revocar patrocinios, entendiéndose por
25 ~~ellos~~ que podrán otorgar procuraciones judiciales. DOS
26 ~~ESTOS~~ CLÁUSULAS ESPECIALES: a) LOS
27 AFODERADOS, además podrán a nombre y en
28 representación del PODERDANTE, comparecer ante la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de
2 Tránsito y demás instituciones en las cuales LOS
3 PODERDANTES mantengan procesos pendientes, podrán
4 ante estas instituciones solicitar la devolución de valores
5 por multas cobradas en exceso o por equivocación,
6 podrán recibir el dinero por concepto de estas
7 devoluciones, podrán matricular vehículos que se
8 encuentren a nombre de LOS PODERDANTES; y, por
9 tratarse este de un poder general podrán representarlo
10 como si fuera el mandante ante todo acto o trámite que se
11 realice ante estas instituciones. b) Podrán también
12 comparecer ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
13 Social, ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social para cancelar, negociar o renegociar
15 cualquier obligación que tengan pendientes LOS
16 PODERDANTES frente a esta institución, o solicitar el
17 pago o cancelación de valores por obligaciones que
18 mantengan pendientes estas instituciones con LOS
19 PODERDANTES, pudiendo suscribir todos los
20 documentos necesarios para el presente objeto. c) Podrán
21 LOS APODERADOS comparecer ante el Instituto de
22 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA) para
23 cancelar, negociar o renegociar cualquier obligación que
24 tengan pendientes LOS PODERDANTES frente a esta
25 institución, o solicitar el pago o cancelación de valores
26 por obligaciones que mantengan pendientes estas
27 instituciones con LOS PODERDANTES, pudiendo
28 suscribir todos los documentos necesarios para el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente objeto. d) Podrán LOS APODERADOS
2 representar a LOS PODERDANTES ante el Servicio de
3 Rentas Internas, quedando facultados para actualizar,
4 solicitar y tramitar, respecto de la información de LOS
5 PODERDANTES, y de sus Registros Únicos de
6 Contribuyentes (RUC) o de cualquier obligación que
7 tuvieran ante la administración tributaria en calidad de
8 sujetos pasivos de diferentes impuestos, todos los actos
9 jurídicos y administrativos que sean necesarios para
10 cumplir con los requerimientos internos y externos, de
11 dicha institución, quedando facultados incluso a retirar
12 sus Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y
13 cancelar los mismos, solicitar claves de sistema ante el
14 Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y, en general,
15 realizar cualquier trámite que requiera de su presencia
16 ante la administración tributaria en el Ecuador, sea el
17 Servicio de Rentas Internas o quien hiciere sus veces. Se
18 deja expresa constancia que las facultades descritas
19 previamente son meramente explicativas y no limitativas
20 a otras facultades implícitas; por lo tanto, quienes
21 suscriben y otorgan este Poder, de manera expresa
22 facultan a LOS APODERADOS para ejercer
23 individualmente sin restricción alguna todos los derechos
24 de acuerdo a las leyes vigentes y a la legislación que se
25 promulgue con posterioridad, que sean consecuencia del
26 objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
27 En cumplimiento del cumplimiento íntegro y eficaz de este
28 mandato general, LOS APODERADOS, tendrán la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación total y absoluta de LOS PODERDANTES,
2 con plenitud de atribuciones, es decir sin que las
3 facultades indicadas precedentemente, importen ninguna
4 restricción, pues su señalización se ha hecho a vía
5 meramente ejemplar, de tal manera que actuarán, para
6 todos los casos, en la misma forma que si lo hicieran LOS
7 MANDANTES personalmente. Finalmente, quedan
8 expresamente autorizados para delegar todo o parte de
9 este mandato y reasumirlo las veces que estimen
10 necesario o conveniente. El presente mandato regirá
11 plenamente mientras no conste su revocación al margen
12 de la matriz de esta escritura. **TERCERA.-**
13 **DECLARACION DE DATOS.-** Los comparecientes
14 declaran que sus datos son los siguientes: Los datos de
15 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA Y
16 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ son los
17 siguientes: dirección: Jonatas Saenz OE2-52. Correo
18 electrónico: los comparecientes no poseen correo
19 electrónico. Teléfono: dos cuatro siete nueve cuatro tres
20 cinco (2479435). Usted, Señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura pública." Hasta aquí la minuta, que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por la Abogada Esmeralda Ríos, Abogada
25 profesional con matrícula número cincuenta y siete guión dos mil
26 catorce guión trescientos noventa y ocho del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
 2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
 3 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
 4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
 7

M

9 MARIA MERCEDES VITERI CADENA

10 C.C. No. 12.455.470

11
 12

S

14 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ

15 C.C. No. 12.55.525

16
 17
 18



20 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 21 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 22 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23
 24
 25
 26
 27
 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155440

Nombres del ciudadano: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALLOA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1920

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA GONZALO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CADENA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-022-42652



172-022-42652

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155440
Nombre: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155325

Nombres del ciudadano: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PLUMBÓ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RETIRADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SERAFIN

Nombres de la madre: HERNANDEZ MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 173-022-02675



173-022-42875

Dr. Santiago Guzmán
Signature Not Verified
173-022-42875
Ing. Jorge Trujillo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155325

Nombre: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADRE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ FICALDE - PICHINCHA-QUITO-NI 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 179-022-42700



179-022-42700

Ing. Jorge Tropez Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrero Ayala





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MJI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2011

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 172-032-42732



172-032-42732

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Ing. Jorge Troya Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Código de Verificación: 172-032-42732-14 PCT
Resolución Ejecutiva Reg. Civil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037517



20171701035003099

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035003099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3-DE MAYO DEL 2017. (13:54).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



17011550410
 [Illegible text and stamps]

[Illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 queda conformada con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular de la Oficina N° 11
 [Illegible text]

03 MAY 2017



179155332-0

[Faint, illegible text and stamps]

[Faint, illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Cuerrón Ayala
Notario Titular
03 MAY 2017



ESTRELLA VITEU
 ESTRELLA VITEU DONZALEZ
 ESTRELLA VITEU DONZALEZ
 ESTRELLA VITEU DONZALEZ
 QUITO
 1004-05-07
 1004-05-07
 1004-05-07



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO COMUNITARIO DE ECUATORIANOS
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

170383319-2



ESTRELLA VITEU
 PASTORA DE LOURDES
 RICHINCHA
 QUITO
 DONZALEZ SUAREZ
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADA
 MARCO ENRIQUE
 ARTIEDA PASTRANO



CERTIFICADO DE VERIFICACION

002
 002 - 178
 1703833192

ESTRELLA VITEU PASTORA DE LOURDES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
 QUITO
 CANTON GUAYAS
 PARROQUIA GUAYAS

GRUPO ETARIO I
 EDAD 1

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

135

Notario Publico

QUITO

2017

Faint, illegible text and a stamp at the top of the page.

Faint, illegible text and signatures in the middle section of the document.

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que ma fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público

03 MAY 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P01289
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
 3 COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGADO
 4 POR: MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
 5 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, A FAVOR DE:
 6 FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI y GILBERTO
 7 GONZALO ESTRELLA VITERI, sellada y firmada en Quito a,
 8 tres de mayo del dos mil diecisiete. - P.R.R.

9

10
11
12
13
14
15
16



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

17
18
19
20
21
22
23

En uso de la facultad concedida por
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que las fotocopias que anteceden
 en 19 folios, guardan conformidad con
 el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

IDENTIFICACION
 CÍRCULO DE CIUDADANÍA
 170297225-0

IDENTIFICACIONES
 ESTRELA YITERI
 GONZALEZ GONZALEZ
 IDENTIFICACION

PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ ESPARTE
 1961-05-24
 ECUADOR
 M. M.
 ESTADOCIVIL Casado
 ROMA
 MARTINEZ




IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL VILLAVIEJA

ESTRELA BEGONDO
 YITERI MARIA

QUITO
 1911-05-25
 1927-05-25





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Notario

02 JUN 2017



NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / ESPECIALIDAD: PROFESOR EN GENERAL
 ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ
 QUITO
 2018-01-10
 2026-01-10

ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 170282221-2

ESTRELLA VITERI
 GONZALEZ SUAREZ
 QUITO
 1990-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Estrella Gonzalo

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

02 JUN 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLADO Y NOMBRES
**ESTRELLA VITERI
 REINALDO ETREWALDO**
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ GUARISE**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

No. 170441195-6

ASUNDO CIVIL: CASADO
**JORDANA ALEXANDRA
 MARTINEZ**



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

APELLADO Y NOMBRES
ESTRELLA, REINALDO BORTALDO
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ GUARISE**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

No. 170441195-6






CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

008
ALFABETICO

008 - 181
NUMERICO

1704411956
OTRO

ESTRELLA VITERI REINALDO ETREWALDO
APELLIDO Y NOMBRES



PROVINCIA
QUITO

PARROQUIA
SAN RAFAEL

CANTÓN
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
COM



En uno de los recibos convalidados por el
 numeral 3 del Art. 18 de la Ley No. 1001,
 doy fe que la fotocopia que antecede
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Registrado en el Libro de Registros
 de la Dirección General de Registro Civil
 y Censalcenso

02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala

 Abogado Titular del Registro Civil - D. M. Quito



CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 LEY 1000 DE 1997
 015 - 234 170750617



015
 ANCON

015 - 234
 MUNICIPIO

170750617
 CEDULA

MARTINEZ CADEZAS XOMENA ALEXANDRIA
 NOMBRES Y APELLIDOS

PROVINCIA
 RUMAHAN
 CANTON
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA

DESCRIPCION
 220x

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerra Lyala

135

Notario Taxonomo

D. M. Oyjho

Dr. Santiago Guerra Lyala

135

02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS,
 CONTROL CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

170209789-8



CIDADADANA
 ESTRELLA VITERI
 FAUSTO CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 PROVINCHA
 CUITO
 GONZALEZ BLANCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TERCECITA DE JESUS
 MUSTAMANTE GONZALEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS,
 CONTROL CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

ESTRELLA GONZALEZ
 VITERI BLANCO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TERCECITA DE JESUS
 MUSTAMANTE GONZALEZ

170209789-8

ESTRELLA GONZALEZ
 VITERI BLANCO

ESTRELLA GONZALEZ
 VITERI BLANCO

ESTRELLA GONZALEZ
 VITERI BLANCO

[Handwritten signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



INSTRUMENTO **PROFESIÓN / CATEGORÍA**
SUPERIOR **ABOGADA**
ESTRELLA SEGUNDO GONCALO
VITERI HERCEDIA
UCAF Y SOCIEDAD LIMITADA
QUITO
2013-08-08
2013-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CELULA DE CIUDADANÍA **N° 170383319-2**
ESTRELLA VITERI
FABOLA DE LOURDES
UCAF Y SOCIEDAD LIMITADA
PICHINCHA
CANTO
GONCALO SUAREZ
1984-05-07
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
MARCO ENRIQUE
ARTEDA PASTRANO

Estrella Viteri Fabola de Lourdes

CERTIFICADO DE VIGILACION
SECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL
2 DE ABRIL 2017 **CBEN**
002 **002 - 175** **1703833192**
QUITO **NUMERO** **CELULA**
ESTRELLA VITERI FABOLA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
MORONA **DESCRIPCIÓN**
PROVINCIA **CON A**
QUITO **CON A**
CANTON **CON A**
CARCELES
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



[Signature] **02 JUN 2017**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DE LA PROPIEDAD



IDENTIFICACION: 170724775-3

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 ESTRELLA VITERI
 BERENGA DEL PILAR
 15-Año de edad
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

USUARIO: CAJADA
 LUIS FERNANDO
 ANAQUINO RODRIGUEZ

INSTRUCION: SUPLENTE
 PERSONA FACULTADA PARA EJERCER LA FIDUCIARIA

PERSONAL Y REPRESENTACIONES
 ESTRELLA SEGUNDO GONZALEZ
 ABOGADO Y FIDUCIARIA DE LA FAMILIA
 QUITO - GUAYAS

FECHA Y FORMA DE EMISION:
 QUITO
 2014-05-14
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-05-14



Estrella Segundo Gonzalez

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCEDE DEL REGISTRO Y CONTROL DE LA PROPIEDAD

007
 AGENCIA

002 - 002
 MUNICIPIO

1707247753
 CODIGO

ESTRELLA VITERI BERENGA DEL PILAR
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 COTACALLI
 COTACALLI

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 2014-05-14



En uso de la facultad concedida por el
 artículo 5 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 02 JUN 2017





En uso de la facultad conferida por el numeral 3 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.



Dr. Santiago Guerra Ayala
 Notario Titular del Cantón Sangolía - D.M. Sangolía

82 JUN 2017

Barcode: 1706743296

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 GOBIERNO NACIONAL

CITADIANA

470001005-3

MARTINEZ AGUILAR
 ROSA AMERICA
 MARISSOL MONTES
 PICHINCHA
 QUITO
 QUESADA SANCHEZ

1991-02-09
 IDENTIFICACION 2001-02-08

ESTRELLA V

INSTRUMENTO: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CARLAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUIRRE SANCHEZ DE AMERICA
 LOCALIDAD Y FECHA DE EMISION: QUITO 1991-02-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2001-02-08

SECRETARIA

Escritura

Escritura de Martineza

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, sujeta conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL

170 000 13



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CECILIA BUSTAMANTE GONZALEZ
 TERRECIETA DE JESUS
 LOCALIDAD DE TERRECIETA
 LOJA
 CENSA
 CELICA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 DIRECTOR: CASADA
 FAUSTO CRISTOBAL
 ESTRELLA VITERI




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL HECHO: BUSTAMANTE ANSEL HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 2013-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2015-10-07



 NOTARIO PUBLICO
 SECRETARIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 ESTADÍSTICA Y REGISTRO CIVIL

170277034-6

CIDADANÍA
 ARTISTA PASTRANO
 MARCO ENRIQUE
 PROVENIENCIA
 MEXIA
 TAMBILLO
 IDENTIFICACIONES 1984-01-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 PADRE DE LA FAMILIA ESTRELLA YITEN




SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

SUPERIOR JESLAADO 613001722

ARTISTA MANUEL A
 PASTRANO MARCO VIRGINIA

CAJON
 2016-10-12
 2006-10-12




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 AREA
 001 - 095 IDENTIFICACION
 1702770346 IDENTIFICACION

ARTISTA PASTRANO MARCO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIENCIA
 MEXIA
 CANTON
 CARCELLEN
 PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el Art. 15 de la ley Notarial, doy fe de la fotocopia que antecede, para conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago...
 Notario Titular...
 Quito - Q.M. 135

02 JUN 2017








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ANAGUINI RODRIGUEZ
 LUIS FERNANDO
 IDENTIFICACION
 CIUDADANO
 QUITO
 QUITO
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANO
 SERIO B
 EMISIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAN
 CONTROLA VIVEN

060156136-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANO
 SERIO B
 EMISIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAN
 CONTROLA VIVEN



CERTIFICADO DE VOTACION
 F. ELECIONES SUPLENTE 1960
 2 DE ABRIL 1960



002
 SERIO A

002-005
 SERIO A

060156136-8
 SERIO A



ANAGUINI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IDENTIFICACION
 QUITO
 QUITO
 CANCELES
 FASCICULO



Handwritten signature

En uso de la facultad conferida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



11-2 JUN 2017





Amparo Barros Velasco



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Sergio Guzmán Ayala



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
 170585984-9

CIUDADANIA
 ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
 LOSARTOS FLORENTINO
 PICHINCHA
 QUITO
 DONDALEST SURRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 SEXUALIDAD GAY




EDUCACIÓN SUPERIOR
 AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIONES ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE VITERI MARIA MERCEDES
 LEGAL Y TECNICO SUPERIOR
 QUITO
 2013-11-29
 FECHA DE EMISIÓN 2002-11-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 L.C. CONTROL Y AUDITORIA

230418222





Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 ZONA 1

009
 ZONA

009 - 165
 CUBRE

1705859849
 CUBRE

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 1




En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

En Quito, a 1 de junio del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Javier N26-63 y San Ignacio, asisten los señores Segundo Gonzalo Estrella Hernández representado por el señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri y este por sus propios derechos, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Miguel Isaac Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri y William Medardo Estrella Viteri, todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

Preside la sesión la señora Fabiola de Lourdes Estrella Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Ricardo Artieda Estrella.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	1701155325	22	22	22
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	1702672260	10	10	10
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	1702097898	28	28	28
Miguel Isaac Estrella Viteri	1702822212	208	208	208
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	1703833192	76	76	76
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	1704411956	33	33	33
Mercedes Susana Estrella Viteri	1705859849	12	12	12
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	1707247753	5	5	5
William Medardo Estrella Viteri	1706743299	11	11	11
TOTAL		405	405	405



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	Nº de participaciones cedidas
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	2
Miguel Isaac Estrella Viteri	Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	5
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Fausto Cristobal Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Mercedes Susana Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	6
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	William Medardo Estrella Viteri	1
Total		18

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera.



Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	20	20,00	4,94
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	15	15,00	3,70
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	30	30,00	7,41
Miguel Isaac Estrella Viteri	203	203,00	50,12
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	78	78,00	19,26
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	22	22,00	5,43
Mercedes Susana Estrella Viteri	14	14,00	3,46
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	11	11,00	2,72
William Medardo Estrella Viteri	12	12,00	2,96
TOTAL	405	405,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.

Firman todos los presentes.



Fabiola de Lourdes Estrella Viteri
Presidenta y Socia



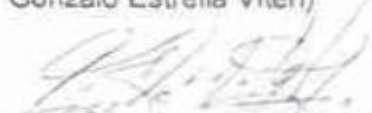
David Artieda
Secretario ad hoc



Segundo Gonzalo Estrella Hernández
Socio (representado por Gilberto
Gonzalo Estrella Viteri)



Gilberto Gonzalo Estrella Viteri
Socio



Fausto Cristóbal Estrella Viteri
Socio



Miguel Isaac Estrella Viteri
Socio



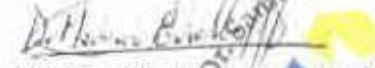
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
Socio



Mercedes Susana Estrella Viteri
Socia



Esmeralda del Pilar Estrella Viteri
Socia



William Medardo Estrella Viteri
Socio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-35-P01652**
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**,
4 OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
5 HERNANDEZ Y OTROS, A FAVOR DE: GILBERTO GONZALO
6 ESTRELLA VITERI Y OTROS, sellada y firmada, en Quito, a
7 dos de junio del dos mil diecisiete. – P.R.R.



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	547
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 18 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000023161



20171701024000855

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000855

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2017, (1304)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELA VITERI ESMERALDA DEL PEÑAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	1707247703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1452

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN REPRESENTACION DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ Y MARIA MERCEDES VITERI CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS A FAVOR DE GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO; A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



591970

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN
REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
HERNÁNDEZ Y OTROS

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS

02 DE JUNIO DE 2017

CUANTÍA: USD. \$ 18.00

02 DE JUNIO DE 2017



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000039215



20171701035P01652

NOTARÍA(S) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01652						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155325	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	VITERI CADENA MARCA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155449	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702822271	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704411958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ CABEZAS ANITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707555611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702872269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702057398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FABRICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703453192	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707247753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705743209	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702891824	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUSTAMANTE GONZALEZ TERECITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702899155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIQUEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702710348	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARAGÜEN RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0901507368	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIOS VELASQUEZ ZAMPARO DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706513151	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702859048	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
QUITO		QUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18.00
------------------------------	-------


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA DECESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01652**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 **OTORGADA POR:**

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN**
7 **REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO**
8 **ESTRELLA HERNÁNDEZ Y MARÍA MERCEDES VITERI**
9 **CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI,**
10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA**
11 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO**
15 **CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE**
16 **LOURDES ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR**
17 **ESTRELLA VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA**
18 **VITERI, ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR,**
19 **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ,**
20 **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO, LUIS**
21 **FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ, AMPARO DEL**
22 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**

23

24 **CUANTÍA: USD \$18,00**

25

26 **DI: 2 COPIAS**

27 **P.R.R.**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, hoy día, dos (2) de junio de dos mil diecisiete,
3 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
4 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
5 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
6 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-
7 NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la
8 señora Directora General del Consejo de la Judicatura;
9 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
10 la celebración de la presente escritura por una parte y en
11 calidad de cedentes el señor **GILBERTO GONZALO**
12 **ESTRELLA VITERI**, en representación de **SEGUNDO**
13 **GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ** y **MARÍA MERCEDES**
14 **VITERI CADENA**, conforme se desprende del poder que se
15 agrega al presente instrumento público como documento
16 habilitante, los señores **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI**,
17 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**, **XIMENA**
18 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**; y por otra parte los
19 señores **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**,
20 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**, **FABIOLA DE**
21 **LOURDES ESTRELLA VITERI**, **ESMERALDA DEL**
22 **PILAR ESTRELLA VITERI**, **WILLIAM MEDARDO**
23 **ESTRELLA VITERI**, **ROSA AMÉRICA MARTINEZ**
24 **AGUILAR**, **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE**
25 **GONZALEZ**, **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO**,
26 **LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ**, **AMPARO DEL**
27 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**, **MERCEDES SUSANA**
28 **ESTRELLA VITERI** en calidad de cesionarios, por sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 propios y personales derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, todos de estado civil casados excepto el señor
4 **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI** quien es soltero y la
5 señora **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI** quien
6 es divorciada, todos los comparecientes son domiciliados
7 en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar
8 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mi agregó a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mi el Notario sobre la gravedad
20 del juramento, las penas del perjurio, de su obligación
21 de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma
23 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siguiente cesión y transferencia de participaciones al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
4 esta escritura por una parte, en calidad de CEDENTES,
5 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ y MARÍA
6 MERCEDES VITERI CADENA representados por el señor
7 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI conforme
8 consta del poder que se agrega a la presente escritura
9 como documento habilitante, y los señores MIGUEL
10 ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO
11 ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ
12 CABEZAS, todos ellos por sus propios y personales
13 derechos, todos de estado civil casados, excepto MIGUEL
14 ISAAC ESTRELLA VITERI, quien es soltero. Comparecen
15 por otra parte como CESIONARIOS, los señores
16 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO
17 CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE LOURDES
18 ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA
19 VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI, ROSA
20 AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR, TERCITA DE JESÚS
21 BUSTAMANTE GONZALEZ, MARCO ENRIQUE ARTIEDA
22 PASTRANO, LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ,
23 AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELASQUEZ, todos
24 de estado civil casados, por sus propios y personales
25 derechos y MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI de
26 estado civil divorciada, por sus propios y personales
27 derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contratar y obligarse, para los fines que se señalan más
2 adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
3 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA, se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo
6 Cuarto del Cantón Quito, con fecha veintiocho de octubre
7 del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
8 mismo cantón el veinte de noviembre del año dos mil ocho.
9 b) La Junta General de Socios de la compañía
10 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.,
11 celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete, cuya acta
12 se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
13 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
14 por unanimidad autorizó a los socios Segundo Gonzalo
15 Estrella Hernández, Miguel Isaac Estrella Viteri y Reinaldo
16 Ethewaldo Estrella Viteri, para que cedan y transfieran un
17 porcentaje de sus participaciones que poseen a nombre de
18 sus respectivas sociedades conyugales, todos ellos a favor
19 de los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
20 Cristobal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
21 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda
22 del Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri,
23 de tal forma que el señor Segundo Gonzalo Estrella
24 Estrella Hernández y su cónyuge María Mercedes Viteri
25 Cadena ceden dos (2) participaciones que representan el
26 cero punto cuarenta y nueve por ciento (0,49%) del total
27 de su capital suscrito a favor de la señora Fabiola de
28 Lourdes Estrella Viteri; Miguel Isaac Estrella Viteri



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cede cinco (5) participaciones que representan el uno punto
2 veintitrés por ciento (1,23%) del total de su capital suscrito
3 a favor del señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri; Reinaldo
4 Ethewaldo Estrella Viteri y su cónyuge Ximena Alexandra
5 Martínez Cabezas ceden once (11) participaciones que
6 representan el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%)
7 del total de su capital suscrito de la siguiente manera: al
8 señor Fausto Cristobal Estrella Viteri dos (2) participaciones
9 que representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
10 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
11 Mercedes Susana Estrella Viteri dos (2) participaciones que
12 representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
13 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
14 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri seis (6) participaciones
15 que representan el uno punto cuarenta y ocho por ciento
16 (1,48%) del capital suscrito; al señor William Medardo
17 Estrella Viteri una (1) participación que representa el cero
18 punto veinticinco por ciento (0,25%) del capital social; de tal
19 manera que el señor Segundo Gonzalo Estrella Hernández
20 poseerá veinte participaciones, Gilberto Gonzalo Estrella
21 Viteri poseerá quince participaciones, Fausto Cristóbal
22 Estrella Viteri poseerá treinta participaciones, Miguel Isaac
23 Estrella Viteri poseerá doscientas tres participaciones,
24 Fabiola de Lourdes Estrella Viteri poseerá setenta y
25 ocho participaciones, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
26 poseerá veintidós participaciones, Mercedes
27 Susana Estrella Viteri poseerá catorce participaciones,
28 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri poseerá once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones y William Medardo Estrella Viteri poseerá
2 doce participaciones. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales
3 antecedentes los señores Segundo Gonzalo Estrella
4 Hernández, María Mercedes Viteri Cadena, Miguel Isaac
5 Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri,
6 Ximena y Alexandra Martínez Cabezas, ceden y
7 transfieren a favor de los señores Gilberto Gonzalo
8 Estrella Viteri, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola
9 de Lourdes Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella
10 Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri, William
11 Medardo Estrella Viteri, dieciocho participaciones de la
12 forma descrita en la cláusula de antecedentes, de un
13 valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1) cada
14 una, representativas del capital suscrito de la compañía
15 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.; por su
16 parte, los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
17 Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
18 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del
19 Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri
20 aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus
21 intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio por las participaciones que se transfieren es de dos
23 dólares de los Estados Unidos por las participaciones
24 pertenecientes al señor Segundo Gonzalo Estrella
25 Hernández y su cónyuge; cinco dólares de los Estados
26 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor
27 Miguel Isaac Estrella Viteri; once dólares de los Estados
28 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri y su
2 cónyuge, cantidades que los Cesionarios declaran
3 haber recibido de contado y a su entera satisfacción.
4 **QUINTO: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes
5 se autorizan recíprocamente a inscribir esta
6 transferencia al margen de la inscripción de la
7 compañía en el Registro Mercantil de Quito y de
8 la matriz de la escritura pública de constitución
9 otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso
10 Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
11 con fecha veintiocho de octubre del año dos
12 mil ocho. **SEXTA.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:**
13 Los comparecientes declaran que sus datos de
14 contacto en caso de controversia alguna, así
15 como sus domicilios para recibir futuras
16 notificaciones son los siguientes: GILBERTO GONZALO
17 ESTRELLA VITERI, domicilio: Marcos Joffre OE6-54 y
18 Pedro Biena teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho
19 uno siete cinco (022438175) correo:
20 gilbertstar@hotmail.com, MIGUEL ISAAC ESTRELLA
21 VITERI domicilio: San Javier N26-63, teléfono: cero
22 nueve ocho tres tres siete dos cinco seis
23 dos (0983372562), correo: mievcm@yahoo.com,
24 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI** domicilio:
25 Urb. La Colina, teléfono: cero nueve nueve cinco dos cero
26 cuatro seis nueve siete (0995204697), correo:
27 reinaldoestrella@hotmail.com, XIMENA ALEXANDRA
28 MARTÍNEZ CABEZAS: Urb. La Colina, teléfono:



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cero nueve ocho cuatro seis nueve nueve ocho
2 ocho cuatro (0984699884), correo:
3 reinaldoestrella@hotmail.com FAUSTO CRISTOBAL
4 ESTRELLA VITERI dirección: Gonzales Suarez.
5 Edf. La Herradura, teléfono: cero nueve nueve
6 ocho uno uno nueve siete siete siete (0998119777),
7 correo: fausto.estrella@hotmail.com FABIOLA
8 DE LOURDES ESTRELLA VITERI dirección:
9 Pablo Neruda OE447 y Einstein teléfono: dos
10 cuatro ocho cinco seis uno dos (2485612)
11 correo: fabiestrellav@hotmail.com. ESMERALDA
12 DEL PILAR ESTRELLA VITERI, dirección: Panamericana
13 Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero nueve nueve
14 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849),
15 correo: esmev653@hotmail.com, WILLIAM MEDARDO
16 ESTRELLA VITERI dirección Marcos Jofre OE6-54 y
17 Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno
18 tres ocho cuatro nueve (0998313849) correo:
19 estrella_ecuador_alfa@hotmail.com, ROSA AMÉRICA
20 MARTINEZ AGUILAR Marco Jofre OE6-54 y Pedro Biena
21 teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho uno siete cinco
22 (022438175) correo: gilbertstar@hotmail.com,
23 TERCITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ
24 dirección: Gonzales Suarez. Edf. La Herradura
25 teléfono: cero nueve nueve ocho uno uno nueve siete
26 siete siete (0998119777) correo:
27 fausto.estrella@hotmail.com MARCO ENRIQUE
28 ARTIEDA PASTRANO dirección: Pablo Neruda OE447 y





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Einstein teléfono: dos cuatro ocho cinco seis uno dos
2 (2485612) correo: fabiestrellav@hotmail.com LUIS
3 FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ dirección:
4 Panamericana Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero
5 nueve nueve ocho tres uno tres ocho cuatro nueve
6 (0998313849), correo: esmev653@hotmail.com AMPARO
7 DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ dirección Marcos
8 Joffre OE6-54 y Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve
9 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849)
10 correo: estrella_ecuador_alfa@hotmail.com MERCEDES
11 SUSANA ESTRELLA VITERI dirección: Modesto Chávez
12 O3733 y Alberto Einstein, teléfono: cero nueve nueve siete
13 uno cero uno cero siete tres (0997101073) correo:
14 sestrellaviteri@hotmail.com. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**
15 Las partes contratantes declaran expresamente aceptar
16 en todas sus partes el contenido del presente instrumento
17 por estar hecho en seguridad de sus intereses. Usted
18 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez de esta escritura." **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública
21 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
22 el Abogado David Artieda, profesional del derecho con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión
24 **diecisiete** quince(17-2007-115) del Foro de Abogados del
25 Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**

7 **CC. No. 170267226-0**

8

9

10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**

11 **CC. No. 170441195-6**

12

13

14 **XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

15 **CC. No. 170755661-7**

16

17

18 **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI**

19 **CC. No. 170585984-9**

20

21

22 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**

23 **CC. No. 170209789-8**

24

25

26 **FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI**

27 **CC. No. 170383319-2**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

Esmeralda del Pilar Estrella Viteri

3

ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA VITERI

4

CC. No. 170724775-3

5

6

William Medardo Estrella Viteri

7

WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI

8

CC. No. 170674329-9

9

10

Rosa América Martínez Aguilar

11

ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR

12

CC. No. 170291824-2

13

14

Terecita de Jesús Bustamante González

15

TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ

16

CC. No. 170289515-0

17

18

Marco Enrique Artieda Pastrano

19

MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO

20

CC. No. 170277034-6

21

22

Luis Fernando Aragundi Rodríguez

23

LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ

24

CC. No. 17060156136-8

25

26

ANPARGO DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ

28

CC. No. 170361315-3





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI

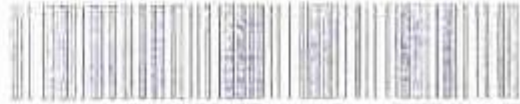
C.C. No. 170282221-2


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Factura: 002-002-000039216



20171701035C04044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento 'COPIA DE PODER GENERAL' que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20884



171-028-20884

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NIT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702822212

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20916



171-028-20916

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Miguel Estrella
Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702822212

Nombre: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 170-028-20950



170-028-20950



Ing. Jorge Traya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704411956

Nombre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

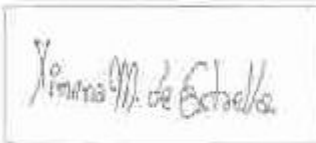
Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707556617

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI REINALDO E

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MARTÍNEZ CESAR

Nombres de la madre: CABEZAS MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINGHA-QUITO-NT 35 - PICHINGHA - QUITO

Nº de certificado: 177-028-20980



177-028-20980

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707556617

Nombre: MARTINEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RÉCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina de los Angeles Ramirez Recalde

Número único de identificación: 1702097898

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-MT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21009



174-028-21009

Jorge Troya Fabrica

Ing. Jorge Troya Fabrica
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702097898

Nombre: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PEDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-028-21045



178-028-21045

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707247753

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.EDUC.SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMÍREZ REGALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 177-028-21079



177-028-21079

(Handwritten signature)

Dr. Santiago Guertón Ayala
Dr. Jorge Traya Escobedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Traya Escobedo, DN: cn=Jorge Traya Escobedo, o=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707247753

Nombre: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ BECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35- PICHINCHA- QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743299

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS AMPARO DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Tutor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-028-21112



176-028-21112

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Only signed by SANTIAGO GUERRON AYALA
OSWA F. VILLALBERTES
Date: 01/17/2017 05:23 EDT
Formato: Firma Electrónica Local
Ing. Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706743299

Nombre: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa de Pichincha

Número único de identificación: 1702918242

Nombres del ciudadano: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILBERTO GONZALO ESTRELLA V

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARTINEZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA LUZ DE AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21165



174-028-21165

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702918242

Nombre: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702895150

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LÓJA/GELICA/GELICA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: BUSTAMANTE ANGEL HONORIO

Nombres de la madre: GONZALEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REGALDE - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21194



174-028-21194

(Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrón Ayala)

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702895150

Nombre: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ ESCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702770346

Nombres del ciudadano: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ARTIEDA MANUEL A

Nombres de la madre: PASTRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-028-21218



171-028-21218

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702770346

Nombre: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601561368

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ARAGUNDI ANGEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DELIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21250



174-028-21250

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601561368

Nombre: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

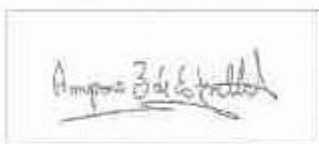
Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708513153

Nombres del ciudadano: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA V WILLIAM MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BARROS CASTRO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ OLGA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-028-21280



171-028-21280

Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
DN: cn=Jorge Troya Fuentes, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708513153

Nombre: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-GUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705859849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-21316



173-028-21316

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705859849

Nombre: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037516



20171701035P01289

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:		20171701035P01289					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, 11:50					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Mujer	VITERI CADENA MAÑA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155440	ECUATORIANA	MANDANTE	
Mujer	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155321	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	ESTRELLA VITERI GUILLERMO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703573250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Mujer	ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703633192	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SACULITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETOS Y CUANTÍAS:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-FO1289

2

3 ESCRITURA DE PODER GENERAL

4

5 OTORGADO POR:

6 MARIA MERCEDES VITERI CADEÑA

7 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA BERNANDEZ

8

9 A FAVOR DE:

10 PAUCOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

11 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 EN 2: COPIAS

15

16

17 P.R.R.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

19 República del Ecuador, hoy día, tres (03) de mayo del año

20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

22 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

23 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

24 PRO DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

25 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

26 Directora General del Consejo de la Judicatura;

27 con plenas facultades, en plena capacidad, libertad y conocimiento,

28 a la celebración de la presente escritura; los señores





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
2 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, por sus propios y
3 personales derechos en calidad de MANDANTES.- Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados entre si,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulaación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente información: SEÑOR
25 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sirvase
26 incluir una de la que consta el Poder Otorgado por
27 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA y
28 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ otorgado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura pública los señores MARIA MERCEDES
4 VITERI CADENA y SEGUNDO GONZALO ESTRELLA

5 HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados
8 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente
9 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER

10 GENERAL.- LOS PODERDANTES otorgan Poder General,

11 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de

12 los señores FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete

14 cero tres ocho tres tres uno nueve dos (1703833192); y,

15 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, portador de la

16 cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis siete

17 dos dos seis cero (1702672260), a quienes en adelante se

18 les denominará los APODERADOS para que de manera

19 individual o conjunta los representen en todos los

20 asuntos, negocios, actos y juicios que tengan pendientes

21 o les ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase o

22 naturaleza que sea y en los que tengan interés,

23 representación, parte o dominio, ante toda persona

24 natural o jurídica, asociaciones, comunidades,

25 gremios y autoridades de toda índole. LOS

26 PODERDANTES autorizan a los APODERADOS a actuar

27 de manera individual o conjunta, entre otros actos los

28 siguientes: DOS FUERTE URG: ACTOS EN





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ADMINISTRACIÓN: Los APODERADOS, tendrán la
2 administración general y especial de todos los bienes y
3 negocios de los mandantes, pudiendo realizar toda clase
4 de actuaciones y gestiones, efectuar declaraciones,
5 presentar documentos y todo otro antecedente que
6 procediere, celebrar contratos de arrendamiento de bienes
7 raíces o muebles, cobrar y percibir las rentas, entregar el
8 bien arrendado, modificar dichos contratos o ponerle
9 término por desahucio, resolución, rescisión o cualquiera
10 otra causa y, en general, ejecutar todos los actos que
11 directa o indirectamente, tiendan a la conservación,
12 reparación y aprovechamiento de todos sus bienes. DOB
13 PUNTO DOS: ACTOS DE DISPOSICIÓN: Así mismo,
14 tendrán la facultad de disponer de todos sus bienes y
15 derechos, tanto muebles como inmuebles, pudiendo
16 venderlos, gravarlos y enajenarlos por el precio y en las
17 condiciones que estimaren más convenientes, con las
18 condiciones que fueren indispensables para pactar todas
19 las cláusulas que consideren más adecuadas en los
20 contratos de compraventa, hipoteca, permuta u otro título
21 traslativo de dominio o constitutivo de gravámenes que
22 celebraren. Podrán celebrar contratos de promesa de
23 compraventa, de compraventa, de donación, de cesión de
24 derechos, podrán aceptar donaciones, podrán aceptar
25 cesiones de derechos, de servidumbres materiales e
26 inmateriales, mutuos o préstamos, podrán constituir
27 civiles o comerciales o de cualquier otra clase, constituir
28 asociaciones o modificar, prorrogar o terminarlas y



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolverlas anticipadamente, aún las constituidas con
2 anterioridad a este acto, ejercer los derechos que
3 competen a las sociedades a que formen parte en su
4 carácter de socios, comuneros, asociados o gestores,
5 vender, ceder y ejercer derechos o intereses de los
6 mandantes en sociedades de cualquier género, pedir la
7 disolución y promover la liquidación o partición de las
8 comunidades o asociaciones constituidas; en todas las
9 sociedades civiles o comerciales de las que sean parte,
10 incluso en compañías limitadas o anónimas podrán
11 participar con voz y voto en su representación en
12 cualquier acto societario que éstas requieran, asistiendo
13 en su nombre y representación a Juntas Generales de
14 Socios o Accionistas y firmando a su nombre las actas
15 inclusive, estando facultados para ceder a su nombre las
16 participaciones o acciones de las que los PODERDANTES
17 sean propietarios, interviniendo sus APODERADOS a
18 nombre de los mandantes como cedentes o cesionarios ya
19 sea en la escritura de cesión de participaciones o en los
20 contratos privados de cesión de acciones y cartas de
21 cesión de acciones dirigidas a los representantes de las
22 compañías o cualquier otro acto societario o formalidad
23 que se requiera para la cesión de las participaciones o
24 acciones que posean o llegaren a poseer en cualquier tipo
25 de sociedades y compañías, así como también para recibir
26 participaciones o acciones en sociedades o también en
27 compañías limitadas o anónimas. Podrán otorgar
28 mandatos especiales y delegar facultades de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 administración otorgadas, explícitamente determinadas,
2 revocar mandatos y delegaciones y resumirlos en los
3 casos que estimare conveniente, constituir servidumbres
4 activas y pasivas, constituir prendas hipotecas y
5 anticresis cualesquiera otras cauciones con o sin cláusula
6 de garantía general, para caucionar obligaciones sociales
7 o personales de los mandantes y alzarlas y cancelarlas,
8 celebrar contratos de trabajo y terminarlos, de seguro,
9 cuenta corriente, depósito, comodato, transacción y, en
10 general, ejecutar y celebrar todo acto, contrato o
11 convención, nominado o innominado, por instrumentos
12 públicos o privados y con facultades para convenir todas
13 y cada una de sus cláusulas y para ejecutar todas sus
14 acciones y derechos de que ellos emanen. Podrán cobrar y
15 percibir todas las sumas de dinero, como cheques, letras
16 de cambio u otros valores que se les deban o adeudaren,
17 sea por sueldos, reajustes, diferencias, bonificaciones,
18 participaciones, jubilaciones, montepios, rentas,
19 dividendos, liquidaciones laborales, remuneraciones y
20 créditos que por cualquier motivo o título les
21 correspondieren o tuvieran derecho, de empresas públicas
22 o privadas y todo otro organismo o entidad. DOS PUNTO
23 TRES: EN EL ORDEN COMERCIAL Y BANCARIO:
24 Podrán celebrar contratos de cuentas corrientes
25 bancarias y de ahorro, contratar créditos en cuentas
26 corrientes; abrirlas y cerrarlas, poderlas girar,
27 sobregirar, depositar cheques, dinero efectivo o valores,
28 cobrar y percibir, endosar en cobranza, en propiedad o





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 garantía o en cualquiera de sus formas, protestar
2 cheques, revalidar, reaceptar, cancelar, cobrar cheques y
3 pagarés y cualquier otro documento mercantil, de pago o
4 bancario, normativo, a la orden del portador, usar cajas
5 de seguridad, retirar valores en custodia o garantía,
6 solicitar tarjetas de débito o crédito a nombre de los
7 PODERDANTES de las cuentas bancarias que estos
8 tengan o pudieren llegar a tener, sea en el Banco del
9 Pichincha o en cualquier otra entidad financiera, sea
10 banco o cooperativa; realizar operaciones en moneda
11 extranjera; suscribir individualmente registros de
12 importaciones y exportación; suscribir anexos, contratar
13 aperturas de acreditivos, celebrar compraventa de divisas
14 a futuro, autorizar cargos en cuentas corrientes para
15 operaciones de comercio exterior y/o cambios
16 internacionales; asumir riesgos de diferencia de cambio;
17 solicitar saldos; suscribir, descontar, aceptar, reaceptar,
18 avaluar y protestar pagarés, letras de cambio y documentos
19 negociables en general; y en general, realizar toda
20 actuación respecto de cheques como igualmente de letras
21 de cambio, pagarés, tarjetas de débito o crédito y demás
22 documentos bancarios y mercantiles; solicitar préstamos;
23 renegociar deudas y préstamos bancarios, tomar,
24 cancelar, retirar, y endosar depósitos a plazo, a la vista o
25 condicionales; solicitar sobregiros; avances contra
26 prestamos en dinero, letras de cambio o
27 pagarés; comprar bonos, acciones o devaluables; otorgar
28 recibos, cancelaciones, firmar finiquitos, contratar pólizas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de seguro; endosar y retirar documentos de embarque;
2 ejecutar actos de comercio exterior y cambios
3 internacionales; realizar operaciones en moneda
4 extranjera sin ninguna limitación pues su representación
5 en este aspecto, como todas las demás, es total. En el
6 cumplimiento de este encargo, LOS APODERADOS se
7 entenderán investidos de todas las atribuciones que
8 fueren necesarias para realizar todo trámite o convenir
9 todo acuerdo o negocio, de cualquier naturaleza
10 especificadas o no en esta escritura pública, y aunque se
11 requiera mención especial, pudiendo al respecto, suscribir
12 los documentos o registros que fueren procedentes. DOS
13 PUNTO CUATRO: EN EL ORDEN JUDICIAL: Podrán
14 iniciar y entablar acciones y demandas civiles o
15 administrativas ante Tribunales ordinarios, Especiales y
16 Arbitrales y contestar y defenderlos de las que se
17 entablaren en su contra, entendiéndose investidos y
18 pudiendo conferir a los abogados y procuradores que lo
19 patrocinen y representen, las facultades de desistirse en
20 primera instancia de la acción deducida, aceptar la
21 demanda contraria con o sin previo emplazamiento
22 personal de los mandantes; absolver posiciones,
23 renunciar los recursos o los términos legales, transigir,
24 comprometer, otorgar a los árbitros o árbitros de
25 arbitradores, aprobar convenios. En el desempeño de este
26 mandato, LOS APODERADOS; podrán ejecutar en todos
27 los juicios o gestiones judiciales en que tengan interés
28 LOS PODERDANTES o los tuvieren en lo sucesivo; ante el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal del orden judicial, de compromiso o
2 administrativo, y en juicio de cualquier naturaleza, sea
3 que intervengan como mandantes o demandados,
4 querellados, terceristas o coadyuvantes, o a cualquier
5 título. Podrán pedir herencias, solicitar posesiones
6 efectivas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio
7 de inventario, formar inventarios solemnes y
8 protocolizados, calcular y pagar los impuestos, pedir
9 aperturas y protocolización de testamentos, ejercer la
10 acción de petición de herencia, concurrir a los
11 comparendos, ya sea que la partición se efectúe por juicio
12 de compromiso o por escritura pública de común acuerdo,
13 nombrar peritos tasadores, administradores pro indiviso y
14 cualquiera persona para los cargos y con las facultades
15 que lo estimen conveniente. Para los efectos de proceder a
16 la partición de bienes hereditarios y en las
17 correspondientes adjudicaciones LOS AFODERADOS,
18 podrán tomar parte en todos los acuerdos y decisiones
19 relativos a la distribución y repartición de los bienes
20 hereditarios, sean estos muebles o inmuebles, pedir
21 remate de bienes, acordar adjudicaciones y atender a todo
22 lo que se refiere la singularización del dominio de los
23 comuneros en los bienes sucesorios, designar abogados
24 patrocinadores y revocar patrocinios, entendiéndose por
25 ~~ellos~~ que podrán otorgar procuraciones judiciales. DOS
26 ~~PODERADOS~~ CLÁUSULAS ESPECIALES: a) LOS
27 ~~AFODERADOS~~, además podrán a nombre y en
28 representación del PODERDANTE, comparecer ante la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de
2 Tránsito y demás instituciones en las cuales LOS
3 PODERDANTES mantengan procesos pendientes, podrán
4 ante estas instituciones solicitar la devolución de valores
5 por multas cobradas en exceso o por equivocación,
6 podrán recibir el dinero por concepto de estas
7 devoluciones, podrán matricular vehículos que se
8 encuentren a nombre de LOS PODERDANTES; y, por
9 tratarse este de un poder general podrán representarlo
10 como si fuera el mandante ante todo acto o trámite que se
11 realice ante estas instituciones. b) Podrán también
12 comparecer ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
13 Social, ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social para cancelar, negociar o renegociar
15 cualquier obligación que tengan pendientes LOS
16 PODERDANTES frente a esta institución, o solicitar el
17 pago o cancelación de valores por obligaciones que
18 mantengan pendientes estas instituciones con LOS
19 PODERDANTES, pudiendo suscribir todos los
20 documentos necesarios para el presente objeto. c) Podrán
21 LOS APODERADOS comparecer ante el Instituto de
22 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA) para
23 cancelar, negociar o renegociar cualquier obligación que
24 tengan pendientes LOS PODERDANTES frente a esta
25 institución, o solicitar el pago o cancelación de valores
26 por obligaciones que mantengan pendientes estas
27 instituciones con LOS PODERDANTES, pudiendo
28 suscribir todos los documentos necesarios para el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente objeto. d) Podrán LOS APODERADOS
2 representar a LOS PODERDANTES ante el Servicio de
3 Rentas Internas, quedando facultados para actualizar,
4 solicitar y tramitar, respecto de la información de LOS
5 PODERDANTES, y de sus Registros Únicos de
6 Contribuyentes (RUC) o de cualquier obligación que
7 tuvieran ante la administración tributaria en calidad de
8 sujetos pasivos de diferentes impuestos, todos los actos
9 jurídicos y administrativos que sean necesarios para
10 cumplir con los requerimientos internos y externos, de
11 dicha institución, quedando facultados incluso a retirar
12 sus Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y
13 cancelar los mismos, solicitar claves de sistema ante el
14 Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y, en general,
15 realizar cualquier trámite que requiera de su presencia
16 ante la administración tributaria en el Ecuador, sea el
17 Servicio de Rentas Internas o quien hiciere sus veces. Se
18 deja expresa constancia que las facultades descritas
19 previamente son meramente explicativas y no limitativas
20 a otras facultades implícitas; por lo tanto, quienes
21 suscriben y otorgan este Poder, de manera expresa
22 facultan a LOS APODERADOS para ejercer
23 individualmente sin restricción alguna todos los derechos
24 de acuerdo a las leyes vigentes y a la legislación que se
25 promulgue con posterioridad, que sean consecuencia del
26 objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
27 En consecuencia el cumplimiento íntegro y eficaz de este
28 mandato general, LOS APODERADOS, tendrán la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación total y absoluta de LOS PODERDANTES,
2 con plenitud de atribuciones, es decir sin que las
3 facultades indicadas precedentemente, importen ninguna
4 restricción, pues su señalización se ha hecho a vía
5 meramente ejemplar, de tal manera que actuarán, para
6 todos los casos, en la misma forma que si lo hicieran LOS
7 MANDANTES personalmente. Finalmente, quedan
8 expresamente autorizados para delegar todo o parte de
9 este mandato y reasumirlo las veces que estimen
10 necesario o conveniente. El presente mandato regirá
11 plenamente mientras no conste su revocación al margen
12 de la matriz de esta escritura. **TERCERA.-**
13 **DECLARACION DE DATOS.-** Los comparecientes
14 declaran que sus datos son los siguientes: Los datos de
15 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA Y
16 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ son los
17 siguientes: dirección: Jonatas Saenz OE2-52. Correo
18 electrónico: los comparecientes no poseen correo
19 electrónico. Teléfono: dos cuatro siete nueve cuatro tres
20 cinco (2479435). Usted, Señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura pública." Hasta aquí la minuta, que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por la Abogada Esmeralda Ríos, Abogada
25 profesional con matrícula número cincuenta y siete guión
26 catorce guión trescientos noventa y ocho del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
3 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
7

M

9 MARIA MERCEDES VITERI CADENA

10 C.C. No. 12.455.470

11
12

S

14 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ

15 C.C. No. 12.55.525

16
17
18



20 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
21 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
22 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23
24
25
26
27
28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155440

Nombres del ciudadano: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALLOA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1920

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA GONZALO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CADENA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-022-42652



172-022-42652

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155440

Nombre: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155325

Nombres del ciudadano: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PLUMBÓ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RETIRADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SERAFIN

Nombres de la madre: HERNANDEZ MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 173-022-02675



173-022-42875



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155325

Nombre: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADRE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ FICALDE - PICHINCHA-QUITO-NI 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 179-022-42700



179-022-42700

Ing. Jorge Tropez Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrero Ayala





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MJI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2011

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 172-032-42732



172-032-42732

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Ing. Jorge Troya Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Código de Verificación: 172-032-42732-14 PCT
Resolución Ejecutiva Reg. Civil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037517



20171701035003099

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035003099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) en (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3-DE MAYO DEL 2017. (13:54).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



17011550410
 [Illegible text and stamps]

[Illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 queda conformada con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular de Quito, No. 11

03 MAY 2017



179155332-0

[Faint, illegible text and stamps]

[Faint, illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Cuerrón Ayala
Notario Titular
03 MAY 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P01289
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
 3 COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGADO
 4 POR: MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
 5 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, A FAVOR DE:
 6 FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI y GILBERTO
 7 GONZALO ESTRELLA VITERI, sellada y firmada en Quito a,
 8 tres de mayo del dos mil diecisiete. - P.R.R.

9

10
11
12
13
14
15
16



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

17
18
19
20
21
22
23

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 19 folios, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

IDENTIFICACION
 CÍRCULO DE CIUDADANÍA
 170297225-0

IDENTIFICACIONES
 ESTRELA YITERI
 GONZALEZ GONZALEZ
 IDENTIFICACION

PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ ESPARTE
 1961-05-24
 ECUADOR
 ECUADOR

SEX: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 ROMA
 MARTINEZ




IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL VILLAVIEJA

ESTRELA GONZALEZ GONZALEZ

YITERI MARIA
 IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

QUITO
 1961-05-24
 ECUADOR
 1961-05-24





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Notario
 02 JUN 2017



NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / ESPECIALIDAD: PROFESOR EN GENERAL
 ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ
 QUITO
 2018-01-10
 2026-01-10

ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 170282221-2

ESTRELLA VITERI
 GONZALEZ SUAREZ
 QUITO
 1990-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Estrella Gonzalo

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

02 JUN 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLADO Y NOMBRES
**ESTRELLA VITERI
 REINALDO ETREWALDO**
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ GUARISE**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

No. 170441195-6

ASUNDO CIVIL: CASADO
**JORDANA ALEXANDRA
 MARTINEZ**



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

APELLADO Y NOMBRES
ESTRELLA, REINALDO ETREWALDO
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ GUARISE**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

No. 170441195-6




CERTIFICADO DE VOTACION
 INSTITUCION ELECTORAL DEL ECUADOR

008 ALPINA
008 - 181 NUMERO
1704411956 IDIEN

ESTRELLA VITERI REINALDO ETREWALDO
 APELLADO Y NOMBRES


 PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCION: **4**
 JURISDICCION: **CON**
 CANTON: **CON**
 PARROQUIA: **SAN RAFAEL**



En uno de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley No. 10.001, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Registrado en el Registro Civil de Quito

02 JUN 2017





CERTIFICADO DE VOYAJACIÓN
LEY 1051 DEL 2005

015 **015-234** **1707506017**
ARCUN NÚMERO CÉDULA



MARTINEZ CADEZAS XOMENA ALEXANDRA
NOMBRES Y APELLIDOS

PROVINCIA: **RIMAHUJ**
CANTÓN: **SAN RAFAEL**
PARROQUIA: **PARROQUIA**

DESCRIPCIÓN: **2296**

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerra Lyala
Notario Taxonomo

02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 CONTROL Y CALIFICACIÓN

170209789-8



CUADRAN
 ESTRELLA VITERI
 FAUSTO CRISTOBAL
 UGARIN FLORES
 PROHICHA
 QUITO
 GONZALEZ BARRIE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TERRETA DE JESUS
 MUSTAMANTE GONZALEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 ESTRELLA GONZALEZ
 VITERI BARRIE
 GONZALEZ BARRIE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TERRETA DE JESUS
 MUSTAMANTE GONZALEZ

VEG4492387

ESTRELLA GONZALEZ VITERI BARRIE

ESTRELLA GONZALEZ VITERI BARRIE

ESTRELLA GONZALEZ VITERI BARRIE

[Handwritten signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



INSTRUMENTO **PROFESIÓN / CATEGORÍA**
SUPERIOR **ABOGADA**
ESTRELLA SEGUNDO GONCALO
VITERI HERCEDIA
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
QUITO
2013-08-08
2013-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CELULA DE CIUDADANÍA **N° 170383319-2**
ESTRELLA VITERI
FABOLA DE LOURDES
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
PICHINCHA
CANTO
GONCALO DE SUAREZ
ESHADESA (MIMED) 1994-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
MARCO ENRIQUE
ARTIEDA PASTRANO

Estrella Viteri Fabola de Lourdes

CERTIFICADO DE VIGILACION
SE DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
2 DE AGOSTO 2017 **CBEN**
002 **002 - 175** **1703833192**
QUITADA **NÚMERO** **CELULA**
ESTRELLA VITERI FABOLA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
MORONA **DESCRIPCIÓN**
PROVINCIA **CON A**
QUITO **CON A**
CANTON **CON A**
CARCELES
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



[Signature] [Stamp] **02 JUN 2017**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO



170724775-3

CEDULA DE IDENTIFICACION
ESTRELLA VITERI
 BERNABE DEL PILAR
 15-AÑO MARZO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTRUC. DEL CARRERA
 LUIS FERNANDO
 BRACUNO RODRIGUEZ

INSTRUMENTO DE
 SUPLENTO

PROCESO EJECUTIVO
 PARA EJECUCION DE SENTENCIA

REQUERIDO Y EXPONENTE DEL JUICIO
ESTRELLA SEGUNDO GONZALEZ
 VENDEDOR Y PROPIETARIO DE LA FINCA
 QUITO - CARRERA SANCHEZ

LIQUIDA Y FORMA DE EJECUCION
 QUITO
 2014-05-14
 FECHA DE EJECUCION
 2014-05-14



Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO EJECUTIVO
 PARA EJECUCION DE SENTENCIA

007
 CARRERA

002 - 002
 CARRERA

170724775-3
 CARRERA

ESTRELLA VITERI BERNABE DEL PILAR
 VENDEDOR Y PROPIETARIO



PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 CARRERA
 CARRERA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

En uso de la facultad concedida por el
 artículo 5 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Titular
 Quito - D. M. Quito



En uso de la facultad conferida por el numeral 3 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.



Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Titular del C.N.P.N. D.M. QUITO
 02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 GOBIERNO NACIONAL

CITADIANA

470001005-3

MARTINEZ AGUILAR
 ROSA AMERICA
 MARISSA MARCO
 PICHINCHA
 QUITO
 QUESADA SANCHEZ

1991-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTRELLA V




INSTRUMENTO: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CARLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUILAR SANCHEZ DE AMERICA
 LOCAL Y FECHA DE EMISION: QUITO 2001-02-08

SECRETARIA



Carlina *Rosa de Aguilars*

Rosa de Aguilars

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, suena conformada con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL

170 000 13



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CECILIA BUSTAMANTE GONZALEZ
 TERRECIETA DE JESUS
 LOCALIDAD DE TERRECIETA
 LOJA
 CENICA
 CELICA
 FECHA DE EMISIÓN: 1945-08-04
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 SEXO F
 DIRECTOR: CASADA
 FAUSTO CRISTOBAL
 ESTRELLA VITERI




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL HECHO: BUSTAMANTE ANSEL HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-07



 NOTARIO PUBLICO
 SECRETARIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 ESTADÍSTICA Y REGISTRO CIVIL

170277034-6

CIDADANÍA
 ARTISTA PASTRANO
 MARCO ENRIQUE
 PROVENIENCIA
 MEXIA
 TAMBILLO
 IDENTIFICACIONES 1984-01-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 PADRE DE LA FAMILIA ESTRELLA YITEN




SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACION

SUPERIOR JESLAADO 613001722

ARTISTA MANUEL A
 PASTRANO MARCO VIRGINIA
 CAJON DE PASA 2016-10-12
 2006-10-12




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 AREA
 001 - 095 IDENTIFICACION
 1702770346 IDENTIFICACION

ARTISTA PASTRANO MARCO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIENCIA
 MEXIA
 CANTON
 CARCELLEN
 PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el Art. 15 de la ley Notarial, doy fe de la fotocopia que antecede, para conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago...
 Notario Titular...
 QUITO - Q.M.

02 JUN 2017








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ANAGUINI RODRIGUEZ
 LUIS FERNANDO
 IDENTIFICACION
 CIUDADANO
 QUITO
 QUITO
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISIONADO ECUATORIANA
 SER II
 EMISIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN

060156136-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISIONADO ECUATORIANA
 SER II
 EMISIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 F. ELECIONES SUPLENTE 1960
 2 DE ABRIL 1960



002
 NACIONAL

002-005
 RASUN

0601561368
 SER II

ANAGUINI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 CANCELADO
 PARECER

EMISIONADO
 2004-1



[Handwritten signature]

En uso de la facultad conferida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



11-2 JUN 2017





Amparo Barros Velasco



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Sergio Guzmán Ayala
35
JUN 2017
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
170585984-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA
ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
LOS RIOS (NACIMIENTO)
PICHINCHA
CUSTO
SUSANA VITERI MERCEDES
FECHA DE NACIMIENTO: 09/09/2012
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CUIV: 00000000000000000000
ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA




EDUCACION: SUPERIOR
AFILIACION A FONDS DEL PAGO: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
AFILIACION Y MONEDA DE LA MONEDA: VITERI MERCEDES SUSANA
FECHA Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO
2013-11-29
FECHA DE EXPIRACION: 2022-11-29

PROFESION / OCUPIACION: L.C. CONTROL Y AUDITORIA

2304112222





Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
EJECUCION GENERAL DEL 2017

009
CANTON

009-165
CANTON

1705859849
CUIV

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CARGOS: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1




En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

En Quito, a 1 de junio del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Javier N26-63 y San Ignacio, asisten los señores Segundo Gonzalo Estrella Hernández representado por el señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri y este por sus propios derechos, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Miguel Isaac Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri y William Medardo Estrella Viteri, todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

Preside la sesión la señora Fabiola de Lourdes Estrella Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Ricardo Artieda Estrella.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	1701155325	22	22	22
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	1702672260	10	10	10
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	1702097898	28	28	28
Miguel Isaac Estrella Viteri	1702822212	208	208	208
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	1703833192	76	76	76
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	1704411956	33	33	33
Mercedes Susana Estrella Viteri	1705859849	12	12	12
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	1707247753	5	5	5
William Medardo Estrella Viteri	1706743299	11	11	11
TOTAL		405	405	405



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	Nº de participaciones cedidas
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	2
Miguel Isaac Estrella Viteri	Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	5
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Fausto Cristobal Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Mercedes Susana Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	6
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	William Medardo Estrella Viteri	1
Total		18

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera.



Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	20	20,00	4,94
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	15	15,00	3,70
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	30	30,00	7,41
Miguel Isaac Estrella Viteri	203	203,00	50,12
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	78	78,00	19,26
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	22	22,00	5,43
Mercedes Susana Estrella Viteri	14	14,00	3,46
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	11	11,00	2,72
William Medardo Estrella Viteri	12	12,00	2,96
TOTAL	405	405,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.

Firman todos los presentes.



Fabiola de Lourdes Estrella Viteri
Presidenta y Socia



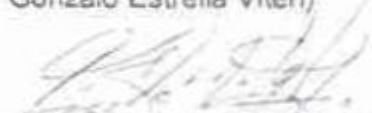
David Artieda
Secretario ad hoc



Segundo Gonzalo Estrella Hernández
Socio (representado por Gilberto
Gonzalo Estrella Viteri)



Gilberto Gonzalo Estrella Viteri
Socio



Fausto Cristóbal Estrella Viteri
Socio



Miguel Isaac Estrella Viteri
Socio



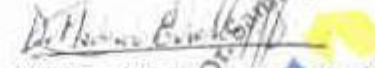
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
Socio



Mercedes Susana Estrella Viteri
Socia



Esmeralda del Pilar Estrella Viteri
Socia



William Medardo Estrella Viteri
Socio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-35-P01652**
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**,
4 OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
5 HERNANDEZ Y OTROS, A FAVOR DE: GILBERTO GONZALO
6 ESTRELLA VITERI Y OTROS, sellada y firmada, en Quito, a
7 dos de junio del dos mil diecisiete. – P.R.R.



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	547
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 18 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000023161



20171701024000855

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000855

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2017, (1304)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELA VITERI ESMERALDA DEL PEJAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	1707247703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1452

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN REPRESENTACION DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ Y MARIA MERCEDES VITERI CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS A FAVOR DE GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO; A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



591970

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN
REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
HERNÁNDEZ Y OTROS

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS

02 DE JUNIO DE 2017

CUANTÍA: USD. \$ 18.00

02 DE JUNIO DE 2017



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000039215



20171701035P01652

NOTARÍA(S) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01652						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155325	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	VITERI CADENA MARCA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701153449	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702822271	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704411958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ CABEZAS ANITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707555611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702872269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702027398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FABRICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703453192	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707247753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705743209	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702891824	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUSTAMANTE GONZALEZ TERECITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702899155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARRIETA PASTRANO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702770348	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARAGÜEN RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0901507368	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIOS VELASQUEZ ZAMPARO DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706513151	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702859048	ECUATORIANA	CEDENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
PICHINCHA		QUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18.00
------------------------------	-------


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA DECESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01652**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 **OTORGADA POR:**

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN**
7 **REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO**
8 **ESTRELLA HERNÁNDEZ Y MARÍA MERCEDES VITERI**
9 **CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI,**
10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA**
11 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO**
15 **CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE**
16 **LOURDES ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR**
17 **ESTRELLA VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA**
18 **VITERI, ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR,**
19 **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ,**
20 **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO, LUIS**
21 **FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ, AMPARO DEL**
22 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**

23

24 **CUANTÍA: USD \$18,00**

25

26 **DI: 2 COPIAS**

27 **P.R.R.**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, hoy día, dos (2) de junio de dos mil diecisiete,
3 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
4 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
5 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
6 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-
7 NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la
8 señora Directora General del Consejo de la Judicatura;
9 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
10 la celebración de la presente escritura por una parte y en
11 calidad de cedentes el señor **GILBERTO GONZALO**
12 **ESTRELLA VITERI**, en representación de **SEGUNDO**
13 **GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ** y **MARÍA MERCEDES**
14 **VITERI CADENA**, conforme se desprende del poder que se
15 agrega al presente instrumento público como documento
16 habilitante, los señores **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI**,
17 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**, **XIMENA**
18 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**; y por otra parte los
19 señores **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**,
20 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**, **FABIOLA DE**
21 **LOURDES ESTRELLA VITERI**, **ESMERALDA DEL**
22 **PILAR ESTRELLA VITERI**, **WILLIAM MEDARDO**
23 **ESTRELLA VITERI**, **ROSA AMÉRICA MARTINEZ**
24 **AGUILAR**, **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE**
25 **GONZALEZ**, **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO**,
26 **LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ**, **AMPARO DEL**
27 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**, **MERCEDES SUSANA**
28 **ESTRELLA VITERI** en calidad de cesionarios, por sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 propios y personales derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, todos de estado civil casados excepto el señor
4 **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI** quien es soltero y la
5 señora **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI** quien
6 es divorciada, todos los comparecientes son domiciliados
7 en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar
8 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mi agregó a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mi el Notario sobre la gravedad
20 del juramento, las penas del perjurio, de su obligación
21 de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma
23 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siguiente cesión y transferencia de participaciones al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
4 esta escritura por una parte, en calidad de CEDENTES,
5 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ y MARÍA
6 MERCEDES VITERI CADENA representados por el señor
7 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI conforme
8 consta del poder que se agrega a la presente escritura
9 como documento habilitante, y los señores MIGUEL
10 ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO
11 ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ
12 CABEZAS, todos ellos por sus propios y personales
13 derechos, todos de estado civil casados, excepto MIGUEL
14 ISAAC ESTRELLA VITERI, quien es soltero. Comparecen
15 por otra parte como CESIONARIOS, los señores
16 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO
17 CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE LOURDES
18 ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA
19 VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI, ROSA
20 AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR, TERCITA DE JESÚS
21 BUSTAMANTE GONZALEZ, MARCO ENRIQUE ARTIEDA
22 PASTRANO, LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ,
23 AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELASQUEZ, todos
24 de estado civil casados, por sus propios y personales
25 derechos y MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI de
26 estado civil divorciada, por sus propios y personales
27 derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contratar y obligarse, para los fines que se señalan más
2 adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
3 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA, se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo
6 Cuarto del Cantón Quito, con fecha veintiocho de octubre
7 del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
8 mismo cantón el veinte de noviembre del año dos mil ocho.
9 b) La Junta General de Socios de la compañía
10 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.,
11 celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete, cuya acta
12 se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
13 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
14 por unanimidad autorizó a los socios Segundo Gonzalo
15 Estrella Hernández, Miguel Isaac Estrella Viteri y Reinaldo
16 Ethewaldo Estrella Viteri, para que cedan y transfieran un
17 porcentaje de sus participaciones que poseen a nombre de
18 sus respectivas sociedades conyugales, todos ellos a favor
19 de los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
20 Cristobal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
21 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda
22 del Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri,
23 de tal forma que el señor Segundo Gonzalo Estrella
24 Estrella Hernández y su cónyuge María Mercedes Viteri
25 Cadena ceden dos (2) participaciones que representan el
26 cero punto cuarenta y nueve por ciento (0,49%) del total
27 de su capital suscrito a favor de la señora Fabiola de
28 Lourdes Estrella Viteri; Miguel Isaac Estrella Viteri



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cede cinco (5) participaciones que representan el uno punto
2 veintitrés por ciento (1,23%) del total de su capital suscrito
3 a favor del señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri; Reinaldo
4 Ethewaldo Estrella Viteri y su cónyuge Ximena Alexandra
5 Martínez Cabezas ceden once (11) participaciones que
6 representan el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%)
7 del total de su capital suscrito de la siguiente manera: al
8 señor Fausto Cristobal Estrella Viteri dos (2) participaciones
9 que representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
10 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
11 Mercedes Susana Estrella Viteri dos (2) participaciones que
12 representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
13 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
14 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri seis (6) participaciones
15 que representan el uno punto cuarenta y ocho por ciento
16 (1,48%) del capital suscrito; al señor William Medardo
17 Estrella Viteri una (1) participación que representa el cero
18 punto veinticinco por ciento (0,25%) del capital social; de tal
19 manera que el señor Segundo Gonzalo Estrella Hernández
20 poseerá veinte participaciones, Gilberto Gonzalo Estrella
21 Viteri poseerá quince participaciones, Fausto Cristóbal
22 Estrella Viteri poseerá treinta participaciones, Miguel Isaac
23 Estrella Viteri poseerá doscientas tres participaciones,
24 Fabiola de Lourdes Estrella Viteri poseerá setenta y
25 ocho participaciones, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
26 poseerá veintidós participaciones, Mercedes
27 Susana Estrella Viteri poseerá catorce participaciones,
28 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri poseerá once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones y William Medardo Estrella Viteri poseerá
2 doce participaciones. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales
3 antecedentes los señores Segundo Gonzalo Estrella
4 Hernández, María Mercedes Viteri Cadena, Miguel Isaac
5 Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri,
6 Ximena y Alexandra Martínez Cabezas, ceden y
7 transfieren a favor de los señores Gilberto Gonzalo
8 Estrella Viteri, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola
9 de Lourdes Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella
10 Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri, William
11 Medardo Estrella Viteri, dieciocho participaciones de la
12 forma descrita en la cláusula de antecedentes, de un
13 valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1) cada
14 una, representativas del capital suscrito de la compañía
15 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.; por su
16 parte, los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
17 Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
18 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del
19 Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri
20 aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus
21 intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio por las participaciones que se transfieren es de dos
23 dólares de los Estados Unidos por las participaciones
24 pertenecientes al señor Segundo Gonzalo Estrella
25 Hernández y su cónyuge; cinco dólares de los Estados
26 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor
27 Miguel Isaac Estrella Viteri; once dólares de los Estados
28 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri y su
2 cónyuge, cantidades que los Cesionarios declaran
3 haber recibido de contado y a su entera satisfacción.
4 **QUINTO: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes
5 se autorizan recíprocamente a inscribir esta
6 transferencia al margen de la inscripción de la
7 compañía en el Registro Mercantil de Quito y de
8 la matriz de la escritura pública de constitución
9 otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso
10 Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
11 con fecha veintiocho de octubre del año dos
12 mil ocho. **SEXTA.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:**
13 Los comparecientes declaran que sus datos de
14 contacto en caso de controversia alguna, así
15 como sus domicilios para recibir futuras
16 notificaciones son los siguientes: GILBERTO GONZALO
17 ESTRELLA VITERI, domicilio: Marcos Joffre OE6-54 y
18 Pedro Biña teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho
19 uno siete cinco (022438175) correo:
20 gilbertstar@hotmail.com, MIGUEL ISAAC ESTRELLA
21 VITERI domicilio: San Javier N26-63, teléfono: cero
22 nueve ocho tres tres siete dos cinco seis
23 dos (0983372562), correo: mievcm@yahoo.com,
24 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI** domicilio:
25 Urb. La Colina, teléfono: cero nueve nueve cinco dos cero
26 cuatro seis nueve siete (0995204697), correo:
27 reinaldoestrella@hotmail.com, XIMENA ALEXANDRA
28 MARTÍNEZ CABEZAS: Urb. La Colina, teléfono:



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cero nueve ocho cuatro seis nueve nueve ocho
2 ocho cuatro (0984699884), correo:
3 reinaldoestrella@hotmail.com FAUSTO CRISTOBAL
4 ESTRELLA VITERI dirección: Gonzales Suarez.
5 Edf. La Herradura, teléfono: cero nueve nueve
6 ocho uno uno nueve siete siete siete (0998119777),
7 correo: fausto.estrella@hotmail.com FABIOLA
8 DE LOURDES ESTRELLA VITERI dirección:
9 Pablo Neruda OE447 y Einstein teléfono: dos
10 cuatro ocho cinco seis uno dos (2485612)
11 correo: fabiestrellav@hotmail.com. ESMERALDA
12 DEL PILAR ESTRELLA VITERI, dirección: Panamericana
13 Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero nueve nueve
14 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849),
15 correo: esmev653@hotmail.com, WILLIAM MEDARDO
16 ESTRELLA VITERI dirección Marcos Jofre OE6-54 y
17 Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno
18 tres ocho cuatro nueve (0998313849) correo:
19 estrella_ecuador_alfa@hotmail.com, ROSA AMÉRICA
20 MARTINEZ AGUILAR Marco Jofre OE6-54 y Pedro Biena
21 teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho uno siete cinco
22 (022438175) correo: gilbertstar@hotmail.com,
23 TERCITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ
24 dirección: Gonzales Suarez. Edf. La Herradura
25 teléfono: cero nueve nueve ocho uno uno nueve siete
26 siete siete (0998119777) correo:
27 fausto.estrella@hotmail.com MARCO ENRIQUE
28 ARTIEDA PASTRANO dirección: Pablo Neruda OE447 y





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Einstein teléfono: dos cuatro ocho cinco seis uno dos
2 (2485612) correo: fabiestrellav@hotmail.com LUIS
3 FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ dirección:
4 Panamericana Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero
5 nueve nueve ocho tres uno tres ocho cuatro nueve
6 (0998313849), correo: esmev653@hotmail.com AMPARO
7 DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ dirección Marcos
8 Joffre OE6-54 y Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve
9 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849)
10 correo: estrella_ecuador_alfa@hotmail.com MERCEDES
11 SUSANA ESTRELLA VITERI dirección: Modesto Chávez
12 O3733 y Alberto Einstein, teléfono: cero nueve nueve siete
13 uno cero uno cero siete tres (0997101073) correo:
14 sestrellaviteri@hotmail.com. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**
15 Las partes contratantes declaran expresamente aceptar
16 en todas sus partes el contenido del presente instrumento
17 por estar hecho en seguridad de sus intereses. Usted
18 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez de esta escritura." **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública
21 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
22 el Abogado David Artieda, profesional del derecho con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión
24 **diecisiete** quince(17-2007-115) del Foro de Abogados del
25 Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**

7 **CC. No. 170267226-0**

8

9

10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**

11 **CC. No. 170441195-6**

12

13

14 **XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

15 **CC. No. 170755661-7**

16

17

18 **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI**

19 **CC. No. 170585984-9**

20

21

22 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**

23 **CC. No. 170209789-8**

24

25

26 **FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI**

27 **CC. No. 170383319-2**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

Esmeralda del Pilar Estrella Viteri

3

ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA VITERI

4

CC. No. 170724775-3

5

6

William Medardo Estrella Viteri

7

WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI

8

CC. No. 170674329-9

9

10

Rosa América Martínez Aguilar

11

ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR

12

CC. No. 170291824-2

13

14

Terecita de Jesús Bustamante González

15

TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ

16

CC. No. 170289515-0

17

18

Marco Enrique Artieda Pastrano

19

MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO

20

CC. No. 170277034-6

21

22

Luis Fernando Aragundi Rodríguez

23

LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ

24

CC. No. 17060156136-8

25

26

Amparo del Consuelo Barros Velásquez

27

AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ

28

CC. No. 170361315-3





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI

5

C.C. No. 170282221-2

6

7

8

9

10 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

11 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

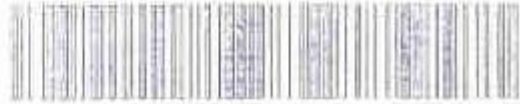
27

28





Factura: 002-002-000039216



20171701035C04044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento 'COPIA DE PODER GENERAL' que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20884



171-028-20884

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

* - La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NIT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702822212

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20916



171-028-20916

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Miguel Estrella
Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702822212

Nombre: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 170-028-20950



170-028-20950



Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704411956

Nombre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena M. de Estrella

Número único de identificación: 1707556617

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI REINALDO E

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MARTÍNEZ CESAR

Nombres de la madre: CABEZAS MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINGHA-QUITO-NT 35 - PICHINGHA - QUITO

Nº de certificado: 177-028-20980



177-028-20980

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Guala
Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.06.02 10:05:52 COT
Reason: Firma Electrónica
Localidad: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707556617

Nombre: MARTINEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RÉCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina de los Angeles Ramirez Recalde

Número único de identificación: 1702097898

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-MT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21009



174-028-21009

Jorge Troya Fabrica

Ing. Jorge Troya Fabrica
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702097898

Nombre: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PEDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-028-21045



178-028-21045

(Handwritten signature of Ing. Jorge Trovati Fuentes)

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707247753

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.EDUC.SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMÍREZ REGALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 177-028-21079



177-028-21079

[Handwritten signature]

Dr. Santiago Guertón Ayala
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Traya Escobedo
DN: cn=Jorge Traya Escobedo, o=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, c=EC

Dr. Jorge Traya Escobedo - D. M. Centro





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707247753

Nombre: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ BECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35- PICHINCHA- QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743299

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS AMPARO DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Tutor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-028-21112



176-028-21112

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Only signed by SANTIAGO GUERRON AYALA
OSWA F. VILLALBERTES
Date: 01/17/2017 05:23 EDT
Formato: Firma Electrónica Local
Ing. Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706743299

Nombre: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa de Pichincha

Número único de identificación: 1702918242

Nombres del ciudadano: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILBERTO GONZALO ESTRELLA V

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARTINEZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA LUZ DE AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21165



174-028-21165

Jorge Trovati Fuentes

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702918242

Nombre: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702895150

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GELICA/GELICA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: BUSTAMANTE ANGEL HONORIO

Nombres de la madre: GONZALEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REGALDE - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21194



174-028-21194



Ing. Jorge Trnka Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702895150

Nombre: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissi: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ ESCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702770346

Nombres del ciudadano: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ARTIEDA MANUEL A

Nombres de la madre: PASTRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-028-21218



171-028-21218

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702770346

Nombre: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601561368

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ARAGUNDI ANGEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DELIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21250



174-028-21250

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601561368

Nombre: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708513153

Nombres del ciudadano: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL
CONSUELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA V WILLIAM MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BARROS CASTRO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ OLGA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-028-21280



171-028-21280

Jorge Troys Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by Dr. Santiago Guerrón Ayala, DN: cn=Dr. Santiago Guerrón Ayala, o=Registro Civil, Identificación y Cedulación, ou=Registro Civil, Identificación y Cedulación, email=s.guerron@registrocivil.gob.ec, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708513153

Nombre: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-GUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705859849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-21316



173-028-21316

Ing. Jorge Tróya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705859849

Nombre: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037516



20171701035P01289

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:		20171701035P01289					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, 11:50					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	VITERI CADENA MAÑA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101155440	ECUATORIANA	MANDANTE	
Mujer	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707105321	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	ESTRELLA VITERI GUILLERMO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703573250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Mujer	ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703633192	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SACULITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETOS Y CUANTÍAS:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-FO1289

2

3 ESCRITURA DE PODER GENERAL

4

5 OTORGADO POR:

6 MARIA MERCEDES VITERI CADEÑA

7 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA BERNANDEZ

8

9 A FAVOR DE:

10 PAUCOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

11 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 EN 2 COPIAS

15

16

17 P.R.R.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

19 República del Ecuador, hoy día, tres (03) de mayo del año

20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

22 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

23 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

24 PRO DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

25 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

26 Directora General del Consejo de la Judicatura;

27 con plenas facultades, en plena capacidad, libertad y conocimiento,

28 a la celebración de la presente escritura; los señores





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
2 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, por sus propios y
3 personales derechos en calidad de MANDANTES.- Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados entre sí,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulaación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente información: SEÑOR
25 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase
26 incluir una de la que consta el Poder Otorgado por
27 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA y
28 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ otorgado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura pública los señores MARIA MERCEDES
4 VITERI CADENA y SEGUNDO GONZALO ESTRELLA

5 HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados
8 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente
9 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER

10 GENERAL.- LOS PODERDANTES otorgan Poder General,

11 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de

12 los señores FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete

14 cero tres ocho tres tres uno nueve dos (1703833192); y,

15 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, portador de la

16 cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis siete

17 dos dos seis cero (1702672260), a quienes en adelante se

18 les denominará los APODERADOS para que de manera

19 individual o conjunta los representen en todos los

20 asuntos, negocios, actos y juicios que tengan pendientes

21 o les ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase o

22 naturaleza que sea y en los que tengan interés,

23 representación, parte o dominio, ante toda persona

24 natural o jurídica, asociaciones, comunidades,

25 organismos y autoridades de toda índole. LOS

26 PODERDANTES autorizan a los APODERADOS a actuar

27 de manera individual o conjunta, entre otros actos los

28 siguientes: DOS FUERTE URG: ACTOS EN





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ADMINISTRACIÓN: Los APODERADOS, tendrán la
2 administración general y especial de todos los bienes y
3 negocios de los mandantes, pudiendo realizar toda clase
4 de actuaciones y gestiones, efectuar declaraciones,
5 presentar documentos y todo otro antecedente que
6 procediere, celebrar contratos de arrendamiento de bienes
7 raíces o muebles, cobrar y percibir las rentas, entregar el
8 bien arrendado, modificar dichos contratos o ponerle
9 término por desahucio, resolución, rescisión o cualquiera
10 otra causa y, en general, ejecutar todos los actos que
11 directa o indirectamente, tiendan a la conservación,
12 reparación y aprovechamiento de todos sus bienes. DOB
13 PUNTO DOS: ACTOS DE DISPOSICIÓN: Así mismo,
14 tendrán la facultad de disponer de todos sus bienes y
15 derechos, tanto muebles como inmuebles, pudiendo
16 venderlos, gravarlos y enajenarlos por el precio y en las
17 condiciones que estimaren más convenientes, con las
18 condiciones que fueren indispensables para pactar todas
19 las cláusulas que consideren más adecuadas en los
20 contratos de compraventa, hipoteca, permuta u otro título
21 traslativo de dominio o constitutivo de gravámenes que
22 celebraren. Podrán celebrar contratos de promesa de
23 compraventa, de compraventa, de donación, de cesión de
24 derechos, podrán aceptar donaciones, podrán aceptar
25 cesiones de derechos, de servidumbres materiales e
26 inmateriales, mutuos o préstamos, podrán constituir
27 civiles o comerciales o de cualquier otra clase, constituir
28 asociaciones o modificar, prorrogar o terminarlas y



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolverlas anticipadamente, aún las constituidas con
2 anterioridad a este acto, ejercer los derechos que
3 competen a las sociedades a que formen parte en su
4 carácter de socios, comuneros, asociados o gestores,
5 vender, ceder y ejercer derechos o intereses de los
6 mandantes en sociedades de cualquier género, pedir la
7 disolución y promover la liquidación o partición de las
8 comunidades o asociaciones constituidas; en todas las
9 sociedades civiles o comerciales de las que sean parte,
10 incluso en compañías limitadas o anónimas podrán
11 participar con voz y voto en su representación en
12 cualquier acto societario que éstas requieran, asistiendo
13 en su nombre y representación a Juntas Generales de
14 Socios o Accionistas y firmando a su nombre las actas
15 inclusive, estando facultados para ceder a su nombre las
16 participaciones o acciones de las que los PODERDANTES
17 sean propietarios, interviniendo sus APODERADOS a
18 nombre de los mandantes como cedentes o cesionarios ya
19 sea en la escritura de cesión de participaciones o en los
20 contratos privados de cesión de acciones y cartas de
21 cesión de acciones dirigidas a los representantes de las
22 compañías o cualquier otro acto societario o formalidad
23 que se requiera para la cesión de las participaciones o
24 acciones que posean o llegaren a poseer en cualquier tipo
25 de sociedades y compañías, así como también para recibir
26 participaciones o acciones en sociedades o también en
27 compañías limitadas o anónimas. Podrán otorgar
28 mandatos especiales y delegar facultades de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 administración otorgadas, explícitamente determinadas,
2 revocar mandatos y delegaciones y resumirlos en los
3 casos que estimare conveniente, constituir servidumbres
4 activas y pasivas, constituir prendas hipotecas y
5 anticresis cualesquiera otras cauciones con o sin cláusula
6 de garantía general, para caucionar obligaciones sociales
7 o personales de los mandantes y alzarlas y cancelarlas,
8 celebrar contratos de trabajo y terminarlos, de seguro,
9 cuenta corriente, depósito, comodato, transacción y, en
10 general, ejecutar y celebrar todo acto, contrato o
11 convención, nominado o innominado, por instrumentos
12 públicos o privados y con facultades para convenir todas
13 y cada una de sus cláusulas y para ejecutar todas sus
14 acciones y derechos de que ellos emanen. Podrán cobrar y
15 percibir todas las sumas de dinero, como cheques, letras
16 de cambio u otros valores que se les deban o adeudaren,
17 sea por sueldos, reajustes, diferencias, bonificaciones,
18 participaciones, jubilaciones, montepios, rentas,
19 dividendos, liquidaciones laborales, remuneraciones y
20 créditos que por cualquier motivo o título les
21 correspondieren o tuvieran derecho, de empresas públicas
22 o privadas y todo otro organismo o entidad. DOS PUNTO
23 TRES: EN EL ORDEN COMERCIAL Y BANCARIO:
24 Podrán celebrar contratos de cuentas corrientes
25 bancarias y de ahorro, contratar créditos en cuentas
26 corrientes; abrirlas y cerrarlas, poderlas girar,
27 sobregirar, depositar cheques, dinero efectivo o valores,
28 cobrar y percibir, endosar en cobranza, en propiedad o





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 garantía o en cualquiera de sus formas, protestar
2 cheques, revalidar, reaceptar, cancelar, cobrar cheques y
3 pagarés y cualquier otro documento mercantil, de pago o
4 bancario, normativo, a la orden del portador, usar cajas
5 de seguridad, retirar valores en custodia o garantía,
6 solicitar tarjetas de débito o crédito a nombre de los
7 PODERDANTES de las cuentas bancarias que estos
8 tengan o pudieren llegar a tener, sea en el Banco del
9 Pichincha o en cualquier otra entidad financiera, sea
10 banco o cooperativa; realizar operaciones en moneda
11 extranjera; suscribir individualmente registros de
12 importaciones y exportación; suscribir anexos, contratar
13 aperturas de acreditivos, celebrar compraventa de divisas
14 a futuro, autorizar cargos en cuentas corrientes para
15 operaciones de comercio exterior y/o cambios
16 internacionales; asumir riesgos de diferencia de cambio;
17 solicitar saldos; suscribir, descontar, aceptar, reaceptar,
18 avaluar y protestar pagarés, letras de cambio y documentos
19 negociables en general; y en general, realizar toda
20 actuación respecto de cheques como igualmente de letras
21 de cambio, pagarés, tarjetas de débito o crédito y demás
22 documentos bancarios y mercantiles; solicitar préstamos;
23 renegociar deudas y préstamos bancarios, tomar,
24 cancelar, retirar, y endosar depósitos a plazo, a la vista o
25 condicionales; solicitar sobregiros; avances contra
26 prestamos en dinero, letras de cambio o
27 pagarés; comprar bonos, acciones o devaluables; otorgar
28 recibos, cancelaciones, firmar finiquitos, contratar pólizas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de seguro; endosar y retirar documentos de embarque;
2 ejecutar actos de comercio exterior y cambios
3 internacionales; realizar operaciones en moneda
4 extranjera sin ninguna limitación pues su representación
5 en este aspecto, como todas las demás, es total. En el
6 cumplimiento de este encargo, LOS APODERADOS se
7 entenderán investidos de todas las atribuciones que
8 fueren necesarias para realizar todo trámite o convenir
9 todo acuerdo o negocio, de cualquier naturaleza
10 especificadas o no en esta escritura pública, y aunque se
11 requiera mención especial, pudiendo al respecto, suscribir
12 los documentos o registros que fueren procedentes. DOS
13 PUNTO CUATRO: EN EL ORDEN JUDICIAL: Podrán
14 iniciar y entablar acciones y demandas civiles o
15 administrativas ante Tribunales ordinarios, Especiales y
16 Arbitrales y contestar y defenderlos de las que se
17 entablaren en su contra, entendiéndose investidos y
18 pudiendo conferir a los abogados y procuradores que lo
19 patrocinen y representen, las facultades de desistirse en
20 primera instancia de la acción deducida, aceptar la
21 demanda contraria con o sin previo emplazamiento
22 personal de los mandantes; absolver posiciones,
23 renunciar los recursos o los términos legales, transigir,
24 comprometer, otorgar a los árbitros o árbitros de
25 arbitraje, aprobar convenios. En el desempeño de este
26 mandato, LOS APODERADOS; podrán ejecutar en todos
27 los juicios o gestiones judiciales en que tengan interés
28 LOS PODERDANTES o los tuvieren en lo sucesivo; ante el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal del orden judicial, de compromiso o
2 administrativo, y en juicio de cualquier naturaleza, sea
3 que intervengan como mandantes o demandados,
4 querellados, terceristas o coadyuvantes, o a cualquier
5 título. Podrán pedir herencias, solicitar posesiones
6 efectivas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio
7 de inventario, formar inventarios solemnes y
8 protocolizados, calcular y pagar los impuestos, pedir
9 aperturas y protocolización de testamentos, ejercer la
10 acción de petición de herencia, concurrir a los
11 comparendos, ya sea que la partición se efectúe por juicio
12 de compromiso o por escritura pública de común acuerdo,
13 nombrar peritos tasadores, administradores pro indiviso y
14 cualquiera persona para los cargos y con las facultades
15 que lo estimen conveniente. Para los efectos de proceder a
16 la partición de bienes hereditarios y en las
17 correspondientes adjudicaciones LOS AFODERADOS,
18 podrán tomar parte en todos los acuerdos y decisiones
19 relativos a la distribución y repartición de los bienes
20 hereditarios, sean estos muebles o inmuebles, pedir
21 remate de bienes, acordar adjudicaciones y atender a todo
22 lo que se refiere la singularización del dominio de los
23 comuneros en los bienes sucesorios, designar abogados
24 patrocinadores y revocar patrocinios, entendiéndose por
25 ~~ellos~~ que podrán otorgar procuraciones judiciales. DOS
26 ~~son~~ CLÁUSULAS ESPECIALES: a) LOS
27 AFODERADOS, además podrán a nombre y en
28 representación del PODERDANTE, comparecer ante la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de
2 Tránsito y demás instituciones en las cuales LOS
3 PODERDANTES mantengan procesos pendientes, podrán
4 ante estas instituciones solicitar la devolución de valores
5 por multas cobradas en exceso o por equivocación,
6 podrán recibir el dinero por concepto de estas
7 devoluciones, podrán matricular vehículos que se
8 encuentren a nombre de LOS PODERDANTES; y, por
9 tratarse este de un poder general podrán representarlo
10 como si fuera el mandante ante todo acto o trámite que se
11 realice ante estas instituciones. b) Podrán también
12 comparecer ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
13 Social, ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social para cancelar, negociar o renegociar
15 cualquier obligación que tengan pendientes LOS
16 PODERDANTES frente a esta institución, o solicitar el
17 pago o cancelación de valores por obligaciones que
18 mantengan pendientes estas instituciones con LOS
19 PODERDANTES, pudiendo suscribir todos los
20 documentos necesarios para el presente objeto. c) Podrán
21 LOS APODERADOS comparecer ante el Instituto de
22 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA) para
23 cancelar, negociar o renegociar cualquier obligación que
24 tengan pendientes LOS PODERDANTES frente a esta
25 institución, o solicitar el pago o cancelación de valores
26 por obligaciones que mantengan pendientes estas
27 instituciones con LOS PODERDANTES, pudiendo
28 suscribir todos los documentos necesarios para el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente objeto. d) Podrán LOS APODERADOS
2 representar a LOS PODERDANTES ante el Servicio de
3 Rentas Internas, quedando facultados para actualizar,
4 solicitar y tramitar, respecto de la información de LOS
5 PODERDANTES, y de sus Registros Únicos de
6 Contribuyentes (RUC) o de cualquier obligación que
7 tuvieran ante la administración tributaria en calidad de
8 sujetos pasivos de diferentes impuestos, todos los actos
9 jurídicos y administrativos que sean necesarios para
10 cumplir con los requerimientos internos y externos, de
11 dicha institución, quedando facultados incluso a retirar
12 sus Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y
13 cancelar los mismos, solicitar claves de sistema ante el
14 Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y, en general,
15 realizar cualquier trámite que requiera de su presencia
16 ante la administración tributaria en el Ecuador, sea el
17 Servicio de Rentas Internas o quien hiciere sus veces. Se
18 deja expresa constancia que las facultades descritas
19 previamente son meramente explicativas y no limitativas
20 a otras facultades implícitas; por lo tanto, quienes
21 suscriben y otorgan este Poder, de manera expresa
22 facultan a LOS APODERADOS para ejercer
23 individualmente sin restricción alguna todos los derechos
24 de acuerdo a las leyes vigentes y a la legislación que se
25 promulgue con posterioridad, que sean consecuencia del
26 objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
27 En consecuencia el cumplimiento íntegro y eficaz de este
28 mandato general, LOS APODERADOS, tendrán la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación total y absoluta de LOS PODERDANTES,
2 con plenitud de atribuciones, es decir sin que las
3 facultades indicadas precedentemente, importen ninguna
4 restricción, pues su señalización se ha hecho a vía
5 meramente ejemplar, de tal manera que actuarán, para
6 todos los casos, en la misma forma que si lo hicieran LOS
7 MANDANTES personalmente. Finalmente, quedan
8 expresamente autorizados para delegar todo o parte de
9 este mandato y reasumirlo las veces que estimen
10 necesario o conveniente. El presente mandato regirá
11 plenamente mientras no conste su revocación al margen
12 de la matriz de esta escritura. **TERCERA.-**
13 **DECLARACION DE DATOS.-** Los comparecientes
14 declaran que sus datos son los siguientes: Los datos de
15 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA Y
16 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ son los
17 siguientes: dirección: Jonatas Saenz OE2-52. Correo
18 electrónico: los comparecientes no poseen correo
19 electrónico. Teléfono: dos cuatro siete nueve cuatro tres
20 cinco (2479435). Usted, Señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura pública." Hasta aquí la minuta, que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por la Abogada Esmeralda Ríos, Abogada
25 profesional con matrícula número cincuenta y siete guión dos mil
26 catorce guión trescientos noventa y ocho del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
 2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
 3 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
 4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
 7

M

9 MARIA MERCEDES VITERI CADENA

10 C.C. No. 12.455.470

11
 12

S

14 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ

15 C.C. No. 12.55.525

16
 17



20 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 21 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 22 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23
 24



25
 26
 27
 28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155440

Nombres del ciudadano: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALLOA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1920

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA GONZALO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CADENA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 172-022-42652



172-022-42653

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155440

Nombre: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155325

Nombres del ciudadano: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PLUMBON

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RETIRADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SERAFIN

Nombres de la madre: HERNANDEZ MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 173-022-02675



173-022-42875

Dr. Santiago Guzmán
Signature Not Verified
173-022-42875
Ing. Jorge Trujillo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155325

Nombre: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADRE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ FICALDE - PICHINCHA-QUITO-NI 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 179-022-42700



179-022-42700



Ing. Jorge Tropez Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MJI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2011

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 172-032-42732



172-032-42732

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Ing. Jorge Troya Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Código de Verificación: 172-032-42732-14 PCT
Resolución Ejecutiva Reg. Civil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037517



20171701035003099

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035003099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) en (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3-DE MAYO DEL 2017. (13:54).

NOTARIAL SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



17011550410
 [Illegible text and stamps]

[Illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 queda conformada con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular de la Circunscripción Notarial N° 11
 [Illegible text]

03 MAY 2017



179155332-0

[Faint, illegible text and stamps]

[Faint, illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Cuerrón Ayala
Notario Titular
03 MAY 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ
 VITORY VERACEDES
 QUITO
 1504-05-05
 1504-05-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

170383319-2

CUALIDAD DE
 CIUDADANIA
 ESTRELLA VITORY
 PASTORA DE LOURDES
 RICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 MARCO ENRIQUE
 ARTIEDA PASTRANO

IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 002
 002-178
 1703833192

ESTRELLA VITORY PASTORA DE LOURDES
 RICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

NACIONALIDAD ECUATORIANA
 MARCO ENRIQUE
 ARTIEDA PASTRANO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 L35
 QUITO

[Faint, illegible text, possibly a header or title section]

[Faint, illegible text, possibly a list or table of contents]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que ma fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Público en el Q.

03 MAY 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P01289
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
 3 COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGADO
 4 POR: MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
 5 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, A FAVOR DE:
 6 FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI y GILBERTO
 7 GONZALO ESTRELLA VITERI, sellada y firmada en Quito a,
 8 tres de mayo del dos mil diecisiete. - P.R.R.

9

10
11
12
13
14
15
16



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

17
18
19
20
21
22
23

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 19 folios, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

IDENTIFICACION
CADACAMA
 170297225-0

IDENTIFICACIONES
**ESTRELA YITERI
 GONZALEZ GONZALEZ**
 IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION
QUITO
GONZALEZ YITERI
 1961-05-24
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ROMA
MARTINEZ




IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

BACHILLERATO **PROFESOR EN GENERAL** **VILLAVIEJA**

ESTRELA GONZALEZ GONZALEZ
 YITERI MARIA
 GUSTO
 2911-05-25
 2921-05-25





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Notario

02 JUN 2017



NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / ESPECIALIDAD: PROFESOR EN GENERAL
 ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ
 QUITO
 2018-01-10
 2026-01-10

ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 170282221-2

ESTRELLA VITERI
 GONZALEZ SUAREZ
 QUITO
 1990-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Estrella Gonzalo

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular en QUITO

02 JUN 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CASILLEROS

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLADO Y NOMBRES
ESTRELLA VITERI
REINALDO ETREWALDO
 IDENTIFICACIONES
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ GUARISE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

No. 170441195-6

ASUNDO CIVIL: CASADO
JORDANA ALEXANDRA
MARTINEZ



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CASILLEROS

APELLADO Y NOMBRES
ESTRELLA, REINALDO ETREWALDO
 IDENTIFICACIONES
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 2003-11-02

No. 170441195-6






CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CASILLEROS

008
 ALFABETICO

008 - 181
 NUMERO

1704411956
 IDENTIFICACION

ESTRELLA VITERI REINALDO ETREWALDO
 APELLADO Y NOMBRES



PROVINCIA: **QUITO**
 CANTON: **SAN RAFAEL**
 PARROQUIA: **PARROQUIA**

CIRCUNSCRIPCION: **4**
 CON:



En uno de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley No. 10.000, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Registrado en el Libro de Registro de Actos
 No. 170441195-6

02 JUN 2017


Dr. Santiago Guerrón Ayala
L35
 Registrado en el Libro de Registro de Actos - D. M. Quito



CERTIFICADO DE VOYACIÓN
LEY N.º 280, 1997



015
ARCUM

015 - 234
NÚMERO

170750617
CEDULA



MARTINEZ CADEZAS XOMENA ALEXANDRA
NOMBRES Y APELLIDOS

PROVINCIA
RUMAHU
CANTON
SAN RAFAEL
PARRUCALJA

DESCRIPCIÓN
2296

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerra Lyala
Notario Taxonomo



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 CONTROL Y CALIFICACIÓN

170209789-8



CIDADADANA
 ESTRELLA VITERI
 FAUSTO CRISTOBAL
 UGARIN FAUSTO
PROVINCIA
 CUITO
CONJALE BARRIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TERRECIITA DE JESUS
 MUSTAMANTE DONALDEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 ESTRELLA DONALDEZ
 VITERI BARRIO
 CUITO
 2915-25-24
 2002-05-24

VEG4W2387

ESTRELLA DONALDEZ

ESTRELLA DONALDEZ

ESTRELLA DONALDEZ

[Handwritten signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



INSTRUMENTO **PROFESIÓN / CATEGORÍA**
SUPERIOR **ABOGADA**
ESTRELLA SEGUNDO GONCALO
VITERI HERCEDIA
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
QUITO
2013-08-08
2013-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION
CELESTA **N° 170383319-2**
CIUDADANA
ESTRELLA VITERI
FABRILA DEL LOURDES
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
PICHINCHA
CANTO
GONCALO DE SUAREZ
1984-05-07
IDENTIFICACION ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
MARCO ENRIQUE
ARTIEDA PASTRANO

Estrella Viteri Fabrila de Lourdes

CERTIFICADO DE VIGILACION
SECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL
2 DE ABRIL 2017 **CBEN**
002 **002 - 175** **1703833192**
QUITO **QUITO** **CELESTA**
ESTRELLA VITERI FABRILA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
MORONA **DESCRIPCION: F**
PROVINCIA **QUITO**
CANTON **CELESTA**
CARCELES
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



[Signature] **35**
02 JUN 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 AUTENTICACION DE DOCUMENTOS



IDENTIFICACION 170724775-3

ESTRELLA VITERI
 BERNABIA DEL PILAR
 15-AÑO MARZO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-15
 IDENTIFICACION: BOVATORUMIA

ESTRUC. DEL. CAJAMA
 LUIS FERNANDO
 BRACUNO RODRIGUEZ

INSTRUCION SUPLENTE
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y AUTENTICACION DE DOCUMENTOS

ESTRELLA VITERI BERNABIA DEL PILAR
 IDENTIFICACION 170724775-3
 FECHA DE NACIMIENTO: 15-03-1988
 QUITO
 2014-03-14
 FECHA DE EMISION: 2014-03-14




CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL EN LA FECHA 2017

007
 IDENTIFICACION

007-002
 IDENTIFICACION

1707247753
 IDENTIFICACION

ESTRELLA VITERI BERNABIA DEL PILAR
 IDENTIFICACION 170724775-3



IDENTIFICACION 170724775-3
 QUITO
 PICHINCHA
 IDENTIFICACION: BOVATORUMIA

En uso de la facultad concedida por el
 artículo 5 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular en Quito - D. M. Quito





En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.



Dr. Santiago Guerra Ayala
 Notario Titular del Cantón QUITO
 02 JUN 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
GOBIERNO NACIONAL

CIDUDANIA - 470201024-2

IDENTIFICACION PERSONAL
MARTINEZ AGUILAR, KRISTINA ALEXANDRA
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO
CANTON: QUITO
CORREO ELECTRONICO: KRISTINA.MARTINEZ@GMAIL.COM
FECHA DE EMISION: 15/07/2017
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
UBICACION: QUITO
ESTRELLA V




INSTRUMENTO: BACHILLERATO
SECRETARIA

APPELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CARLINA
AGUIAR Y MARTINEZ DE LA MORA
AGUIAR MARTINEZ DE LA MORA
LOCALIDAD Y DISTRITO: QUITO
FECHA DE EMISION: 09/11/2017
FECHA DE EXPIRACION: 09/11/2022

SECRETARIA

SECRETARIA

Notando la autenticidad

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
02 JUL 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL

170 000 13



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CECILIA
 BUSTAMANTE VERNER
 TERRETA DE JESUS
 LOCALIDAD: QUITO
 LOMAS
 CENSA
 CELICA
 FECHA DE EMISIÓN: 1945-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 DIRECTOR: CASADA
 FAUSTO CRISTOBAL
 ESTRELLA VITERI




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL HECHO: BUSTAMANTE ANSEL HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-07



 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 ESTADÍSTICA Y REGISTRO CIVIL

170277034-6

CIDADANÍA
 ARTISTA PASTRANO
 MARCO ENRIQUE
 PROVENIENCIA
 SEXO
 TALLADO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 PAREJA DEL CónyUGE
 ESTRELLA VITERI




SECRETARÍA DE VOTACIONES

SUPERIOR JESUSADO 613001722

ARTISTA MANUEL A

PASTRANO MARCO VIRGINIA

CAJON
 2016-10-12
 2006-10-12




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL DE 2017

001 AREA
 001 - 095 IDIOMA
 1702770346 CODIGO

ARTISTA PASTRANO MARCO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIENCIA
 SEXO
 CAJON
 PARCELEN

En uso de la facultad concedida por el Art. 15 de la ley Notarial, doy fe de la fotocopia que antecede, en su conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago...
 Notario Titular...
 Quito - Q.M. 135

02 JUN 2017








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ANAGUINI RODRIGUEZ
 LUIS FERNANDO
 IDENTIFICACION
 CIUDADANO
 QUITO
 QUITO
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANO
 SEXO M
 EMISSIONADO CASADO
 CONTROLA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN

060156136-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANO
 SEXO M
 EMISSIONADO CASADO
 CONTROLA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN



CERTIFICADO DE VOTACION
 F. ELECIONES SUPLENTE 1960
 2 DE ABRIL 2017



002
 NACIONAL

002-005
 RABUO

060156136-8
 VIVA

ANAGUINI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 CANCELADO
 PARECER

CONSEJERIA 1
 ZONA 1



Handwritten signature

En uso de la facultad conferida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017





Amparo Barros Velasco



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Sergio Guzmán Ayala



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
170585984-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA
ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
LOS RIOS (NACIMIENTO)
PICHINCHA
CUSTO
SUSANA VITERI MERCEDES
FECHA DE NACIMIENTO: 09/09/2012
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CUIV: 0
ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA




EDUCACION: SUPERIOR
AFILIACION A FONDS DEL PUEBLO: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
AFILIACION Y NOMBRE DE LA ENTIDAD: VITERI MERCEDES SUSANA
FECHA Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO, 2013-11-29, 2022-11-29

PROFESION / OCUPIACION: L.C. CONTROL Y AUDITORIA

2304112222

Estrella Viteri Mercedes Susana

CERTIFICADO DE VOTACION
EJECUCION GENERAL DEL 2017

009
CANTON

009 - 165
CANTON

1705859849
CUIV

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CARGOS: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1




En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

En Quito, a 1 de junio del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Javier N26-63 y San Ignacio, asisten los señores Segundo Gonzalo Estrella Hernández representado por el señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri y este por sus propios derechos, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Miguel Isaac Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri y William Medardo Estrella Viteri, todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

Preside la sesión la señora Fabiola de Lourdes Estrella Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Ricardo Artieda Estrella.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	1701155325	22	22	22
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	1702672260	10	10	10
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	1702097898	28	28	28
Miguel Isaac Estrella Viteri	1702822212	208	208	208
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	1703833192	76	76	76
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	1704411956	33	33	33
Mercedes Susana Estrella Viteri	1705859849	12	12	12
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	1707247753	5	5	5
William Medardo Estrella Viteri	1706743299	11	11	11
TOTAL		405	405	405



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	Nº de participaciones cedidas
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	2
Miguel Isaac Estrella Viteri	Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	5
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Fausto Cristobal Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Mercedes Susana Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	6
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	William Medardo Estrella Viteri	1
Total		18

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera.




Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	20	20,00	4,94
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	15	15,00	3,70
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	30	30,00	7,41
Miguel Isaac Estrella Viteri	203	203,00	50,12
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	78	78,00	19,26
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	22	22,00	5,43
Mercedes Susana Estrella Viteri	14	14,00	3,46
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	11	11,00	2,72
William Medardo Estrella Viteri	12	12,00	2,96
TOTAL	405	405,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.


Firman todos los presentes.



Fabiola de Lourdes Estrella Viteri
Presidenta y Socia


David Artieda
Secretario ad hoc



Segundo Gonzalo Estrella Hernández
Socio (representado por Gilberto
Gonzalo Estrella Viteri)


Gilberto Gonzalo Estrella Viteri
Socio


Fausto Cristóbal Estrella Viteri
Socio


Miguel Isaac Estrella Viteri
Socio


Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
Socio


Mercedes Susana Estrella Viteri
Socia


Esmeralda del Pilar Estrella Viteri
Socia


William Medardo Estrella Viteri
Socio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-35-P01652**
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**,
4 OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
5 HERNANDEZ Y OTROS, A FAVOR DE: GILBERTO GONZALO
6 ESTRELLA VITERI Y OTROS, sellada y firmada, en Quito, a
7 dos de junio del dos mil diecisiete. – P.R.R.



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	547
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 18 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000023161



20171701024000855

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000855

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2017, (1304)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELA VITERI ESMERALDA DEL PEJAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	1707247703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1452

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN REPRESENTACION DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ Y MARIA MERCEDES VITERI CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS A FAVOR DE GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO; A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



591970

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN
REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
HERNÁNDEZ Y OTROS

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS

02 DE JUNIO DE 2017

CUANTÍA: USD. \$ 18.00

02 DE JUNIO DE 2017



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000039215



20171701035P01652

NOTARÍA(S) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01652						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155325	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	VITERI CADENA MARCA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701153449	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702822271	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704411958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ CABEZAS ANITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707555611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702872269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702027398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FABRICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703453192	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707247753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705743209	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702891824	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUSTAMANTE GONZALEZ TERECITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702899155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIQUEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702770348	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARAGÜEDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0901507368	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIOS VELASQUEZ ZAMPARO DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706513151	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702859048	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
PICHINCHA		QUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18.00
------------------------------	-------


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA DECESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01652**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 **OTORGADA POR:**

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN**
7 **REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO**
8 **ESTRELLA HERNÁNDEZ Y MARÍA MERCEDES VITERI**
9 **CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI,**
10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA**
11 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO**
15 **CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE**
16 **LOURDES ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR**
17 **ESTRELLA VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA**
18 **VITERI, ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR,**
19 **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ,**
20 **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO, LUIS**
21 **FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ, AMPARO DEL**
22 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**

23

24 **CUANTÍA: USD \$18,00**

25

26 **DI: 2 COPIAS**

27 **P.R.R.**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, hoy día, dos (2) de junio de dos mil diecisiete,
3 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
4 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
5 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
6 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-
7 NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la
8 señora Directora General del Consejo de la Judicatura;
9 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
10 la celebración de la presente escritura por una parte y en
11 calidad de cedentes el señor **GILBERTO GONZALO**
12 **ESTRELLA VITERI**, en representación de **SEGUNDO**
13 **GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ** y **MARÍA MERCEDES**
14 **VITERI CADENA**, conforme se desprende del poder que se
15 agrega al presente instrumento público como documento
16 habilitante, los señores **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI**,
17 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**, **XIMENA**
18 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**; y por otra parte los
19 señores **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**,
20 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**, **FABIOLA DE**
21 **LOURDES ESTRELLA VITERI**, **ESMERALDA DEL**
22 **PILAR ESTRELLA VITERI**, **WILLIAM MEDARDO**
23 **ESTRELLA VITERI**, **ROSA AMÉRICA MARTINEZ**
24 **AGUILAR**, **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE**
25 **GONZALEZ**, **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO**,
26 **LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ**, **AMPARO DEL**
27 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**, **MERCEDES SUSANA**
28 **ESTRELLA VITERI** en calidad de cesionarios, por sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 propios y personales derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, todos de estado civil casados excepto el señor
4 **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI** quien es soltero y la
5 señora **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI** quien
6 es divorciada, todos los comparecientes son domiciliados
7 en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar
8 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mi agregó a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mi el Notario sobre la gravedad
20 del juramento, las penas del perjurio, de su obligación
21 de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma
23 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siguiente cesión y transferencia de participaciones al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
4 esta escritura por una parte, en calidad de CEDENTES,
5 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ y MARÍA
6 MERCEDES VITERI CADENA representados por el señor
7 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI conforme
8 consta del poder que se agrega a la presente escritura
9 como documento habilitante, y los señores MIGUEL
10 ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO
11 ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ
12 CABEZAS, todos ellos por sus propios y personales
13 derechos, todos de estado civil casados, excepto MIGUEL
14 ISAAC ESTRELLA VITERI, quien es soltero. Comparecen
15 por otra parte como CESIONARIOS, los señores
16 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO
17 CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE LOURDES
18 ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA
19 VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI, ROSA
20 AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR, TERCITA DE JESÚS
21 BUSTAMANTE GONZALEZ, MARCO ENRIQUE ARTIEDA
22 PASTRANO, LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ,
23 AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELASQUEZ, todos
24 de estado civil casados, por sus propios y personales
25 derechos y MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI de
26 estado civil divorciada, por sus propios y personales
27 derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contratar y obligarse, para los fines que se señalan más
2 adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
3 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA, se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo
6 Cuarto del Cantón Quito, con fecha veintiocho de octubre
7 del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
8 mismo cantón el veinte de noviembre del año dos mil ocho.
9 b) La Junta General de Socios de la compañía
10 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.,
11 celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete, cuya acta
12 se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
13 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
14 por unanimidad autorizó a los socios Segundo Gonzalo
15 Estrella Hernández, Miguel Isaac Estrella Viteri y Reinaldo
16 Ethewaldo Estrella Viteri, para que cedan y transfieran un
17 porcentaje de sus participaciones que poseen a nombre de
18 sus respectivas sociedades conyugales, todos ellos a favor
19 de los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
20 Cristobal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
21 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda
22 del Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri,
23 de tal forma que el señor Segundo Gonzalo Estrella
24 Estrella Hernández y su cónyuge María Mercedes Viteri
25 Cadena ceden dos (2) participaciones que representan el
26 cero punto cuarenta y nueve por ciento (0,49%) del total
27 de su capital suscrito a favor de la señora Fabiola de
28 Lourdes Estrella Viteri; Miguel Isaac Estrella Viteri



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cede cinco (5) participaciones que representan el uno punto
2 veintitrés por ciento (1,23%) del total de su capital suscrito
3 a favor del señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri; Reinaldo
4 Ethewaldo Estrella Viteri y su cónyuge Ximena Alexandra
5 Martínez Cabezas ceden once (11) participaciones que
6 representan el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%)
7 del total de su capital suscrito de la siguiente manera: al
8 señor Fausto Cristobal Estrella Viteri dos (2) participaciones
9 que representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
10 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
11 Mercedes Susana Estrella Viteri dos (2) participaciones que
12 representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
13 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
14 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri seis (6) participaciones
15 que representan el uno punto cuarenta y ocho por ciento
16 (1,48%) del capital suscrito; al señor William Medardo
17 Estrella Viteri una (1) participación que representa el cero
18 punto veinticinco por ciento (0,25%) del capital social; de tal
19 manera que el señor Segundo Gonzalo Estrella Hernández
20 poseerá veinte participaciones, Gilberto Gonzalo Estrella
21 Viteri poseerá quince participaciones, Fausto Cristóbal
22 Estrella Viteri poseerá treinta participaciones, Miguel Isaac
23 Estrella Viteri poseerá doscientas tres participaciones,
24 Fabiola de Lourdes Estrella Viteri poseerá setenta y
25 ocho participaciones, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
26 poseerá veintidós participaciones, Mercedes
27 Susana Estrella Viteri poseerá catorce participaciones,
28 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri poseerá once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones y William Medardo Estrella Viteri poseerá
2 doce participaciones. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales
3 antecedentes los señores Segundo Gonzalo Estrella
4 Hernández, María Mercedes Viteri Cadena, Miguel Isaac
5 Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri,
6 Ximena y Alexandra Martínez Cabezas, ceden y
7 transfieren a favor de los señores Gilberto Gonzalo
8 Estrella Viteri, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola
9 de Lourdes Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella
10 Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri, William
11 Medardo Estrella Viteri, dieciocho participaciones de la
12 forma descrita en la cláusula de antecedentes, de un
13 valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1) cada
14 una, representativas del capital suscrito de la compañía
15 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.; por su
16 parte, los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
17 Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
18 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del
19 Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri
20 aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus
21 intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio por las participaciones que se transfieren es de dos
23 dólares de los Estados Unidos por las participaciones
24 pertenecientes al señor Segundo Gonzalo Estrella
25 Hernández y su cónyuge; cinco dólares de los Estados
26 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor
27 Miguel Isaac Estrella Viteri; once dólares de los Estados
28 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri y su
2 cónyuge, cantidades que los Cesionarios declaran
3 haber recibido de contado y a su entera satisfacción.
4 **QUINTO: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes
5 se autorizan recíprocamente a inscribir esta
6 transferencia al margen de la inscripción de la
7 compañía en el Registro Mercantil de Quito y de
8 la matriz de la escritura pública de constitución
9 otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso
10 Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
11 con fecha veintiocho de octubre del año dos
12 mil ocho. **SEXTA.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:**
13 Los comparecientes declaran que sus datos de
14 contacto en caso de controversia alguna, así
15 como sus domicilios para recibir futuras
16 notificaciones son los siguientes: GILBERTO GONZALO
17 ESTRELLA VITERI, domicilio: Marcos Joffre OE6-54 y
18 Pedro Biña teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho
19 uno siete cinco (022438175) correo:
20 gilbertstar@hotmail.com, MIGUEL ISAAC ESTRELLA
21 VITERI domicilio: San Javier N26-63, teléfono: cero
22 nueve ocho tres tres siete dos cinco seis
23 dos (0983372562), correo: mievcm@yahoo.com,
24 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI** domicilio:
25 Urb. La Colina, teléfono: cero nueve nueve cinco dos cero
26 cuatro seis nueve siete (0995204697), correo:
27 reinaldoestrella@hotmail.com, XIMENA ALEXANDRA
28 MARTÍNEZ CABEZAS: Urb. La Colina, teléfono:



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cero nueve ocho cuatro seis nueve nueve ocho
2 ocho cuatro (0984699884), correo:
3 reinaldoestrella@hotmail.com FAUSTO CRISTOBAL
4 ESTRELLA VITERI dirección: Gonzales Suarez.
5 Edf. La Herradura, teléfono: cero nueve nueve
6 ocho uno uno nueve siete siete siete (0998119777),
7 correo: fausto.estrella@hotmail.com FABIOLA
8 DE LOURDES ESTRELLA VITERI dirección:
9 Pablo Neruda OE447 y Einstein teléfono: dos
10 cuatro ocho cinco seis uno dos (2485612)
11 correo: fabiestrellav@hotmail.com. ESMERALDA
12 DEL PILAR ESTRELLA VITERI, dirección: Panamericana
13 Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero nueve nueve
14 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849),
15 correo: esmev653@hotmail.com, WILLIAM MEDARDO
16 ESTRELLA VITERI dirección Marcos Jofre OE6-54 y
17 Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno
18 tres ocho cuatro nueve (0998313849) correo:
19 estrella_ecuador_alfa@hotmail.com, ROSA AMÉRICA
20 MARTINEZ AGUILAR Marco Jofre OE6-54 y Pedro Biena
21 teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho uno siete cinco
22 (022438175) correo: gilbertstar@hotmail.com,
23 TERCITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ
24 dirección: Gonzales Suarez. Edf. La Herradura
25 teléfono: cero nueve nueve ocho uno uno nueve siete
26 siete siete (0998119777) correo:
27 fausto.estrella@hotmail.com MARCO ENRIQUE
28 ARTIEDA PASTRANO dirección: Pablo Neruda OE447 y





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Einstein teléfono: dos cuatro ocho cinco seis uno dos
2 (2485612) correo: fabiestrellav@hotmail.com LUIS
3 FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ dirección:
4 Panamericana Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero
5 nueve nueve ocho tres uno tres ocho cuatro nueve
6 (0998313849), correo: esmev653@hotmail.com AMPARO
7 DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ dirección Marcos
8 Joffre OE6-54 y Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve
9 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849)
10 correo: estrella_ecuador_alfa@hotmail.com MERCEDES
11 SUSANA ESTRELLA VITERI dirección: Modesto Chávez
12 O3733 y Alberto Einstein, teléfono: cero nueve nueve siete
13 uno cero uno cero siete tres (0997101073) correo:
14 sestrellaviteri@hotmail.com. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**
15 Las partes contratantes declaran expresamente aceptar
16 en todas sus partes el contenido del presente instrumento
17 por estar hecho en seguridad de sus intereses. Usted
18 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez de esta escritura." **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública
21 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
22 el Abogado David Artieda, profesional del derecho con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión
24 **diecisiete** quince(17-2007-115) del Foro de Abogados del
25 Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**

7 **CC. No. 170267226-0**

8

9

10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**

11 **CC. No. 170441195-6**

12

13

14 **XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

15 **CC. No. 170755661-7**

16

17

18 **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI**

19 **CC. No. 170585984-9**

20

21

22 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**

23 **CC. No. 170209789-8**

24

25

26 **FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI**

27 **CC. No. 170383319-2**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

Esmeralda del Pilar Estrella Viteri

3

ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA VITERI

4

CC. No. 170724775-3

5

6

William Medardo Estrella Viteri

7

WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI

8

CC. No. 170674329-9

9

10

Rosa América Martínez Aguilar

11

ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR

12

CC. No. 170291824-2

13

14

Terecita de Jesús Bustamante González

15

TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ

16

CC. No. 170289515-0

17

18

Marco Enrique Artieda Pastrano

19

MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO

20

CC. No. 170277034-6

21

22

Luis Fernando Aragundi Rodríguez

23

LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ

24

CC. No. 17060156136-8

25

26

Amparo del Consuelo Barros Velásquez

27

AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ

28

CC. No. 170361315-3





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI

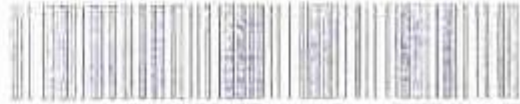
C.C. No. 170282221-2


 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Factura: 002-002-000039216



20171701035C04044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento 'COPIA DE PODER GENERAL' que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20884



171-028-20884

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NIT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702822212

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20916



171-028-20916

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Miguel Estrella
Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702822212

Nombre: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 170-028-20950



170-028-20950



Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704411956

Nombre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

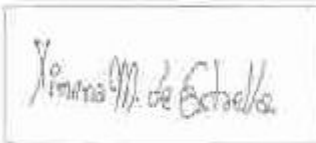
Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707556617

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI REINALDO E

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MARTÍNEZ CESAR

Nombres de la madre: CABEZAS MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINGHA-QUITO-NT 35 - PICHINGHA - QUITO

Nº de certificado: 177-028-20980



177-028-20980

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707556617

Nombre: MARTINEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RÉCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina de los Angeles Ramirez Recalde

Número único de identificación: 1702097898

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-MT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21009



174-028-21009

Jorge Troya Fabrica

Ing. Jorge Troya Fabrica
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702097898

Nombre: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PEDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-028-21045



178-028-21045

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707247753

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.EDUC.SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMÍREZ RECÁLDE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 177-028-21079



177-028-21079

(Handwritten signature)

Dr. Santiago Guertón Ayala
Dr. Jorge Traya Escobedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707247753

Nombre: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ BECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35- PICHINCHA- QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743299

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS AMPARO DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Tutor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-028-21112



176-028-21112

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Signature Not Verified
 Only signed by SANTIAGO GUERRON AYALA
 OSWA F. V. ALBERTES
 Date: 01/17/2017 05:23 EDT
 Reason: Firma Electrónica Local
 Local: QUITO

Ing. Jorge Troys Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706743299

Nombre: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa de Pichincha

Número único de identificación: 1702918242

Nombres del ciudadano: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILBERTO GONZALO ESTRELLA V

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARTINEZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA LUZ DE AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21165



174-028-21165

Ing. Jorge Trova Fuentes

Ing. Jorge Trova Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702918242

Nombre: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702895150

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LÓJA/GELICA/GELICA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: BUSTAMANTE ANGEL HONORIO

Nombres de la madre: GONZALEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REGALDE - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21194



174-028-21194

[Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrón Ayala]

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702895150

Nombre: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ ESCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702770346

Nombres del ciudadano: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ARTIEDA MANUEL A

Nombres de la madre: PASTRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-028-21218



171-028-21218

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702770346

Nombre: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601561368

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ARAGUNDI ANGEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DELIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21250



174-028-21250

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601561368

Nombre: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708513153

Nombres del ciudadano: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL
CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA V WILLIAM MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BARROS CASTRO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ OLGA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emitido: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-028-21280



171-028-21280

Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
DN: cn=Jorge Troya Fuentes, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708513153

Nombre: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-GUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705859849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-21316



173-028-21316

Ing. Jorge Tróya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705859849

Nombre: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037516



20171701035P01289

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:		20171701035P01289					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, 11:50					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Mujer	VITERI CADENA MAÑA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155440	ECUATORIANA	MANDANTE	
Mujer	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155321	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	ESTRELLA VITERI GUILLERMO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703573250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Mujer	ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703633192	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SACULITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETOS Y CUANTÍAS:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-FO1289

2

3 ESCRITURA DE PODER GENERAL

4

5 OTORGADO POR:

6 MARIA MERCEDES VITERI CADEÑA

7 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA BERNANDEZ

8

9 A FAVOR DE:

10 PATRICIA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

11 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 EN 2: COPIAS

15

16

17 P.R.R.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

19 República del Ecuador, hoy día, tres (03) de mayo del año

20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

22 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

23 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

24 PRO DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

25 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

26 Directora General del Consejo de la Judicatura;

27 con plenas facultades, en plena capacidad, libertad y conocimiento,

28 a la celebración de la presente escritura; los señores





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
2 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, por sus propios y
3 personales derechos en calidad de MANDANTES.- Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados entre si,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulaación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente información: SEÑOR
25 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase
26 incluir una de la que consta el Poder Otorgado por
27 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA y
28 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ otorgado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura pública los señores MARIA MERCEDES
4 VITERI CADENA y SEGUNDO GONZALO ESTRELLA

5 HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados
8 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente
9 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER

10 GENERAL.- LOS PODERDANTES otorgan Poder General,

11 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de

12 los señores FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete

14 cero tres ocho tres tres uno nueve dos (1703833192); y,

15 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, portador de la

16 cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis siete

17 dos dos seis cero (1702672260), a quienes en adelante se

18 les denominará los APODERADOS para que de manera

19 individual o conjunta los representen en todos los

20 asuntos, negocios, actos y juicios que tengan pendientes

21 o les ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase o

22 naturaleza que sea y en los que tengan interés,

23 representación, parte o dominio, ante toda persona

24 natural o jurídica, asociaciones, comunidades,

25 gremios y autoridades de toda índole. LOS

26 PODERDANTES autorizan a los APODERADOS a actuar

27 de manera individual o conjunta, entre otros actos los

28 siguientes: DOS FUERTE URG: ACTOS EN





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ADMINISTRACIÓN: Los APODERADOS, tendrán la
2 administración general y especial de todos los bienes y
3 negocios de los mandantes, pudiendo realizar toda clase
4 de actuaciones y gestiones, efectuar declaraciones,
5 presentar documentos y todo otro antecedente que
6 procediere, celebrar contratos de arrendamiento de bienes
7 raíces o muebles, cobrar y percibir las rentas, entregar el
8 bien arrendado, modificar dichos contratos o ponerle
9 término por desahucio, resolución, rescisión o cualquiera
10 otra causa y, en general, ejecutar todos los actos que
11 directa o indirectamente, tiendan a la conservación,
12 reparación y aprovechamiento de todos sus bienes. DOB
13 PUNTO DOS: ACTOS DE DISPOSICIÓN: Así mismo,
14 tendrán la facultad de disponer de todos sus bienes y
15 derechos, tanto muebles como inmuebles, pudiendo
16 venderlos, gravarlos y enajenarlos por el precio y en las
17 condiciones que estimaren más convenientes, con las
18 condiciones que fueren indispensables para pactar todas
19 las cláusulas que consideren más adecuadas en los
20 contratos de compraventa, hipoteca, permuta u otro título
21 traslativo de dominio o constitutivo de gravámenes que
22 celebraren. Podrán celebrar contratos de promesa de
23 compraventa, de compraventa, de donación, de cesión de
24 derechos, podrán aceptar donaciones, podrán aceptar
25 cesiones de derechos, de servidumbres materiales e
26 inmateriales, mutuos o préstamos, podrán constituir
27 civiles o comerciales o de cualquier otra clase, constituir
28 asociaciones o modificar, prorrogar o terminarlas y



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolverlas anticipadamente, aún las constituidas con
2 anterioridad a este acto, ejercer los derechos que
3 competen a las sociedades a que formen parte en su
4 carácter de socios, comuneros, asociados o gestores,
5 vender, ceder y ejercer derechos o intereses de los
6 mandantes en sociedades de cualquier género, pedir la
7 disolución y promover la liquidación o partición de las
8 comunidades o asociaciones constituidas; en todas las
9 sociedades civiles o comerciales de las que sean parte,
10 incluso en compañías limitadas o anónimas podrán
11 participar con voz y voto en su representación en
12 cualquier acto societario que éstas requieran, asistiendo
13 en su nombre y representación a Juntas Generales de
14 Socios o Accionistas y firmando a su nombre las actas
15 inclusive, estando facultados para ceder a su nombre las
16 participaciones o acciones de las que los PODERDANTES
17 sean propietarios, interviniendo sus APODERADOS a
18 nombre de los mandantes como cedentes o cesionarios ya
19 sea en la escritura de cesión de participaciones o en los
20 contratos privados de cesión de acciones y cartas de
21 cesión de acciones dirigidas a los representantes de las
22 compañías o cualquier otro acto societario o formalidad
23 que se requiera para la cesión de las participaciones o
24 acciones que posean o llegaren a poseer en cualquier tipo
25 de sociedades y compañías, así como también para recibir
26 participaciones o acciones en sociedades o también en
27 compañías limitadas o anónimas. Podrán otorgar
28 mandatos especiales y delegar facultades de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 administración otorgadas, explícitamente determinadas,
2 revocar mandatos y delegaciones y resumirlos en los
3 casos que estimare conveniente, constituir servidumbres
4 activas y pasivas, constituir prendas hipotecas y
5 anticresis cualesquiera otras cauciones con o sin cláusula
6 de garantía general, para caucionar obligaciones sociales
7 o personales de los mandantes y alzarlas y cancelarlas,
8 celebrar contratos de trabajo y terminarlos, de seguro,
9 cuenta corriente, depósito, comodato, transacción y, en
10 general, ejecutar y celebrar todo acto, contrato o
11 convención, nominado o innominado, por instrumentos
12 públicos o privados y con facultades para convenir todas
13 y cada una de sus cláusulas y para ejecutar todas sus
14 acciones y derechos de que ellos emanen. Podrán cobrar y
15 percibir todas las sumas de dinero, como cheques, letras
16 de cambio u otros valores que se les deban o adeudaren,
17 sea por sueldos, reajustes, diferencias, bonificaciones,
18 participaciones, jubilaciones, montepios, rentas,
19 dividendos, liquidaciones laborales, remuneraciones y
20 créditos que por cualquier motivo o título les
21 correspondieren o tuvieran derecho, de empresas públicas
22 o privadas y todo otro organismo o entidad. DOS PUNTO
23 TRES: EN EL ORDEN COMERCIAL Y BANCARIO:
24 Podrán celebrar contratos de cuentas corrientes
25 bancarias y de ahorro, contratar créditos en cuentas
26 corrientes; abrirlas y cerrarlas, poderlas girar,
27 sobregirar, depositar cheques, dinero efectivo o valores,
28 cobrar y percibir, endosar en cobranza, en propiedad o





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 garantía o en cualquiera de sus formas, protestar
2 cheques, revalidar, reaceptar, cancelar, cobrar cheques y
3 pagarés y cualquier otro documento mercantil, de pago o
4 bancario, normativo, a la orden del portador, usar cajas
5 de seguridad, retirar valores en custodia o garantía,
6 solicitar tarjetas de débito o crédito a nombre de los
7 PODERDANTES de las cuentas bancarias que estos
8 tengan o pudieren llegar a tener, sea en el Banco del
9 Pichincha o en cualquier otra entidad financiera, sea
10 banco o cooperativa; realizar operaciones en moneda
11 extranjera; suscribir individualmente registros de
12 importaciones y exportación; suscribir anexos, contratar
13 aperturas de acreditivos, celebrar compraventa de divisas
14 a futuro, autorizar cargos en cuentas corrientes para
15 operaciones de comercio exterior y/o cambios
16 internacionales; asumir riesgos de diferencia de cambio;
17 solicitar saldos; suscribir, descontar, aceptar, reaceptar,
18 avaluar y protestar pagarés, letras de cambio y documentos
19 negociables en general; y en general, realizar toda
20 actuación respecto de cheques como igualmente de letras
21 de cambio, pagarés, tarjetas de débito o crédito y demás
22 documentos bancarios y mercantiles; solicitar préstamos;
23 renegociar deudas y préstamos bancarios, tomar,
24 cancelar, retirar, y endosar depósitos a plazo, a la vista o
25 condicionales; solicitar sobregiros; avances contra
26 prestamos en dinero, letras de cambio o
27 pagarés; comprar bonos, acciones o devaluables; otorgar
28 recibos, cancelaciones, firmar finiquitos, contratar pólizas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de seguro; endosar y retirar documentos de embarque;
2 ejecutar actos de comercio exterior y cambios
3 internacionales; realizar operaciones en moneda
4 extranjera sin ninguna limitación pues su representación
5 en este aspecto, como todas las demás, es total. En el
6 cumplimiento de este encargo, LOS APODERADOS se
7 entenderán investidos de todas las atribuciones que
8 fueren necesarias para realizar todo trámite o convenir
9 todo acuerdo o negocio, de cualquier naturaleza
10 especificadas o no en esta escritura pública, y aunque se
11 requiera mención especial, pudiendo al respecto, suscribir
12 los documentos o registros que fueren procedentes. DOS
13 PUNTO CUATRO: EN EL ORDEN JUDICIAL: Podrán
14 iniciar y entablar acciones y demandas civiles o
15 administrativas ante Tribunales ordinarios, Especiales y
16 Arbitrales y contestar y defenderlos de las que se
17 entablaren en su contra, entendiéndose investidos y
18 pudiendo conferir a los abogados y procuradores que lo
19 patrocinen y representen, las facultades de desistirse en
20 primera instancia de la acción deducida, aceptar la
21 demanda contraria con o sin previo emplazamiento
22 personal de los mandantes; absolver posiciones,
23 renunciar los recursos o los términos legales, transigir,
24 comprometer, otorgar a los árbitros o árbitros de
25 arbitraje, aprobar convenios. En el desempeño de este
26 mandato, LOS APODERADOS; podrán ejecutar en todos
27 los juicios o gestiones judiciales en que tengan interés
28 LOS PODERDANTES o los tuvieren en lo sucesivo; ante el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal del orden judicial, de compromiso o
2 administrativo, y en juicio de cualquier naturaleza, sea
3 que intervengan como mandantes o demandados,
4 querellados, terceristas o coadyuvantes, o a cualquier
5 título. Podrán pedir herencias, solicitar posesiones
6 efectivas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio
7 de inventario, formar inventarios solemnes y
8 protocolizados, calcular y pagar los impuestos, pedir
9 aperturas y protocolización de testamentos, ejercer la
10 acción de petición de herencia, concurrir a los
11 comparendos, ya sea que la partición se efectúe por juicio
12 de compromiso o por escritura pública de común acuerdo,
13 nombrar peritos tasadores, administradores pro indiviso y
14 cualquiera persona para los cargos y con las facultades
15 que lo estimen conveniente. Para los efectos de proceder a
16 la partición de bienes hereditarios y en las
17 correspondientes adjudicaciones LOS AFODERADOS,
18 podrán tomar parte en todos los acuerdos y decisiones
19 relativos a la distribución y repartición de los bienes
20 hereditarios, sean estos muebles o inmuebles, pedir
21 remate de bienes, acordar adjudicaciones y atender a todo
22 lo que se refiere la singularización del dominio de los
23 comuneros en los bienes sucesorios, designar abogados
24 patrocinadores y revocar patrocinios, entendiéndose por
25 ~~ellos~~ que podrán otorgar procuraciones judiciales. DOS
26 ~~PODERADOS~~ CLÁUSULAS ESPECIALES: a) LOS
27 ~~AFODERADOS~~, además podrán a nombre y en
28 representación del PODERDANTE, comparecer ante la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de
2 Tránsito y demás instituciones en las cuales LOS
3 PODERDANTES mantengan procesos pendientes, podrán
4 ante estas instituciones solicitar la devolución de valores
5 por multas cobradas en exceso o por equivocación,
6 podrán recibir el dinero por concepto de estas
7 devoluciones, podrán matricular vehículos que se
8 encuentren a nombre de LOS PODERDANTES; y, por
9 tratarse este de un poder general podrán representarlo
10 como si fuera el mandante ante todo acto o trámite que se
11 realice ante estas instituciones. b) Podrán también
12 comparecer ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
13 Social, ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social para cancelar, negociar o renegociar
15 cualquier obligación que tengan pendientes LOS
16 PODERDANTES frente a esta institución, o solicitar el
17 pago o cancelación de valores por obligaciones que
18 mantengan pendientes estas instituciones con LOS
19 PODERDANTES, pudiendo suscribir todos los
20 documentos necesarios para el presente objeto. c) Podrán
21 LOS APODERADOS comparecer ante el Instituto de
22 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA) para
23 cancelar, negociar o renegociar cualquier obligación que
24 tengan pendientes LOS PODERDANTES frente a esta
25 institución, o solicitar el pago o cancelación de valores
26 por obligaciones que mantengan pendientes estas
27 instituciones con LOS PODERDANTES, pudiendo
28 suscribir todos los documentos necesarios para el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente objeto. d) Podrán LOS APODERADOS
2 representar a LOS PODERDANTES ante el Servicio de
3 Rentas Internas, quedando facultados para actualizar,
4 solicitar y tramitar, respecto de la información de LOS
5 PODERDANTES, y de sus Registros Únicos de
6 Contribuyentes (RUC) o de cualquier obligación que
7 tuvieran ante la administración tributaria en calidad de
8 sujetos pasivos de diferentes impuestos, todos los actos
9 jurídicos y administrativos que sean necesarios para
10 cumplir con los requerimientos internos y externos, de
11 dicha institución, quedando facultados incluso a retirar
12 sus Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y
13 cancelar los mismos, solicitar claves de sistema ante el
14 Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y, en general,
15 realizar cualquier trámite que requiera de su presencia
16 ante la administración tributaria en el Ecuador, sea el
17 Servicio de Rentas Internas o quien hiciere sus veces. Se
18 deja expresa constancia que las facultades descritas
19 previamente son meramente explicativas y no limitativas
20 a otras facultades implícitas; por lo tanto, quienes
21 suscriben y otorgan este Poder, de manera expresa
22 facultan a LOS APODERADOS para ejercer
23 individualmente sin restricción alguna todos los derechos
24 de conformidad a las leyes vigentes y a la legislación que se
25 promulgue con posterioridad, que sean consecuencia del
26 objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
27 En consecuencia el cumplimiento íntegro y eficaz de este
28 mandato general, LOS APODERADOS, tendrán la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación total y absoluta de LOS PODERDANTES,
2 con plenitud de atribuciones, es decir sin que las
3 facultades indicadas precedentemente, importen ninguna
4 restricción, pues su señalización se ha hecho a vía
5 meramente ejemplar, de tal manera que actuarán, para
6 todos los casos, en la misma forma que si lo hicieran LOS
7 MANDANTES personalmente. Finalmente, quedan
8 expresamente autorizados para delegar todo o parte de
9 este mandato y reasumirlo las veces que estimen
10 necesario o conveniente. El presente mandato regirá
11 plenamente mientras no conste su revocación al margen
12 de la matriz de esta escritura. **TERCERA.-**
13 **DECLARACION DE DATOS.-** Los comparecientes
14 declaran que sus datos son los siguientes: Los datos de
15 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA Y
16 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ son los
17 siguientes: dirección: Jonatas Saenz OE2-52. Correo
18 electrónico: los comparecientes no poseen correo
19 electrónico. Teléfono: dos cuatro siete nueve cuatro tres
20 cinco (2479435). Usted, Señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura pública." Hasta aquí la minuta, que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por la Abogada Esmeralda Ríos, Abogada
25 profesional con matrícula número cincuenta y siete guión dos mil
26 catorce guión trescientos noventa y ocho del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
 2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
 3 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
 4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
 7

M

9 MARIA MERCEDES VITERI CADENA

10 C.C. No. 12.455.470

11
 12

S

14 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ

15 C.C. No. 12.555.525

16
 17



20 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 21 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 22 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23
 24



25
 26
 27
 28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155440

Nombres del ciudadano: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALLOA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1920

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA GONZALO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CADENA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-022-42652



172-022-42652

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155440
Nombre: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155325

Nombres del ciudadano: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PLUMBON

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RETIRADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SERAFIN

Nombres de la madre: HERNANDEZ MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 173-022-02675



173-022-42875

Dr. Santiago Guzmán
Signature Not Verified
Ing. Jorge Trujillo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155325

Nombre: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADRE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ FICALDE - PICHINCHA-QUITO-NI 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 179-022-42700



179-022-42700



Ing. Jorge Tropez Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MJI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2011

Emitido: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 172-032-42732



172-032-42732

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Ing. Jorge Troya Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Código de Verificación: 172-032-42732-14 PCT
Resolución Ejecutiva Reg. Civil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037517



20171701035003099

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035003099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3-DE MAYO DEL 2017. (13:54).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



17011550410
 [Illegible text and stamps]

[Illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 queda conformada con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular de la Circunscripción Notarial N.º 11
 [Illegible text]

03 MAY 2017



179155332-0

[Faint, illegible text and stamps]

[Faint, illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Cuerrón Ayala
Notario Titular
03 MAY 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ
 IDENTIFICACION
 QUITO
 1978-03-23
 170383319-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 IDENTIFICACION
 170383319-2

CEELEA-CE
CIDADANIA
 ESTRELLA VITERI
 FABIOLA DE LOURDES
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1954-05-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

IDENTIFICACION
 002
 002 - 178
 170383319-2
ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1954-05-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario
 L35
 QUITO

[Faint, mostly illegible text, possibly a list or table]

[Faint, mostly illegible text, possibly a list or table]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que ma fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público

03 MAY 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P01289
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
 3 COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGADO
 4 POR: MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
 5 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, A FAVOR DE:
 6 FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI y GILBERTO
 7 GONZALO ESTRELLA VITERI, sellada y firmada en Quito a,
 8 tres de mayo del dos mil diecisiete. - P.R.R.

9

10
11
12
13
14
15
16



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

17
18
19
20
21
22
23

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 19 folios, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

ESTADO: **CADACAMA**
 NÚMERO: **170297225-0**

IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
**ESTRELA YITERI
 GONZALEZ GONZALEZ**
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
170297225-0

FECHA DE EMISIÓN: **1961-05-24**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
**ROMA
 MARTINEZ**




PROFESIÓN: **BACHILLERATO** INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **PROFESOR EN GENERAL** VALOR: **VALOR 400000**

ESTRELA GONZALEZ GONZALEZ
 YITERI MARIA

CUITO
 2011-05-25
 2021-05-25





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Abogado

02 JUN 2017



NIVEL DE EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / ESPECIALIDAD: PROFESOR EN GENERAL
 ESTRELLA GÓZDALO
 VITERI MARÍA GONZÁLEZ
 QUITO
 2018-01-10
 2026-01-10

ESTRELLA GÓZDALO
 VITERI MARÍA GONZÁLEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALICIÓN
 N. 170282221-2

ESTRELLA VITERI
 GONZÁLEZ SUAREZ
 QUITO
 1990-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Estrella Gózdalo

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLIDO Y NOMBRES
**ESTRELLA VITERI
 REINALDO ETREHWALDO**
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO**
**CONCELECCIÓN
 GUAYAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

No. 170441195-6

ASUNDO CIVIL: CASADO
**JORDANA ALEXANDRA
 MARTINEZ**



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

No. 170441195-6
ESTRELLA VITERI REINALDO ETREHWALDO
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO**
**CONCELECCIÓN
 GUAYAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA




Handwritten signature


CERTIFICADO DE VOTACION
 INSTITUCION ELECTORAL DEL ECUADOR

008 **008 - 181** **1704411956**
ALFABETICO NUMERO OTRO

ESTRELLA VITERI REINALDO ETREHWALDO
 APELLIDO Y NOMBRES


 PROVINCIA **QUITO** CONCELECCIÓN **GUAYAS**
 JURISDICCION **QUM**
 CANTON **QUM**
 PARROQUIA **SAN RAFAEL**



En uno de los recibos convalidados por el
 numeral 3 del Art. 18 de la Ley No. 1001,
 doy fe que la fotocopia que antecede
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Registrado en el Registro Civil de Quito
 el día 02 de junio de 2017.

02 JUN 2017


Dr. Santiago Guerrón Ayala

 Abogado Titular Quito - D. M. Quito



CERTIFICADO DE VOYACION
DICCIONARIO CENTRAL DE DATOS
2012 2016, 2017

015
NICARAGUA

015 - 234
NICARAGUA

170750617
CEDULA



MARTINEZ CADEZAS ROMERA ALEXANDRIA
NOMBRES Y NOMBRES

PROVINCIA
RUMAHAN
CANTON
SAN RAFAEL
PARROQUIA

DESCRIPCION
2200

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerra Lysa
Notario Taxonomo, C. M. C. Ojeda

02 JUN 2017

INSTRUMENTO **PROFESIÓN / CATEGORÍA**
SUPERIOR **ABOGADA**
ESTRELLA SEGUNDO GONCALO
VITERI HERCEDIA
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
QUITO
2013-08-08
2013-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CELULA DE CIUDADANÍA **N° 170383319-2**
ESTRELLA VITERI
FABOLA DE LOURDES
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
PICHINCHA
CANTO
GONCALO DE SUAREZ
ESCHACERAN (MIMED) 1984-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
MARCO ENRIQUE
ARTIEDA PASTRANO

Estrella Viteri Fabola de Lourdes

CERTIFICADO DE VIGILACION
SECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL
2 DE ABRIL DE 2017 **CBEN**

002 **002 - 175** **1703833192**
QUITADA **NUMERO** **CELULA**
ESTRELLA VITERI FABOLA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA **DESCRIPCIÓN**
PROVINCIA **1**
QUITO **2013**
CANTON **2013**
CARCELES
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



[Signature] **02 JUN 2017**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DE LA PROPIEDAD



IDENTIFICACION: 170724775-3

ESTRELLA VITERI
 BERNABIA DEL PILAR
 15-AÑO MARINOS
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SMARCE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

USUARIO: CAJADA
 LUIS FERNANDO
 ANAGUANO RODRIGUEZ

INSTRUCION SUPLENTE
 PREPUESTO FACILITADO
 PARA EL EJERCICIO DE LA NOTARIA

ESTRELLA VITERI DEL PILAR
 BERNABIA DEL PILAR
 15-AÑO MARINOS
 PICHINCHA
 QUITO
 2014-05-14
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-05-14

V32454444




CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCEDE DEL REGISTRO
 Y CONTROL DE LA PROPIEDAD

007
 USUARIO

007-002
 USUARIO

1707247753
 CODIGO

ESTRELLA VITERI BERNABIA DEL PILAR
 15-AÑO MARINOS



PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 ECUATORIA

EXPIRACION: 2024-05-14



En uso de la facultad concedida por el
 artículo 5 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular en Quito - D. M. Quito

35



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.



Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Titular de Zuma, Ecuador

02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 GOBIERNO NACIONAL

CITADIANA

470001005-3

MARTINEZ AGUILAR
 ROSA AMERICA
 MARISSA MARCO
 PICHINCHA
 QUITO
 QUESADA SANCHEZ

1991-02-09
 IDENTIFICACION
 2001-02-08

ESTRELLA V

INSTRUMENTO: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CARLAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUILAR SANCHEZ DE AMERICA
 LOCALIDAD Y FECHA DE EMISION: QUITO 2001-02-08

SECRETARIA

Escritura

Escritura de Martineza

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, sujeta conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Don Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO NACIONAL

170 000 13



CÉDULA DE IDENTIDAD
 CECILIA BUSTAMANTE GONZALEZ
 TERRECIETA DE JESUS
 LOCALIDAD DE TERRECIETA
 LOJA
 CUYACA
 CUYACA
 FECHA DE EMISION: 1945-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 CONDOMINIO CASADA
 FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL HECHO: BUSTAMANTE ANSEL HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2013-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-07





 NOTARIO PUBLICO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 ESTADÍSTICA Y CENSO AGRÍCOLA

170277034-6

CIDADANÍA
 ARTISTA PASTRANO
 MARCO ENRIQUE
 FECHA DE NACIMIENTO
 PROVINCIA
 SEJIA
 TAMBILLO
 IDENTIFICACION 1984-01-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 PADRE DE LA FAMILIA ESTRELLA YITEN




REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES

SUPERIOR JESLAADO 613001722

ARTISTA MANUEL A
 PASTRANO MARCO VIRGINIA

CAJON
 2016-10-12
 2006-10-12




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 AREA
 001 - 095 IDIOMA
 1702770346 CODIGO

ARTISTA PASTRANO MARCO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
 SEJIA
 CANTON
 CARCELLEN
 PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el Art. 15 de la ley Notarial, doy fe de la fotocopia que antecede, para conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago
 Notario Titular
 Quito - Q.M.

02 JUN 2017








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 ANAGUINI RODRIGUEZ
 LUIS FERNANDO
 IDENTIFICACION
 CIUDADANO
 QUITO
 QUITO
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANO
 SEXO M
 EMISIONADO CASADO
 CONTROLA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN

060156136-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANO
 SEXO M
 EMISIONADO CASADO
 CONTROLA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN



CERTIFICADO DE VOTACION
 F. ELECIONES SUPLENTE 1960
 2 DE ABRIL 2017



002
 NACIONAL

002-005
 RABUO

0601561368
 VIVA

ANAGUINI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 CANCELADO
 PARECER

CONSEJERIA 1
 ZONA 1



Handwritten signature

En uso de la facultad conferida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017





Amparo Barros Velasco



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Sergio Guzmán Ayala



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
170585984-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA
ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
LOS RIOS (NACIMIENTO)
PICHINCHA
CUSTO
DONALIST SURRO
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-09-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CUIV: 8
ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA




EDUCACION: SUPERIOR
AFILIACION A FONDS DEL PAIS: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
AFILIACION Y MONEDA DE LA MONEDA: VITERI MERCEDES SUSANA
FECHA Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO
2019-11-29
FECHA DE EMISION: 2002-11-20

PROFESION / OCUPIACION: L.C. CONTROL Y AUDITORIA

230418222





Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
EJECUCION GENERAL DEL 2017

009
CANTON

009 - 165
CANTON

1705859849
CUIV

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CARGOS: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 1




En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

En Quito, a 1 de junio del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Javier N26-63 y San Ignacio, asisten los señores Segundo Gonzalo Estrella Hernández representado por el señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri y este por sus propios derechos, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Miguel Isaac Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri y William Medardo Estrella Viteri, todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

Preside la sesión la señora Fabiola de Lourdes Estrella Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Ricardo Artieda Estrella.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	1701155325	22	22	22
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	1702672260	10	10	10
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	1702097898	28	28	28
Miguel Isaac Estrella Viteri	1702822212	208	208	208
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	1703833192	76	76	76
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	1704411956	33	33	33
Mercedes Susana Estrella Viteri	1705859849	12	12	12
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	1707247753	5	5	5
William Medardo Estrella Viteri	1706743299	11	11	11
TOTAL		405	405	405



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	Nº de participaciones cedidas
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	2
Miguel Isaac Estrella Viteri	Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	5
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Fausto Cristobal Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Mercedes Susana Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	6
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	William Medardo Estrella Viteri	1
Total		18

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera.



Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	20	20,00	4,94
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	15	15,00	3,70
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	30	30,00	7,41
Miguel Isaac Estrella Viteri	203	203,00	50,12
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	78	78,00	19,26
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	22	22,00	5,43
Mercedes Susana Estrella Viteri	14	14,00	3,46
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	11	11,00	2,72
William Medardo Estrella Viteri	12	12,00	2,96
TOTAL	405	405,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.

Firman todos los presentes.



Fabiola de Lourdes Estrella Viteri
Presidenta y Socia



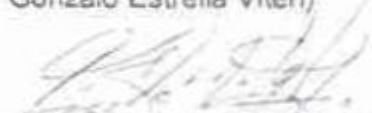
David Artieda
Secretario ad hoc



Segundo Gonzalo Estrella Hernández
Socio (representado por Gilberto
Gonzalo Estrella Viteri)



Gilberto Gonzalo Estrella Viteri
Socio



Fausto Cristóbal Estrella Viteri
Socio



Miguel Isaac Estrella Viteri
Socio



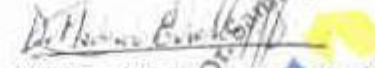
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
Socio



Mercedes Susana Estrella Viteri
Socia



Esmeralda del Pilar Estrella Viteri
Socia



William Medardo Estrella Viteri
Socio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-35-P01652**
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**,
4 OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
5 HERNANDEZ Y OTROS, A FAVOR DE: GILBERTO GONZALO
6 ESTRELLA VITERI Y OTROS, sellada y firmada, en Quito, a
7 dos de junio del dos mil diecisiete. – P.R.R.



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	547
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 18 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000023161



20171701024000855

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000855

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2017, (1304)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELA VITERI ESMERALDA DEL PEJAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	1707247703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1452

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN REPRESENTACION DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ Y MARIA MERCEDES VITERI CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS A FAVOR DE GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO; A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



591970

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN
REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
HERNÁNDEZ Y OTROS

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS

02 DE JUNIO DE 2017

CUANTÍA: USD. \$ 18.00

02 DE JUNIO DE 2017



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000039215



20171701035P01652

NOTARÍA(S) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01652						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155325	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	VITERI CADENA MARCA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701153449	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702822271	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	170441958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ CABEZAS ANITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707555611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702872269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702057398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FABRICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703453192	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707247753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705743209	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702918242	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUSTAMANTE GONZALEZ TERECITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702999155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIQUEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702770346	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARAGÜEN RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0901507368	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIOS VELASQUEZ ZAMPARO DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706513151	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702859045	ECUATORIANA	CEDENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
PICHINCHA		QUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18.00
------------------------------	-------


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA DECESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01652**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 **OTORGADA POR:**

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN**
7 **REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO**
8 **ESTRELLA HERNÁNDEZ Y MARÍA MERCEDES VITERI**
9 **CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI,**
10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA**
11 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO**
15 **CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE**
16 **LOURDES ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR**
17 **ESTRELLA VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA**
18 **VITERI, ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR,**
19 **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ,**
20 **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO, LUIS**
21 **FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ, AMPARO DEL**
22 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**

23

24 **CUANTÍA: USD \$18,00**

25

26 **DI: 2 COPIAS**

27 **P.R.R.**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, hoy día, dos (2) de junio de dos mil diecisiete,
3 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
4 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
5 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
6 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-
7 NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la
8 señora Directora General del Consejo de la Judicatura;
9 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
10 la celebración de la presente escritura por una parte y en
11 calidad de cedentes el señor **GILBERTO GONZALO**
12 **ESTRELLA VITERI**, en representación de **SEGUNDO**
13 **GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ** y **MARÍA MERCEDES**
14 **VITERI CADENA**, conforme se desprende del poder que se
15 agrega al presente instrumento público como documento
16 habilitante, los señores **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI**,
17 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**, **XIMENA**
18 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**; y por otra parte los
19 señores **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**,
20 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**, **FABIOLA DE**
21 **LOURDES ESTRELLA VITERI**, **ESMERALDA DEL**
22 **PILAR ESTRELLA VITERI**, **WILLIAM MEDARDO**
23 **ESTRELLA VITERI**, **ROSA AMÉRICA MARTINEZ**
24 **AGUILAR**, **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE**
25 **GONZALEZ**, **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO**,
26 **LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ**, **AMPARO DEL**
27 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**, **MERCEDES SUSANA**
28 **ESTRELLA VITERI** en calidad de cesionarios, por sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 propios y personales derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, todos de estado civil casados excepto el señor
4 **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI** quien es soltero y la
5 señora **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI** quien
6 es divorciada, todos los comparecientes son domiciliados
7 en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar
8 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mi agregó a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mi el Notario sobre la gravedad
20 del juramento, las penas del perjurio, de su obligación
21 de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma
23 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siguiente cesión y transferencia de participaciones al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
4 esta escritura por una parte, en calidad de CEDENTES,
5 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ y MARÍA
6 MERCEDES VITERI CADENA representados por el señor
7 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI conforme
8 consta del poder que se agrega a la presente escritura
9 como documento habilitante, y los señores MIGUEL
10 ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO
11 ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ
12 CABEZAS, todos ellos por sus propios y personales
13 derechos, todos de estado civil casados, excepto MIGUEL
14 ISAAC ESTRELLA VITERI, quien es soltero. Comparecen
15 por otra parte como CESIONARIOS, los señores
16 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO
17 CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE LOURDES
18 ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA
19 VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI, ROSA
20 AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR, TERCITA DE JESÚS
21 BUSTAMANTE GONZALEZ, MARCO ENRIQUE ARTIEDA
22 PASTRANO, LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ,
23 AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELASQUEZ, todos
24 de estado civil casados, por sus propios y personales
25 derechos y MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI de
26 estado civil divorciada, por sus propios y personales
27 derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contratar y obligarse, para los fines que se señalan más
2 adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
3 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA, se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo
6 Cuarto del Cantón Quito, con fecha veintiocho de octubre
7 del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
8 mismo cantón el veinte de noviembre del año dos mil ocho.
9 b) La Junta General de Socios de la compañía
10 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.,
11 celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete, cuya acta
12 se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
13 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
14 por unanimidad autorizó a los socios Segundo Gonzalo
15 Estrella Hernández, Miguel Isaac Estrella Viteri y Reinaldo
16 Ethewaldo Estrella Viteri, para que cedan y transfieran un
17 porcentaje de sus participaciones que poseen a nombre de
18 sus respectivas sociedades conyugales, todos ellos a favor
19 de los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
20 Cristobal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
21 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda
22 del Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri,
23 de tal forma que el señor Segundo Gonzalo Estrella
24 Estrella Hernández y su cónyuge María Mercedes Viteri
25 Cadena ceden dos (2) participaciones que representan el
26 cero punto cuarenta y nueve por ciento (0,49%) del total
27 de su capital suscrito a favor de la señora Fabiola de
28 Lourdes Estrella Viteri; Miguel Isaac Estrella Viteri



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cede cinco (5) participaciones que representan el uno punto
2 veintitrés por ciento (1,23%) del total de su capital suscrito
3 a favor del señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri; Reinaldo
4 Ethewaldo Estrella Viteri y su cónyuge Ximena Alexandra
5 Martínez Cabezas ceden once (11) participaciones que
6 representan el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%)
7 del total de su capital suscrito de la siguiente manera: al
8 señor Fausto Cristobal Estrella Viteri dos (2) participaciones
9 que representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
10 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
11 Mercedes Susana Estrella Viteri dos (2) participaciones que
12 representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
13 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
14 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri seis (6) participaciones
15 que representan el uno punto cuarenta y ocho por ciento
16 (1,48%) del capital suscrito; al señor William Medardo
17 Estrella Viteri una (1) participación que representa el cero
18 punto veinticinco por ciento (0,25%) del capital social; de tal
19 manera que el señor Segundo Gonzalo Estrella Hernández
20 poseerá veinte participaciones, Gilberto Gonzalo Estrella
21 Viteri poseerá quince participaciones, Fausto Cristóbal
22 Estrella Viteri poseerá treinta participaciones, Miguel Isaac
23 Estrella Viteri poseerá doscientas tres participaciones,
24 Fabiola de Lourdes Estrella Viteri poseerá setenta y
25 ocho participaciones, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
26 poseerá veintidós participaciones, Mercedes
27 Susana Estrella Viteri poseerá catorce participaciones,
28 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri poseerá once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones y William Medardo Estrella Viteri poseerá
2 doce participaciones. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales
3 antecedentes los señores Segundo Gonzalo Estrella
4 Hernández, María Mercedes Viteri Cadena, Miguel Isaac
5 Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri,
6 Ximena y Alexandra Martínez Cabezas, ceden y
7 transfieren a favor de los señores Gilberto Gonzalo
8 Estrella Viteri, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola
9 de Lourdes Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella
10 Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri, William
11 Medardo Estrella Viteri, dieciocho participaciones de la
12 forma descrita en la cláusula de antecedentes, de un
13 valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1) cada
14 una, representativas del capital suscrito de la compañía
15 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.; por su
16 parte, los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
17 Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
18 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del
19 Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri
20 aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus
21 intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio por las participaciones que se transfieren es de dos
23 dólares de los Estados Unidos por las participaciones
24 pertenecientes al señor Segundo Gonzalo Estrella
25 Hernández y su cónyuge; cinco dólares de los Estados
26 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor
27 Miguel Isaac Estrella Viteri; once dólares de los Estados
28 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri y su
2 cónyuge, cantidades que los Cesionarios declaran
3 haber recibido de contado y a su entera satisfacción.
4 **QUINTO: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes
5 se autorizan recíprocamente a inscribir esta
6 transferencia al margen de la inscripción de la
7 compañía en el Registro Mercantil de Quito y de
8 la matriz de la escritura pública de constitución
9 otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso
10 Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
11 con fecha veintiocho de octubre del año dos
12 mil ocho. **SEXTA.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:**
13 Los comparecientes declaran que sus datos de
14 contacto en caso de controversia alguna, así
15 como sus domicilios para recibir futuras
16 notificaciones son los siguientes: GILBERTO GONZALO
17 ESTRELLA VITERI, domicilio: Marcos Joffre OE6-54 y
18 Pedro Biña teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho
19 uno siete cinco (022438175) correo:
20 gilbertstar@hotmail.com, MIGUEL ISAAC ESTRELLA
21 VITERI domicilio: San Javier N26-63, teléfono: cero
22 nueve ocho tres tres siete dos cinco seis
23 dos (0983372562), correo: mievcm@yahoo.com,
24 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI** domicilio:
25 Urb. La Colina, teléfono: cero nueve nueve cinco dos cero
26 cuatro seis nueve siete (0995204697), correo:
27 reinaldoestrella@hotmail.com, XIMENA ALEXANDRA
28 MARTÍNEZ CABEZAS: Urb. La Colina, teléfono:



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cero nueve ocho cuatro seis nueve nueve ocho
2 ocho cuatro (0984699884), correo:
3 reinaldoestrella@hotmail.com FAUSTO CRISTOBAL
4 ESTRELLA VITERI dirección: Gonzales Suarez.
5 Edf. La Herradura, teléfono: cero nueve nueve
6 ocho uno uno nueve siete siete siete (0998119777),
7 correo: fausto.estrella@hotmail.com FABIOLA
8 DE LOURDES ESTRELLA VITERI dirección:
9 Pablo Neruda OE447 y Einstein teléfono: dos
10 cuatro ocho cinco seis uno dos (2485612)
11 correo: fabiestrellav@hotmail.com. ESMERALDA
12 DEL PILAR ESTRELLA VITERI, dirección: Panamericana
13 Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero nueve nueve
14 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849),
15 correo: esmev653@hotmail.com, WILLIAM MEDARDO
16 ESTRELLA VITERI dirección Marcos Jofre OE6-54 y
17 Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno
18 tres ocho cuatro nueve (0998313849) correo:
19 estrella_ecuador_alfa@hotmail.com, ROSA AMÉRICA
20 MARTINEZ AGUILAR Marco Jofre OE6-54 y Pedro Biena
21 teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho uno siete cinco
22 (022438175) correo: gilbertstar@hotmail.com,
23 TERCITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ
24 dirección: Gonzales Suarez. Edf. La Herradura
25 teléfono: cero nueve nueve ocho uno uno nueve siete
26 siete siete (0998119777) correo:
27 fausto.estrella@hotmail.com MARCO ENRIQUE
28 ARTIEDA PASTRANO dirección: Pablo Neruda OE447 y





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Einstein teléfono: dos cuatro ocho cinco seis uno dos
2 (2485612) correo: fabiestrellav@hotmail.com LUIS
3 FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ dirección:
4 Panamericana Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero
5 nueve nueve ocho tres uno tres ocho cuatro nueve
6 (0998313849), correo: esmev653@hotmail.com AMPARO
7 DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ dirección Marcos
8 Joffre OE6-54 y Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve
9 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849)
10 correo: estrella_ecuador_alfa@hotmail.com MERCEDES
11 SUSANA ESTRELLA VITERI dirección: Modesto Chávez
12 O3733 y Alberto Einstein, teléfono: cero nueve nueve siete
13 uno cero uno cero siete tres (0997101073) correo:
14 sestrellaviteri@hotmail.com. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**
15 Las partes contratantes declaran expresamente aceptar
16 en todas sus partes el contenido del presente instrumento
17 por estar hecho en seguridad de sus intereses. Usted
18 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez de esta escritura." **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública
21 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
22 el Abogado David Artieda, profesional del derecho con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión
24 **diecisiete** quince(17-2007-115) del Foro de Abogados del
25 Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**

7 **CC. No. 170267226-0**

8

9

10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**

11 **CC. No. 170441195-6**

12

13

14 **XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

15 **CC. No. 170755661-7**

16

17

18 **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI**

19 **CC. No. 170585984-9**

20

21

22 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**

23 **CC. No. 170209789-8**

24

25

26 **FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI**

27 **CC. No. 170383319-2**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

Esmeralda del Pilar Estrella Viteri

3

ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA VITERI

4

CC. No. 170724775-3

5

6

William Medardo Estrella Viteri

7

WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI

8

CC. No. 170674329-9

9

10

Rosa América Martínez Aguilar

11

ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR

12

CC. No. 170291824-2

13

14

Terecita de Jesús Bustamante González

15

TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ

16

CC. No. 170289515-0

17

18

Marco Enrique Artieda Pastrano

19

MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO

20

CC. No. 170277034-6

21

22

Luis Fernando Aragundi Rodríguez

23

LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ

24

CC. No. 17060156136-8

25

26

Amparo del Consuelo Barros Velásquez

27

AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ

28

CC. No. 170361315-3





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI

5

C.C. No. 170282221-2

6

7

8

9

10 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

11 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

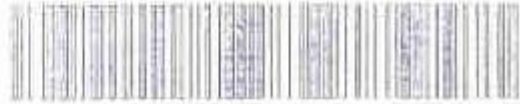
27

28





Factura: 002-002-000039216



20171701035C04044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento 'COPIA DE PODER GENERAL' que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20884



171-028-20884

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NIT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702822212

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20916



171-028-20916

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Miguel Estrella
Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702822212

Nombre: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 170-028-20950



170-028-20950



Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704411956

Nombre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ximena M. de Estrella

Número único de identificación: 1707556617

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI REINALDO E

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MARTÍNEZ CESAR

Nombres de la madre: CABEZAS MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINGHA-QUITO-NT 35 - PICHINGHA - QUITO

Nº de certificado: 177-028-20980



177-028-20980

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Guala
Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.06.02 10:05:52 COT
Reason: Firma Electrónica
Localidad: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707556617

Nombre: MARTINEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RÉCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702097898

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-MT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21009



174-028-21009

Ing. Jorge Troya Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702097898

Nombre: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PEDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-028-21045



178-028-21045

(Handwritten signature of Ing. Jorge Trovati Fuentes)

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707247753

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.EDUC.SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMÍREZ REGALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 177-028-21079



177-028-21079

(Handwritten signature)

Dr. Santiago Guertón Ayala
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Traya Escobedo
DN: cn=Jorge Traya Escobedo, o=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707247753

Nombre: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ BECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35- PICHINCHA- QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743299

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS AMPARO DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Tutor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-028-21112



176-028-21112

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Signature Not Verified
 Only signed by SANTIAGO GUERRON AYALA
 OSWA F. GUERRON AYALA
 Datos: 2017.06.02 11:05:23 EDT
 Formato: Firma Electrónica Local
 Local: QUITO

Ing. Jorge Troys Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706743299

Nombre: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa de Pichincha

Número único de Identificación: 1702918242

Nombres del ciudadano: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILBERTO GONZALO ESTRELLA V

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARTINEZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA LUZ DE AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21165



174-028-21165

Paulina de los Angeles Ramirez Redalde

Ing. Jorge Trova Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702918242

Nombre: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702895150

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GELICA/GELICA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: BUSTAMANTE ANGEL HONORIO

Nombres de la madre: GONZALEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REGALDE - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21194



174-028-21194



Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702895150

Nombre: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ ESCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702770346

Nombres del ciudadano: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ARTIEDA MANUEL A

Nombres de la madre: PASTRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-028-21218



171-028-21218

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702770346

Nombre: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601561368

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ARAGUNDI ANGEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DELIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21250



174-028-21250

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601561368

Nombre: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708513153

Nombres del ciudadano: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL
CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA V WILLIAM MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BARROS CASTRO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ OLGA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-028-21280



171-028-21280

Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by Dr. Santiago Guerrón Ayala, DN: cn=Dr. Santiago Guerrón Ayala, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=s.guerron@registrocivil.gob.ec, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708513153

Nombre: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-GUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705859849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-21316



173-028-21316

Ing. Jorge Tróya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705859849

Nombre: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037516



20171701035P01289

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:		20171701035P01289					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, 11:50					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Mujer	VITERI CADENA MAÑA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155440	ECUATORIANA	MANDANTE	
Mujer	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155321	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	ESTRELLA VITERI GUILLERMO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701573250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Mujer	ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701633192	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SACULITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETOS/CAUSACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-FO1289

2

3 ESCRITURA DE PODER GENERAL

4

5 OTORGADO POR:

6 MARIA MERCEDES VITERI CADEÑA

7 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA BERNANDEZ

8

9 A FAVOR DE:

10 PATRICIA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

11 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 EN 2: COPIAS

15

16

17 P.R.R.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

19 República del Ecuador, hoy día, tres (03) de mayo del año

20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

22 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

23 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

24 PRO DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

25 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

26 Directora General del Consejo de la Judicatura;

27 con plenas facultades, en plena capacidad, libertad y conocimiento,

28 a la celebración de la presente escritura; los señores





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
2 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, por sus propios y
3 personales derechos en calidad de MANDANTES.- Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados entre sí,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulaación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente información: SEÑOR
25 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase
26 incluir una de la que consta el Poder Otorgado por
27 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA y
28 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ otorgado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura pública los señores MARIA MERCEDES
4 VITERI CADENA y SEGUNDO GONZALO ESTRELLA

5 HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados
8 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente
9 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER

10 GENERAL.- LOS PODERDANTES otorgan Poder General,

11 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de

12 los señores FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete

14 cero tres ocho tres tres uno nueve dos (1703833192); y,

15 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, portador de la

16 cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis siete

17 dos dos seis cero (1702672260), a quienes en adelante se

18 les denominará los APODERADOS para que de manera

19 individual o conjunta los representen en todos los

20 asuntos, negocios, actos y juicios que tengan pendientes

21 o les ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase o

22 naturaleza que sea y en los que tengan interés,

23 representación, parte o dominio, ante toda persona

24 natural o jurídica, asociaciones, comunidades,

25 organismos y autoridades de toda índole. LOS

26 PODERDANTES autorizan a los APODERADOS a actuar

27 de manera individual o conjunta, entre otros actos los

28 siguientes: DOS FUERTE URG: ACTOS EN





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ADMINISTRACIÓN: Los APODERADOS, tendrán la
2 administración general y especial de todos los bienes y
3 negocios de los mandantes, pudiendo realizar toda clase
4 de actuaciones y gestiones, efectuar declaraciones,
5 presentar documentos y todo otro antecedente que
6 procediere, celebrar contratos de arrendamiento de bienes
7 raíces o muebles, cobrar y percibir las rentas, entregar el
8 bien arrendado, modificar dichos contratos o ponerle
9 término por desahucio, resolución, rescisión o cualquiera
10 otra causa y, en general, ejecutar todos los actos que
11 directa o indirectamente, tiendan a la conservación,
12 reparación y aprovechamiento de todos sus bienes. DOB
13 PUNTO DOS: ACTOS DE DISPOSICIÓN: Así mismo,
14 tendrán la facultad de disponer de todos sus bienes y
15 derechos, tanto muebles como inmuebles, pudiendo
16 venderlos, gravarlos y enajenarlos por el precio y en las
17 condiciones que estimaren más convenientes, con las
18 condiciones que fueren indispensables para pactar todas
19 las cláusulas que consideren más adecuadas en los
20 contratos de compraventa, hipoteca, permuta u otro título
21 traslativo de dominio o constitutivo de gravámenes que
22 celebraren. Podrán celebrar contratos de promesa de
23 compraventa, de compraventa, de donación, de cesión de
24 derechos, podrán aceptar donaciones, podrán aceptar
25 cesiones de derechos, de servidumbres materiales e
26 inmateriales, mutuos o préstamos, podrán constituir
27 civiles o comerciales o de cualquier otra clase, constituir
28 asociaciones o modificar, prorrogar o terminarlas y



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolverlas anticipadamente, aún las constituidas con
2 anterioridad a este acto, ejercer los derechos que
3 competen a las sociedades a que formen parte en su
4 carácter de socios, comuneros, asociados o gestores,
5 vender, ceder y ejercer derechos o intereses de los
6 mandantes en sociedades de cualquier género, pedir la
7 disolución y promover la liquidación o partición de las
8 comunidades o asociaciones constituidas; en todas las
9 sociedades civiles o comerciales de las que sean parte,
10 incluso en compañías limitadas o anónimas podrán
11 participar con voz y voto en su representación en
12 cualquier acto societario que éstas requieran, asistiendo
13 en su nombre y representación a Juntas Generales de
14 Socios o Accionistas y firmando a su nombre las actas
15 inclusive, estando facultados para ceder a su nombre las
16 participaciones o acciones de las que los PODERDANTES
17 sean propietarios, interviniendo sus APODERADOS a
18 nombre de los mandantes como cedentes o cesionarios ya
19 sea en la escritura de cesión de participaciones o en los
20 contratos privados de cesión de acciones y cartas de
21 cesión de acciones dirigidas a los representantes de las
22 compañías o cualquier otro acto societario o formalidad
23 que se requiera para la cesión de las participaciones o
24 acciones que posean o llegaren a poseer en cualquier tipo
25 de sociedades y compañías, así como también para recibir
26 participaciones o acciones en sociedades o también en
27 compañías limitadas o anónimas. Podrán otorgar
28 mandatos especiales y delegar facultades de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 administración otorgadas, explícitamente determinadas,
2 revocar mandatos y delegaciones y resumirlos en los
3 casos que estimare conveniente, constituir servidumbres
4 activas y pasivas, constituir prendas hipotecas y
5 anticresis cualesquiera otras cauciones con o sin cláusula
6 de garantía general, para caucionar obligaciones sociales
7 o personales de los mandantes y alzarlas y cancelarlas,
8 celebrar contratos de trabajo y terminarlos, de seguro,
9 cuenta corriente, depósito, comodato, transacción y, en
10 general, ejecutar y celebrar todo acto, contrato o
11 convención, nominado o innominado, por instrumentos
12 públicos o privados y con facultades para convenir todas
13 y cada una de sus cláusulas y para ejecutar todas sus
14 acciones y derechos de que ellos emanen. Podrán cobrar y
15 percibir todas las sumas de dinero, como cheques, letras
16 de cambio u otros valores que se les deban o adeudaren,
17 sea por sueldos, reajustes, diferencias, bonificaciones,
18 participaciones, jubilaciones, montepios, rentas,
19 dividendos, liquidaciones laborales, remuneraciones y
20 créditos que por cualquier motivo o título les
21 correspondieren o tuvieran derecho, de empresas públicas
22 o privadas y todo otro organismo o entidad. DOS PUNTO
23 TRES: EN EL ORDEN COMERCIAL Y BANCARIO:
24 Podrán celebrar contratos de cuentas corrientes
25 bancarias y de ahorro, contratar créditos en cuentas
26 corrientes; abrirlas y cerrarlas, poderlas girar,
27 sobregirar, depositar cheques, dinero efectivo o valores,
28 cobrar y percibir, endosar en cobranza, en propiedad o





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 garantía o en cualquiera de sus formas, protestar
2 cheques, revalidar, reaceptar, cancelar, cobrar cheques y
3 pagarés y cualquier otro documento mercantil, de pago o
4 bancario, normativo, a la orden del portador, usar cajas
5 de seguridad, retirar valores en custodia o garantía,
6 solicitar tarjetas de débito o crédito a nombre de los
7 PODERDANTES de las cuentas bancarias que estos
8 tengan o pudieren llegar a tener, sea en el Banco del
9 Pichincha o en cualquier otra entidad financiera, sea
10 banco o cooperativa; realizar operaciones en moneda
11 extranjera; suscribir individualmente registros de
12 importaciones y exportación; suscribir anexos, contratar
13 aperturas de acreditivos, celebrar compraventa de divisas
14 a futuro, autorizar cargos en cuentas corrientes para
15 operaciones de comercio exterior y/o cambios
16 internacionales; asumir riesgos de diferencia de cambio;
17 solicitar saldos; suscribir, descontar, aceptar, reaceptar,
18 avaluar y protestar pagarés, letras de cambio y documentos
19 negociables en general; y en general, realizar toda
20 actuación respecto de cheques como igualmente de letras
21 de cambio, pagarés, tarjetas de débito o crédito y demás
22 documentos bancarios y mercantiles; solicitar préstamos;
23 renegociar deudas y préstamos bancarios, tomar,
24 cancelar, quitar, y endosar depósitos a plazo, a la vista o
25 condicionales; solicitar sobregiros; avances contra
26 prestamos en dinero, letras de cambio o
27 pagarés; comprar bonos, acciones o devaluables; otorgar
28 recibos, cancelaciones, firmar finiquitos, contratar pólizas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de seguro; endosar y retirar documentos de embarque;
2 ejecutar actos de comercio exterior y cambios
3 internacionales; realizar operaciones en moneda
4 extranjera sin ninguna limitación pues su representación
5 en este aspecto, como todas las demás, es total. En el
6 cumplimiento de este encargo, LOS APODERADOS se
7 entenderán investidos de todas las atribuciones que
8 fueren necesarias para realizar todo trámite o convenir
9 todo acuerdo o negocio, de cualquier naturaleza
10 especificadas o no en esta escritura pública, y aunque se
11 requiera mención especial, pudiendo al respecto, suscribir
12 los documentos o registros que fueren procedentes. DOS
13 PUNTO CUATRO: EN EL ORDEN JUDICIAL: Podrán
14 iniciar y entablar acciones y demandas civiles o
15 administrativas ante Tribunales ordinarios, Especiales y
16 Arbitrales y contestar y defenderlos de las que se
17 entablaren en su contra, entendiéndose investidos y
18 pudiendo conferir a los abogados y procuradores que lo
19 patrocinen y representen, las facultades de desistirse en
20 primera instancia de la acción deducida, aceptar la
21 demanda contraria con o sin previo emplazamiento
22 personal de los mandantes; absolver posiciones,
23 renunciar los recursos o los términos legales, transigir,
24 comprometer, otorgar a los árbitros o árbitros de
25 arbitradores, aprobar convenios. En el desempeño de este
26 mandato, LOS APODERADOS; podrán ejecutar en todos
27 los juicios o gestiones judiciales en que tengan interés
28 LOS PODERDANTES o los tuvieren en lo sucesivo; ante el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal del orden judicial, de compromiso o
2 administrativo, y en juicio de cualquier naturaleza, sea
3 que intervengan como mandantes o demandados,
4 querellados, terceristas o coadyuvantes, o a cualquier
5 título. Podrán pedir herencias, solicitar posesiones
6 efectivas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio
7 de inventario, formar inventarios solemnes y
8 protocolizados, calcular y pagar los impuestos, pedir
9 aperturas y protocolización de testamentos, ejercer la
10 acción de petición de herencia, concurrir a los
11 comparendos, ya sea que la partición se efectúe por juicio
12 de compromiso o por escritura pública de común acuerdo,
13 nombrar peritos tasadores, administradores pro indiviso y
14 cualquiera persona para los cargos y con las facultades
15 que lo estimen conveniente. Para los efectos de proceder a
16 la partición de bienes hereditarios y en las
17 correspondientes adjudicaciones LOS AFODERADOS,
18 podrán tomar parte en todos los acuerdos y decisiones
19 relativos a la distribución y repartición de los bienes
20 hereditarios, sean estos muebles o inmuebles, pedir
21 remate de bienes, acordar adjudicaciones y atender a todo
22 lo que se refiere la singularización del dominio de los
23 comuneros en los bienes sucesorios, designar abogados
24 patrocinadores y revocar patrocinios, entendiéndose por
25 ~~ellos~~ que podrán otorgar procuraciones judiciales. DOS
26 ~~PODERADOS~~ CLÁUSULAS ESPECIALES: a) LOS
27 ~~AFODERADOS~~, además podrán a nombre y en
28 representación del PODERDANTE, comparecer ante la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de
2 Tránsito y demás instituciones en las cuales LOS
3 PODERDANTES mantengan procesos pendientes, podrán
4 ante estas instituciones solicitar la devolución de valores
5 por multas cobradas en exceso o por equivocación,
6 podrán recibir el dinero por concepto de estas
7 devoluciones, podrán matricular vehículos que se
8 encuentren a nombre de LOS PODERDANTES; y, por
9 tratarse este de un poder general podrán representarlo
10 como si fuera el mandante ante todo acto o trámite que se
11 realice ante estas instituciones. b) Podrán también
12 comparecer ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
13 Social, ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social para cancelar, negociar o renegociar
15 cualquier obligación que tengan pendientes LOS
16 PODERDANTES frente a esta institución, o solicitar el
17 pago o cancelación de valores por obligaciones que
18 mantengan pendientes estas instituciones con LOS
19 PODERDANTES, pudiendo suscribir todos los
20 documentos necesarios para el presente objeto. c) Podrán
21 LOS APODERADOS comparecer ante el Instituto de
22 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA) para
23 cancelar, negociar o renegociar cualquier obligación que
24 tengan pendientes LOS PODERDANTES frente a esta
25 institución, o solicitar el pago o cancelación de valores
26 por obligaciones que mantengan pendientes estas
27 instituciones con LOS PODERDANTES, pudiendo
28 suscribir todos los documentos necesarios para el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente objeto. d) Podrán LOS APODERADOS
2 representar a LOS PODERDANTES ante el Servicio de
3 Rentas Internas, quedando facultados para actualizar,
4 solicitar y tramitar, respecto de la información de LOS
5 PODERDANTES, y de sus Registros Únicos de
6 Contribuyentes (RUC) o de cualquier obligación que
7 tuvieran ante la administración tributaria en calidad de
8 sujetos pasivos de diferentes impuestos, todos los actos
9 jurídicos y administrativos que sean necesarios para
10 cumplir con los requerimientos internos y externos, de
11 dicha institución, quedando facultados incluso a retirar
12 sus Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y
13 cancelar los mismos, solicitar claves de sistema ante el
14 Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y, en general,
15 realizar cualquier trámite que requiera de su presencia
16 ante la administración tributaria en el Ecuador, sea el
17 Servicio de Rentas Internas o quien hiciere sus veces. Se
18 deja expresa constancia que las facultades descritas
19 previamente son meramente explicativas y no limitativas
20 a otras facultades implícitas; por lo tanto, quienes
21 suscriben y otorgan este Poder, de manera expresa
22 facultan a LOS APODERADOS para ejercer
23 individualmente sin restricción alguna todos los derechos
24 de conformidad a las leyes vigentes y a la legislación que se
25 promulgue con posterioridad, que sean consecuencia del
26 objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
27 En consecuencia el cumplimiento íntegro y eficaz de este
28 mandato general, LOS APODERADOS, tendrán la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación total y absoluta de LOS PODERDANTES,
2 con plenitud de atribuciones, es decir sin que las
3 facultades indicadas precedentemente, importen ninguna
4 restricción, pues su señalización se ha hecho a vía
5 meramente ejemplar, de tal manera que actuarán, para
6 todos los casos, en la misma forma que si lo hicieran LOS
7 MANDANTES personalmente. Finalmente, quedan
8 expresamente autorizados para delegar todo o parte de
9 este mandato y reasumirlo las veces que estimen
10 necesario o conveniente. El presente mandato regirá
11 plenamente mientras no conste su revocación al margen
12 de la matriz de esta escritura. **TERCERA.-**
13 **DECLARACION DE DATOS.-** Los comparecientes
14 declaran que sus datos son los siguientes: Los datos de
15 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA Y
16 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ son los
17 siguientes: dirección: Jonatas Saenz OE2-52. Correo
18 electrónico: los comparecientes no poseen correo
19 electrónico. Teléfono: dos cuatro siete nueve cuatro tres
20 cinco (2479435). Usted, Señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura pública." Hasta aquí la minuta, que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por la Abogada Esmeralda Ríos, Abogada
25 profesional con matrícula número cincuenta y siete guión dos mil
26 catorce guión trescientos noventa y ocho del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
 2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
 3 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
 4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
 7

M

9 MARIA MERCEDES VITERI CADENA

10 C.C. No. 12.455.470

11
 12

S

14 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ

15 C.C. No. 12.55.525

16
 17



20 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 21 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 22 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23
 24



25
 26
 27
 28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155440

Nombres del ciudadano: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALLOA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1920

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA GONZALO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CADENA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-022-42652



172-022-42652

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155440

Nombre: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155325

Nombres del ciudadano: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PLUMBÓ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RETIRADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SERAFIN

Nombres de la madre: HERNANDEZ MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 173-022-02675



173-022-42875

Dr. Santiago Guzmán
Signature Not Verified
Ing. Jorge Trujillo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155325

Nombre: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADRE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ FICALDE - PICHINCHA-QUITO-NI 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 179-022-42700



179-022-42700



Ing. Jorge Tropez Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MJI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES PAMPEZ REGALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2011

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 172-032-42732



172-032-42732

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Ing. Jorge Troya Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Código de Verificación: 172-032-42732-14 PCT
Resolución Ejecutiva Reg. Civil





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037517



20171701035003099

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035003099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3-DE MAYO DEL 2017. (13:54).

NOTARIAL SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



17011550410
 [Illegible text and stamps]

[Illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 queda conformada con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular de la Circunscripción Notarial N.º 11

03 MAY 2017



179155332-0

[Faint, illegible text and stamps]

[Faint, illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Cuerrón Ayala
Notario Titular de Quito - D.M. Quito

03 MAY 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ
 ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ

YITENI YERCEDES
 YITENI YERCEDES

QUITO
 1004-05-07
 170383319-2





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

ESTRELLA YITENI
FABOLA DE LOURDES
 FABOLA DE LOURDES
 RICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1004-05-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEX F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIDO EMILO
 ARTIEDA PASTRANO

170383319-2




CERTIFICADO DE VERDAD

002
 002 - 178
 1703833192

ESTRELLA YITENI FABOLA DE LOURDES
 APellidos y Nombres

PROVINCIA GUAYAS
 QUITO
 CANTON RICHINCHA
 PARROQUIA RICHINCHA

GRUPO SANGUINEO B
 SEXO F




En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 L35
 D. M. Castro



[Faint, illegible text and markings]

[Faint, illegible text and markings]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que ma fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público en el Q. de Guatemala

03 MAY 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P01289
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
 3 COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGADO
 4 POR: MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
 5 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, A FAVOR DE:
 6 FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI y GILBERTO
 7 GONZALO ESTRELLA VITERI, sellada y firmada en Quito a,
 8 tres de mayo del dos mil diecisiete. - P.R.R.

9

10
11
12
13
14
15
16



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

17
18
19
20
21
22
23

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 19 folios, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

IDENTIFICACION
 CÍVICIDAD: CIDADADANA
 NÚMERO: 170297225-0

IDENTIFICACIONES
 ESTRELLA YITERI
 GONZALEZ GONZALEZ
 IDENTIFICACION

FECHA DE EMISIÓN: 1961-05-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 DOMICILIO: MARTINEZ




IDENTIFICACION PROFESIONAL O CALIFICACION
 BACHILLERATO PROFESOR EN GENERAL VALCOURTES

ESTRELLA YITERI GONZALEZ GONZALEZ
 ESTRELLA GONZALEZ GONZALEZ

YITERI MARIA
 TITULO Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
 2011-05-25
 FECHA DE EXPIRACION:
 2021-05-25





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Notario

02 JUN 2017



NIVEL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
 PROFESIÓN / ESPECIALIDAD
PROFESOR EN GENERAL
 ESTRELLA GÓZALO
 VITERI MARÍA GONZÁLEZ
 QUITO
 2018-01-10
 2026-01-10

ESTRELLA GÓZALO
 VITERI MARÍA GONZÁLEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 N. 170282221-2

ESTRELLA VITERI
 GONZÁLEZ SUAREZ
 QUITO
 1990-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Estrella Gózal

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLIDO Y NOMBRES
**ESTRELLA VITERI
 REINALDO ETREWALDO**
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ GUARISE**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

No. 170441195-6

ASUNDO CIVIL: CASADO
**JORDANA ALEXANDRA
 MARTINEZ**



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

No. 170441195-6
ESTRELLA VITERI REINALDO ETREWALDO
 IDENTIFICACIONES
**PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ GUARISE**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

No. 170441195-6






CERTIFICADO DE VOTACION
 INSTITUCION ECUATORIANA DE REGISTRO CIVIL

008
 ALFIRAM

008 - 181
 NUMERO

1704411956
 No. Cédula

ESTRELLA VITERI REINALDO ETREWALDO
 APELLIDO Y NOMBRES



PROVINCIA
QUITO

MUNICIPIO
QUITO

PARROQUIA
SAN RAFAEL

CIRCUNSCRIPCION
1

EDAD
30



En uno de la notificación convalidada por el
 numeral 3 del Art. 18 de la Ley No. 10.000,
 doy fe que la fotocopia que antecede
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Registrado Quinto Ayala
 No. 1704411956

02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala

 Abogado Titular Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DE VOYACION
LEY 1001 DE 1998

015 **015 - 234** **170750617**
ARCUN NÚMERO CEDULA

MARTINEZ CADEZAS XOMENA ALEXANDRA
NIELOS Y NOMBRES

PROVINCIA RUMAHU
CANTON SAN RAFAEL
PARROQUIA PATROCIO
2296

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerra Lyala
35
Notario Taxonomo, C. No. 10010
D. M. Cayula

Dr. Santiago Guerra Lyala
Notario Taxonomo, C. No. 10010

02 JUN 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
CIVIL, FAMILIAR Y SUCESSIONES



IDENTIFICACION: 170209789-8

Ciudadanía
ESTRELLA VITERI
FAUSTINO CRISTOFAL

Provincia
QUITO

Conceles EMANEE

Fecha de nacimiento 1967-11-10

Nacionalidad ECUATORIANA

Estado Civil CASADO

Terceca de Jesus MUSTAMANTE DONALDEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
CIVIL, FAMILIAR Y SUCESSIONES



IDENTIFICACION: 170449232

Ciudadanía
ESTRELLA GONZALO

Fecha de nacimiento 2002-05-24

Nacionalidad ECUATORIANA

Estado Civil CASADO

Terceca de Jesus MUSTAMANTE DONALDEZ



Estrella Viteri Faustino Cristofal

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
02 JUN 2017



INSTRUMENTO **PROFESIÓN / CATEGORÍA**
SUPERIOR **ABOGADA**
ESTRELLA SEGUNDO GONCALO
VITERI HERCEDIA
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
QUITO
2013-08-08
2013-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CELULA DE CIUDADANÍA **N° 170383319-2**
ESTRELLA VITERI
FABOLA DE LOURDES
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
PICHINCHA
CANTO
GONCALO DE SUAREZ
ESHADESAR (MIMED) 1994-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
MARCO ENRIQUE
ARTIEDA PASTRANO

Estrella Viteri Fabola de Lourdes

CERTIFICADO DE VIGILACION
SECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL
2 DE ABRIL 2017 **CBEN**

002 **002 - 175** **1703833192**
QUITADA **NÚMERO** **CELULA**
ESTRELLA VITERI FABOLA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA **DESCRIPCIÓN**
PROVINCIA **0001**
QUITO **0001**
CANTON **0001**
CARCELES **0001**
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



[Signature] **02 JUN 2017**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO



170724775-3

CEDULA DE IDENTIFICACION
ESTRELLA VITERI
 BERNABE DEL PILAR
 15-Año de edad
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTRUC. DEL CASADO
 LUIS FERNANDO
 BRACUNO RODRIGUEZ

INSTRUMENTO PUBLICO
 ESTRELLA VITERI
 ESTRELLA VITERI GONZALEZ
 BERNABE DEL PILAR
 15-Año de edad
 PICHINCHA
 QUITO
 2014-05-14
 FECHA DE EMISION
 2014-05-14

VALOR: \$4444

ESTRUC. DEL CASADO
 LUIS FERNANDO
 BRACUNO RODRIGUEZ

Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL
 15 DE FEBRERO DE 2017

007
 CANTON

002 - 002
 CANTON

1707247753
 CANTON

ESTRELLA VITERI BERNABE DEL PILAR
 15-Año de edad

PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

02 JUN 2017

En uso de la facultad concedida por el
 artículo 5 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017





En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.



82 JUN 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 GOBIERNO NACIONAL

CITADIANA

470001005-3

MARTINEZ AGUILAR
 ROSA AMERICA
 MARISSOL MONTES
 PICHINCHA
 QUITO
 QUESADA SANCHEZ

1960-07-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTRELLA V




INSTRUMENTO: BACHILLERATO

SECRETARIA

MARTINEZ CARLAN

AGRIAN SANGALLOZ DE AMERICA

QUITO

2001-02-08

Notario: *[Signature]*



Notario: [Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, sujeta conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Notario: *[Signature]*

02 JUN 2011



Dr. Santiago Guerrón Ayala

L35

Notario Tercera Circunscripción - D. M. Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL

170 000 13



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 BUSTAMANTE VERNERIZ
 TERESITA DE JESUS
 LOCALIDAD: QUITO
 SEXO: F
 CÉDULA: CELICA
 FECHA DE EMISIÓN: 1945-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO: P
 REGISTRO: CASADA
 FAUSTO CRISTOBAL
 ESTRELLA VITERI




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL HECHO: BUSTAMANTE ANSEL HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-07



 SECRETARIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 ESTADÍSTICA Y REGISTRO CIVIL

170277034-6

CIDADANÍA
 ARTISTA PASTRANO
 MARCO ENRIQUE
 PROVENIENCIA
 SEXO
 TALLADO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 PAREJA DEL OMBRO
 ESTRELLA VIVEN




SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

SUPERIOR JESUSADO 613001722

ARTISTA MANUEL A

PASTRANO MARCO VIRGINIA

CAJON

2016-10-12

2006-10-12




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 AREA

001 - 095 NUMERO

1702770346 CODIGO

ARTISTA PASTRANO MARCO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVENIENCIA
 SEXO
 CAJON
 CARCELLEN
 PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el Art. 15 de la ley Notarial, doy fe de la fotocopia que antecede, en su conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago...
 Notario Titular...
 Quito - Q.M.

02 JUN 2017








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CIUDADANO
 ANAGUINI RODRIGUEZ
 LUIS FERNANDO
 IDENTIFICACION
 CANCELACION
 QUITO
 ECUADOR
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 EMISSION CASADO
 GENERALIA DEL PLAN
 CONTROLA VIGEN

060156136-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

FECHA DE EMISION 1960-04-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 EMISSION CASADO
 GENERALIA DEL PLAN
 CONTROLA VIGEN



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 F. ECUADOR-2009-0001-001
 2 DE ABRIL 2009



002
 NACIONAL

002-005
 RABAJA

0601561368
 IDENTIFICACION

ANAGUINI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTON
 CANTELES
 PARROQUIA

ORGANIZACION 1
 ZONA 1



[Signature]

En uso de la facultad conferida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017





Amparo Barros Velasco



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Sergio Guzmán Ayala

30 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
170585984-9

CIUDADANA
ESTRELLA VITERI
SUSANA MERCEDES
LOS RIOS PASTAZA
PICHINCHA
QUITO
02/08/1962
EQUATORIANA
DVMRCHGA




SUPERIOR
AFILIADOS Y AFILIADAS DEL PAIS
ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
VITERI MERCEDES SUSANA
QUITO
2013-11-29
2022-11-29

PROFESION / ORGANIZACION
L.C. CONTROL Y AUDITORIA

230418222

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA





Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
EJECUCION GENERAL DEL 2017

009
CANTON

009-165
CANTON

1705859849
CANTON

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CARGOS: PARROQUIA

ORGANIZACION: ZONA 1




En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

En Quito, a 1 de junio del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Javier N26-63 y San Ignacio, asisten los señores Segundo Gonzalo Estrella Hernández representado por el señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri y este por sus propios derechos, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Miguel Isaac Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri y William Medardo Estrella Viteri, todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

Preside la sesión la señora Fabiola de Lourdes Estrella Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Ricardo Artieda Estrella.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	1701155325	22	22	22
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	1702672260	10	10	10
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	1702097898	28	28	28
Miguel Isaac Estrella Viteri	1702822212	208	208	208
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	1703833192	76	76	76
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	1704411956	33	33	33
Mercedes Susana Estrella Viteri	1705859849	12	12	12
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	1707247753	5	5	5
William Medardo Estrella Viteri	1706743299	11	11	11
TOTAL		405	405	405



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	Nº de participaciones cedidas
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	2
Miguel Isaac Estrella Viteri	Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	5
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Fausto Cristobal Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Mercedes Susana Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	6
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	William Medardo Estrella Viteri	1
Total		18

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera.




Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	20	20,00	4,94
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	15	15,00	3,70
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	30	30,00	7,41
Miguel Isaac Estrella Viteri	203	203,00	50,12
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	78	78,00	19,26
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	22	22,00	5,43
Mercedes Susana Estrella Viteri	14	14,00	3,46
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	11	11,00	2,72
William Medardo Estrella Viteri	12	12,00	2,96
TOTAL	405	405,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.


Firman todos los presentes.



Fabiola de Lourdes Estrella Viteri
Presidenta y Socia


David Artieda
Secretario ad hoc



Segundo Gonzalo Estrella Hernández
Socio (representado por Gilberto
Gonzalo Estrella Viteri)


Gilberto Gonzalo Estrella Viteri
Socio


Fausto Cristóbal Estrella Viteri
Socio


Miguel Isaac Estrella Viteri
Socio


Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
Socio


Mercedes Susana Estrella Viteri
Socia


Esmeralda del Pilar Estrella Viteri
Socia


William Medardo Estrella Viteri
Socio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-35-P01652**
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**,
4 OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
5 HERNANDEZ Y OTROS, A FAVOR DE: GILBERTO GONZALO
6 ESTRELLA VITERI Y OTROS, sellada y firmada, en Quito, a
7 dos de junio del dos mil diecisiete. – P.R.R.



8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	547
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 18 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000023161



20171701024000855

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000855

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2017, (1304)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELA VITERI ESMERALDA DEL PEJAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	1707247703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1452

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN REPRESENTACION DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ Y MARIA MERCEDES VITERI CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS A FAVOR DE GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO; A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



591970

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN
REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
HERNÁNDEZ Y OTROS

GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS

02 DE JUNIO DE 2017

CUANTÍA: USD. \$ 18.00

02 DE JUNIO DE 2017



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000039215



20171701035P01652

NOTARÍA(S) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P01652						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155325	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	VITERI CADENA MARCA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1701155449	ECUATORIANA	CEDENTE	GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI
Natural	ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702822271	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704411958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ CABEZAS ANITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707555611	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702872269	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702057398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI FABRICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703453192	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707247753	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705743209	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702891824	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUSTAMANTE GONZALEZ TERECITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702899155	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARRIETA PASTRANO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702710348	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARAGÜEN RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0901507368	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARRIOS VELASQUEZ ZAMPARO DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706513151	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702859045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón					
INDICIA		QUITO		EQUADOR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18.00
------------------------------	-------


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA DECESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P01652**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 **OTORGADA POR:**

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN**
7 **REPRESENTACIÓN DE SEGUNDO GONZALO**
8 **ESTRELLA HERNÁNDEZ Y MARÍA MERCEDES VITERI**
9 **CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI,**
10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA**
11 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO**
15 **CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE**
16 **LOURDES ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR**
17 **ESTRELLA VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA**
18 **VITERI, ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR,**
19 **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ,**
20 **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO, LUIS**
21 **FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ, AMPARO DEL**
22 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**

23

24 **CUANTÍA: USD \$18,00**

25

26 **DI: 2 COPIAS**

27 **P.R.R.**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, hoy día, dos (2) de junio de dos mil diecisiete,
3 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
4 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
5 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
6 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH - NB (13450-DNTH-
7 NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la
8 señora Directora General del Consejo de la Judicatura;
9 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
10 la celebración de la presente escritura por una parte y en
11 calidad de cedentes el señor **GILBERTO GONZALO**
12 **ESTRELLA VITERI**, en representación de **SEGUNDO**
13 **GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ** y **MARÍA MERCEDES**
14 **VITERI CADENA**, conforme se desprende del poder que se
15 agrega al presente instrumento público como documento
16 habilitante, los señores **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI**,
17 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**, **XIMENA**
18 **ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**; y por otra parte los
19 señores **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**,
20 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**, **FABIOLA DE**
21 **LOURDES ESTRELLA VITERI**, **ESMERALDA DEL**
22 **PILAR ESTRELLA VITERI**, **WILLIAM MEDARDO**
23 **ESTRELLA VITERI**, **ROSA AMÉRICA MARTINEZ**
24 **AGUILAR**, **TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE**
25 **GONZALEZ**, **MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO**,
26 **LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ**, **AMPARO DEL**
27 **CONSUELO BARROS VELASQUEZ**, **MERCEDES SUSANA**
28 **ESTRELLA VITERI** en calidad de cesionarios, por sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 propios y personales derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, todos de estado civil casados excepto el señor
4 **MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI** quien es soltero y la
5 señora **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI** quien
6 es divorciada, todos los comparecientes son domiciliados
7 en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar
8 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mi agregó a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mi el Notario sobre la gravedad
20 del juramento, las penas del perjurio, de su obligación
21 de declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
22 escritura, así como examinados que fueron en forma
23 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
24 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
25 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
26 a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR**
27 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siguiente cesión y transferencia de participaciones al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de
4 esta escritura por una parte, en calidad de CEDENTES,
5 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNÁNDEZ y MARÍA
6 MERCEDES VITERI CADENA representados por el señor
7 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI conforme
8 consta del poder que se agrega a la presente escritura
9 como documento habilitante, y los señores MIGUEL
10 ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO
11 ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ
12 CABEZAS, todos ellos por sus propios y personales
13 derechos, todos de estado civil casados, excepto MIGUEL
14 ISAAC ESTRELLA VITERI, quien es soltero. Comparecen
15 por otra parte como CESIONARIOS, los señores
16 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, FAUSTO
17 CRISTOBAL ESTRELLA VITERI, FABIOLA DE LOURDES
18 ESTRELLA VITERI, ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA
19 VITERI, WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI, ROSA
20 AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR, TERCITA DE JESÚS
21 BUSTAMANTE GONZALEZ, MARCO ENRIQUE ARTIEDA
22 PASTRANO, LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ,
23 AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELASQUEZ, todos
24 de estado civil casados, por sus propios y personales
25 derechos, y MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI de
26 estado civil divorciada, por sus propios y personales
27 derechos. Todos los comparecientes son de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contratar y obligarse, para los fines que se señalan más
2 adelante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía
3 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA, se
4 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo
6 Cuarto del Cantón Quito, con fecha veintiocho de octubre
7 del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de
8 mismo cantón el veinte de noviembre del año dos mil ocho.
9 b) La Junta General de Socios de la compañía
10 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.,
11 celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete, cuya acta
12 se adjunta a la presente escritura, en la que estuvo
13 presente la totalidad de capital suscrito de la compañía,
14 por unanimidad autorizó a los socios Segundo Gonzalo
15 Estrella Hernández, Miguel Isaac Estrella Viteri y Reinaldo
16 Ethewaldo Estrella Viteri, para que cedan y transfieran un
17 porcentaje de sus participaciones que poseen a nombre de
18 sus respectivas sociedades conyugales, todos ellos a favor
19 de los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
20 Cristobal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
21 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda
22 del Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri,
23 de tal forma que el señor Segundo Gonzalo Estrella
24 Estrella Hernández y su cónyuge María Mercedes Viteri
25 Cadena ceden dos (2) participaciones que representan el
26 cero punto cuarenta y nueve por ciento (0,49%) del total
27 de su capital suscrito a favor de la señora Fabiola de
28 Lourdes Estrella Viteri; Miguel Isaac Estrella Viteri



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cede cinco (5) participaciones que representan el uno punto
2 veintitrés por ciento (1,23%) del total de su capital suscrito
3 a favor del señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri; Reinaldo
4 Ethewaldo Estrella Viteri y su cónyuge Ximena Alexandra
5 Martínez Cabezas ceden once (11) participaciones que
6 representan el dos punto setenta y dos por ciento (2,72%)
7 del total de su capital suscrito de la siguiente manera: al
8 señor Fausto Cristobal Estrella Viteri dos (2) participaciones
9 que representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
10 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
11 Mercedes Susana Estrella Viteri dos (2) participaciones que
12 representan el cero punto cuarenta y nueve por ciento
13 (0,49%) del capital suscrito total de la compañía; a la señora
14 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri seis (6) participaciones
15 que representan el uno punto cuarenta y ocho por ciento
16 (1,48%) del capital suscrito; al señor William Medardo
17 Estrella Viteri una (1) participación que representa el cero
18 punto veinticinco por ciento (0,25%) del capital social; de tal
19 manera que el señor Segundo Gonzalo Estrella Hernández
20 poseerá veinte participaciones, Gilberto Gonzalo Estrella
21 Viteri poseerá quince participaciones, Fausto Cristóbal
22 Estrella Viteri poseerá treinta participaciones, Miguel Isaac
23 Estrella Viteri poseerá doscientas tres participaciones,
24 Fabiola de Lourdes Estrella Viteri poseerá setenta y
25 ocho participaciones, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
26 poseerá veintidós participaciones, Mercedes
27 Susana Estrella Viteri poseerá catorce participaciones,
28 Esmeralda del Pilar Estrella Viteri poseerá once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones y William Medardo Estrella Viteri poseerá
2 doce participaciones. **TERCERA: CESIÓN.-** Con tales
3 antecedentes los señores Segundo Gonzalo Estrella
4 Hernández, María Mercedes Viteri Cadena, Miguel Isaac
5 Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri,
6 Ximena y Alexandra Martínez Cabezas, ceden y
7 transfieren a favor de los señores Gilberto Gonzalo
8 Estrella Viteri, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola
9 de Lourdes Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella
10 Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri, William
11 Medardo Estrella Viteri, dieciocho participaciones de la
12 forma descrita en la cláusula de antecedentes, de un
13 valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1) cada
14 una, representativas del capital suscrito de la compañía
15 CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.; por su
16 parte, los señores Gilberto Gonzalo Estrella Viteri, Fausto
17 Cristóbal Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella
18 Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del
19 Pilar Estrella Viteri, William Medardo Estrella Viteri
20 aceptan dicha transferencia, por así convenir a sus
21 intereses. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
22 precio por las participaciones que se transfieren es de dos
23 dólares de los Estados Unidos por las participaciones
24 pertenecientes al señor Segundo Gonzalo Estrella
25 Hernández y su cónyuge; cinco dólares de los Estados
26 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor
27 Miguel Isaac Estrella Viteri; once dólares de los Estados
28 Unidos por las participaciones pertenecientes al señor



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri y su
2 cónyuge, cantidades que los Cesionarios declaran
3 haber recibido de contado y a su entera satisfacción.
4 **QUINTO: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes
5 se autorizan recíprocamente a inscribir esta
6 transferencia al margen de la inscripción de la
7 compañía en el Registro Mercantil de Quito y de
8 la matriz de la escritura pública de constitución
9 otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso
10 Cueva Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
11 con fecha veintiocho de octubre del año dos
12 mil ocho. **SEXTA.- DATOS DE LOS COMPARECIENTES:**
13 Los comparecientes declaran que sus datos de
14 contacto en caso de controversia alguna, así
15 como sus domicilios para recibir futuras
16 notificaciones son los siguientes: GILBERTO GONZALO
17 ESTRELLA VITERI, domicilio: Marcos Joffre OE6-54 y
18 Pedro Biña teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho
19 uno siete cinco (022438175) correo:
20 gilbertstar@hotmail.com, MIGUEL ISAAC ESTRELLA
21 VITERI domicilio: San Javier N26-63, teléfono: cero
22 nueve ocho tres tres siete dos cinco seis
23 dos (0983372562), correo: mievcm@yahoo.com,
24 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI** domicilio:
25 Urb. La Colina, teléfono: cero nueve nueve cinco dos cero
26 cuatro seis nueve siete (0995204697), correo:
27 reinaldoestrella@hotmail.com, XIMENA ALEXANDRA
28 MARTÍNEZ CABEZAS: Urb. La Colina, teléfono:



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cero nueve ocho cuatro seis nueve nueve ocho
2 ocho cuatro (0984699884), correo:
3 reinaldoestrella@hotmail.com FAUSTO CRISTOBAL
4 ESTRELLA VITERI dirección: Gonzales Suarez.
5 Edf. La Herradura, teléfono: cero nueve nueve
6 ocho uno uno nueve siete siete siete (0998119777),
7 correo: fausto.estrella@hotmail.com FABIOLA
8 DE LOURDES ESTRELLA VITERI dirección:
9 Pablo Neruda OE447 y Einstein teléfono: dos
10 cuatro ocho cinco seis uno dos (2485612)
11 correo: fabiestrellav@hotmail.com. ESMERALDA
12 DEL PILAR ESTRELLA VITERI, dirección: Panamericana
13 Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero nueve nueve
14 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849),
15 correo: esmev653@hotmail.com, WILLIAM MEDARDO
16 ESTRELLA VITERI dirección Marcos Jofre OE6-54 y
17 Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve ocho tres uno
18 tres ocho cuatro nueve (0998313849) correo:
19 estrella_ecuador_alfa@hotmail.com, ROSA AMÉRICA
20 MARTINEZ AGUILAR Marco Jofre OE6-54 y Pedro Biena
21 teléfono: cero dos dos cuatro tres ocho uno siete cinco
22 (022438175) correo: gilbertstar@hotmail.com,
23 TERCITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ
24 dirección: Gonzales Suarez. Edf. La Herradura
25 teléfono: cero nueve nueve ocho uno uno nueve siete
26 siete siete (0998119777) correo:
27 fausto.estrella@hotmail.com MARCO ENRIQUE
28 ARTIEDA PASTRANO dirección: Pablo Neruda OE447 y





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Einstein teléfono: dos cuatro ocho cinco seis uno dos
2 (2485612) correo: fabiestrellav@hotmail.com LUIS
3 FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ dirección:
4 Panamericana Norte, Los Eucaliptos s/n, teléfono: cero
5 nueve nueve ocho tres uno tres ocho cuatro nueve
6 (0998313849), correo: esmev653@hotmail.com AMPARO
7 DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ dirección Marcos
8 Joffre OE6-54 y Pedro Biena, teléfono: cero nueve nueve
9 ocho tres uno tres ocho cuatro nueve (0998313849)
10 correo: estrella_ecuador_alfa@hotmail.com MERCEDES
11 SUSANA ESTRELLA VITERI dirección: Modesto Chávez
12 O3733 y Alberto Einstein, teléfono: cero nueve nueve siete
13 uno cero uno cero siete tres (0997101073) correo:
14 sestrellaviteri@hotmail.com. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:**
15 Las partes contratantes declaran expresamente aceptar
16 en todas sus partes el contenido del presente instrumento
17 por estar hecho en seguridad de sus intereses. Usted
18 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo para la plena validez de esta escritura." **HASTA**
20 **AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública
21 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
22 el Abogado David Artieda, profesional del derecho con
23 matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión
24 **diecisiete** quince(17-2007-115) del Foro de Abogados del
25 Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue
28 por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
3 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6 **GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI**

7 **CC. No. 170267226-0**

8

9

10 **REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI**

11 **CC. No. 170441195-6**

12

13

14 **XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS**

15 **CC. No. 170755661-7**

16

17

18 **MERCEDES SUSANA ESTRELLA VITERI**

19 **CC. No. 170585984-9**

20

21

22 **FAUSTO CRISTOBAL ESTRELLA VITERI**

23 **CC. No. 170209789-8**

24

25

26 **FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI**

27 **CC. No. 170383319-2**

28





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

Esmeralda del Pilar Estrella Viteri

3

ESMERALDA DEL PILAR ESTRELLA VITERI

4

CC. No. 170724775-3

5

6

William Medardo Estrella Viteri

7

WILLIAM MEDARDO ESTRELLA VITERI

8

CC. No. 170674329-9

9

10

Rosa América Martínez Aguilar

11

ROSA AMÉRICA MARTINEZ AGUILAR

12

CC. No. 170291824-2

13

14

Terecita de Jesús Bustamante González

15

TERECITA DE JESÚS BUSTAMANTE GONZALEZ

16

CC. No. 170289515-0

17

18

Marco Enrique Artieda Pastrano

19

MARCO ENRIQUE ARTIEDA PASTRANO

20

CC. No. 170277034-6

21

22

Luis Fernando Aragundi Rodríguez

23

LUIS FERNANDO ARAGUNDI RODRIGUEZ

24

CC. No. 17060156136-8

25

26

Amparo del Consuelo Barros Velásquez

27

AMPARO DEL CONSUELO BARROS VELÁSQUEZ

28

CC. No. 170361315-3





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI

5

C.C. No. 170282221-2

6

7

8

9

10 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

11 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

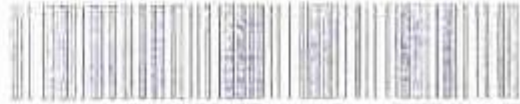
27

28





Factura: 002-002-000039216



20171701035C04044

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C04044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento 'COPIA DE PODER GENERAL' que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2017. (12:01)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20884



171-028-20884

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carré de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NIT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702822212

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 171-028-20916



171-028-20916

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Miguel Estrella
Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702822212

Nombre: ESTRELLA VITERI MIGUEL ISAAC

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1: La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704411956

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ XIMENA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 170-028-20950



170-028-20950



Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704411956

Nombre: ESTRELLA VITERI REINALDO ETHEWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

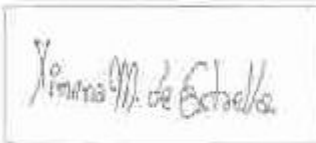
Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707556617

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI REINALDO E

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: MARTÍNEZ CESAR

Nombres de la madre: CABEZAS MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINGHA-QUITO-NT 35 - PICHINGHA - QUITO

Nº de certificado: 177-028-20980



177-028-20980

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707556617

Nombre: MARTINEZ CABEZAS XIMENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina de los Angeles Ramirez Recalde

Número único de identificación: 1702097898

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: ESTRELLA GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-MT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21009



174-028-21009

Jorge Troya Fabrica

Ing. Jorge Troya Fabrica
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702097898

Nombre: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PEDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 178-028-21045



178-028-21045

Ing. Jorge Trovati Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del estado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707247753

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.EDUC.SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMÍREZ REGALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 177-028-21079



177-028-21079

Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrero Ayala



Jorge Traya Escobedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707247753

Nombre: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ BECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35- PICHINCHA- QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706743299

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARROS AMPARO DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Tutor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-028-21112



176-028-21112

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Signature Not Verified
Digno y digno...
OSMA...
Date: 01/17/2017 05:23 EDT
Formato: Formato Electrónico
Localización: QUITO

Ing. Jorge Troys Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706743299

Nombre: ESTRELLA VITERI WILLIAM MEDARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa de Pichincha

Número único de identificación: 1702918242

Nombres del ciudadano: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILBERTO GONZALO ESTRELLA V

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARTINEZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: AGUILAR MARIA LUZ DE AMERICA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REDALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21165



174-028-21165

Ing. Jorge Trova Fuentes

Ing. Jorge Trova Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702918242

Nombre: MARTINEZ AGUILAR ROSA AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702895150

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LÓJA/GELICA/GELICA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FAUSTO CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1974

Nombres del padre: BUSTAMANTE ANGEL HONORIO

Nombres de la madre: GONZALEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ REGALDE - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-028-21194



174-028-21194

[Handwritten signature of Dr. Santiago Guerrón Ayala]

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702895150
Nombre: BUSTAMANTE GONZALEZ TERCITA DE JESUS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ ESCALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702770346

Nombres del ciudadano: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ARTIEDA MANUEL A

Nombres de la madre: PASTRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-028-21218



171-028-21218

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702770346

Nombre: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601561368

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA VITERI ESMERALDA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: ARAGUNDI ANGEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ DELIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-028-21250



174-028-21250

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0601561368

Nombre: ARAGUNDI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708513153

Nombres del ciudadano: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA V WILLIAM MEDARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BARROS CASTRO ALFREDO

Nombres de la madre: VELASQUEZ OLGA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-028-21280



171-028-21280

Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by Dr. Santiago Guerrón Ayala, DN: cn=Dr. Santiago Guerrón Ayala, o=REGISTRO CIVIL, ou=DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, email=s.guerron@registrocivil.gob.ec, c=EC





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708513153

Nombre: BARROS VELASQUEZ AMPARO DEL CONSUELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-GUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705859849

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-028-21316



173-028-21316

Ing. Jorge Tróya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705859849

Nombre: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037516



20171701035P01289

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:		20171701035P01289					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, 11:50					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Mujer	VITERI CADENA MAÑA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155440	ECUATORIANA	MANDANTE	
Mujer	ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701155321	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mujer	ESTRELLA VITERI GUILLERMO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703573250	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Mujer	ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703633192	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SACULITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETOS/CAUSACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARÍA SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 NÚMERO DE ESCRITURA: 2017-17-01-035-FO1289

2

3 ESCRITURA DE PODER GENERAL

4

5 OTORGADO POR:

6 MARIA MERCEDES VITERI CADEÑA

7 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA BERNANDEZ

8

9 A FAVOR DE:

10 PAUCOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

11 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI

12

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 EN 2: COPIAS

15

16

17 P.R.R.

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

19 República del Ecuador, hoy día, tres (03) de mayo del año

20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO

21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

22 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

23 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

24 PRO DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

25 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

26 Directora General del Consejo de la Judicatura;

27 con plenas facultades, en plena capacidad, libertad y conocimiento,

28 a la celebración de la presente escritura; los señores





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
2 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, por sus propios y
3 personales derechos en calidad de MANDANTES.- Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, de estado civil casados entre si,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
8 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de
10 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
12 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
13 presente instrumento confieren su autorización expresa
14 para la verificación de su información y datos personales
15 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
16 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
17 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
18 vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos
19 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que
21 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
23 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente información: SEÑOR
25 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase
26 incluir una de la que consta el Poder Otorgado por
27 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA y
28 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ otorgado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

2 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
3 presente escritura pública los señores MARIA MERCEDES
4 VITERI CADENA y SEGUNDO GONZALO ESTRELLA

5 HERNANDEZ, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, domiciliados
8 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente
9 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER

10 GENERAL.- LOS PODERDANTES otorgan Poder General,

11 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de

12 los señores FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI

13 portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete

14 cero tres ocho tres tres uno nueve dos (1703833192); y,

15 GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, portador de la

16 cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis siete

17 dos dos seis cero (1702672260), a quienes en adelante se

18 les denominará los APODERADOS para que de manera

19 individual o conjunta los representen en todos los

20 asuntos, negocios, actos y juicios que tengan pendientes

21 o les ocurran en lo sucesivo, de cualquier clase o

22 naturaleza que sea y en los que tengan interés,

23 representación, parte o dominio, ante toda persona

24 natural o jurídica, asociaciones, comunidades,

25 gremios y autoridades de toda índole. LOS

26 PODERDANTES autorizan a los APODERADOS a actuar

27 de manera individual o conjunta, entre otros actos los

28 siguientes: DOS FUERTE USO: ACTOS EN





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ADMINISTRACIÓN: Los APODERADOS, tendrán la
2 administración general y especial de todos los bienes y
3 negocios de los mandantes, pudiendo realizar toda clase
4 de actuaciones y gestiones, efectuar declaraciones,
5 presentar documentos y todo otro antecedente que
6 procediere, celebrar contratos de arrendamiento de bienes
7 raíces o muebles, cobrar y percibir las rentas, entregar el
8 bien arrendado, modificar dichos contratos o ponerle
9 término por desahucio, resolución, rescisión o cualquiera
10 otra causa y, en general, ejecutar todos los actos que
11 directa o indirectamente, tiendan a la conservación,
12 reparación y aprovechamiento de todos sus bienes. DOB
13 PUNTO DOS: ACTOS DE DISPOSICIÓN: Así mismo,
14 tendrán la facultad de disponer de todos sus bienes y
15 derechos, tanto muebles como inmuebles, pudiendo
16 venderlos, gravarlos y enajenarlos por el precio y en las
17 condiciones que estimaren más convenientes, con las
18 condiciones que fueren indispensables para pactar todas
19 las cláusulas que consideren más adecuadas en los
20 contratos de compraventa, hipoteca, permuta u otro título
21 traslativo de dominio o constitutivo de gravámenes que
22 celebraren. Podrán celebrar contratos de promesa de
23 compraventa, de compraventa, de donación, de cesión de
24 derechos, podrán aceptar donaciones, podrán aceptar
25 cesiones de derechos, de servidumbres materiales e
26 inmateriales, mutuos o préstamos, podrán constituir
27 civiles o comerciales o de cualquier otra clase, constituir
28 asociaciones o modificar, prorrogar o terminarlas y



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolverlas anticipadamente, aún las constituidas con
2 anterioridad a este acto, ejercer los derechos que
3 competen a las sociedades a que formen parte en su
4 carácter de socios, comuneros, asociados o gestores,
5 vender, ceder y ejercer derechos o intereses de los
6 mandantes en sociedades de cualquier género, pedir la
7 disolución y promover la liquidación o partición de las
8 comunidades o asociaciones constituidas; en todas las
9 sociedades civiles o comerciales de las que sean parte,
10 incluso en compañías limitadas o anónimas podrán
11 participar con voz y voto en su representación en
12 cualquier acto societario que éstas requieran, asistiendo
13 en su nombre y representación a Juntas Generales de
14 Socios o Accionistas y firmando a su nombre las actas
15 inclusive, estando facultados para ceder a su nombre las
16 participaciones o acciones de las que los PODERDANTES
17 sean propietarios, interviniendo sus APODERADOS a
18 nombre de los mandantes como cedentes o cesionarios ya
19 sea en la escritura de cesión de participaciones o en los
20 contratos privados de cesión de acciones y cartas de
21 cesión de acciones dirigidas a los representantes de las
22 compañías o cualquier otro acto societario o formalidad
23 que se requiera para la cesión de las participaciones o
24 acciones que posean o llegaren a poseer en cualquier tipo
25 de sociedades y compañías, así como también para recibir
26 participaciones o acciones en sociedades o también en
27 compañías limitadas o anónimas. Podrán otorgar
28 mandatos especiales y delegar facultades de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 administración otorgadas, explícitamente determinadas,
2 revocar mandatos y delegaciones y resumirlos en los
3 casos que estimare conveniente, constituir servidumbres
4 activas y pasivas, constituir prendas hipotecas y
5 anticresis cualesquiera otras cauciones con o sin cláusula
6 de garantía general, para caucionar obligaciones sociales
7 o personales de los mandantes y alzarlas y cancelarlas,
8 celebrar contratos de trabajo y terminarlos, de seguro,
9 cuenta corriente, depósito, comodato, transacción y, en
10 general, ejecutar y celebrar todo acto, contrato o
11 convención, nominado o innominado, por instrumentos
12 públicos o privados y con facultades para convenir todas
13 y cada una de sus cláusulas y para ejecutar todas sus
14 acciones y derechos de que ellos emanen. Podrán cobrar y
15 percibir todas las sumas de dinero, como cheques, letras
16 de cambio u otros valores que se les deban o adeudaren,
17 sea por sueldos, reajustes, diferencias, bonificaciones,
18 participaciones, jubilaciones, montepios, rentas,
19 dividendos, liquidaciones laborales, remuneraciones y
20 créditos que por cualquier motivo o título les
21 correspondieren o tuvieran derecho, de empresas públicas
22 o privadas y todo otro organismo o entidad. DOS PUNTO
23 TRES: EN EL ORDEN COMERCIAL Y BANCARIO:
24 Podrán celebrar contratos de cuentas corrientes
25 bancarias y de ahorro, contratar créditos en cuentas
26 corrientes; abrirlas y cerrarlas, poderlas girar,
27 sobregirar, depositar cheques, dinero efectivo o valores,
28 cobrar y percibir, endosar en cobranza, en propiedad o





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 garantía o en cualquiera de sus formas, protestar
2 cheques, revalidar, reaceptar, cancelar, cobrar cheques y
3 pagarés y cualquier otro documento mercantil, de pago o
4 bancario, normativo, a la orden del portador, usar cajas
5 de seguridad, retirar valores en custodia o garantía,
6 solicitar tarjetas de débito o crédito a nombre de los
7 PODERDANTES de las cuentas bancarias que estos
8 tengan o pudieren llegar a tener, sea en el Banco del
9 Pichincha o en cualquier otra entidad financiera, sea
10 banco o cooperativa; realizar operaciones en moneda
11 extranjera; suscribir individualmente registros de
12 importaciones y exportación; suscribir anexos, contratar
13 aperturas de acreditivos, celebrar compraventa de divisas
14 a futuro, autorizar cargos en cuentas corrientes para
15 operaciones de comercio exterior y/o cambios
16 internacionales; asumir riesgos de diferencia de cambio;
17 solicitar saldos; suscribir, descontar, aceptar, reaceptar,
18 avaluar y protestar pagarés, letras de cambio y documentos
19 negociables en general; y en general, realizar toda
20 actuación respecto de cheques como igualmente de letras
21 de cambio, pagarés, tarjetas de débito o crédito y demás
22 documentos bancarios y mercantiles; solicitar préstamos;
23 renegociar deudas y préstamos bancarios, tomar,
24 cancelar, retirar, y endosar depósitos a plazo, a la vista o
25 condicionales; solicitar sobregiros; avances contra
26 prestamos en dinero, letras de cambio o
27 pagarés; comprar bonos, acciones o devaluables; otorgar
28 recibos, cancelaciones, firmar finiquitos, contratar pólizas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de seguro; endosar y retirar documentos de embarque;
2 ejecutar actos de comercio exterior y cambios
3 internacionales; realizar operaciones en moneda
4 extranjera sin ninguna limitación pues su representación
5 en este aspecto, como todas las demás, es total. En el
6 cumplimiento de este encargo, LOS APODERADOS se
7 entenderán investidos de todas las atribuciones que
8 fueren necesarias para realizar todo trámite o convenir
9 todo acuerdo o negocio, de cualquier naturaleza
10 especificadas o no en esta escritura pública, y aunque se
11 requiera mención especial, pudiendo al respecto, suscribir
12 los documentos o registros que fueren procedentes. DOS
13 PUNTO CUATRO: EN EL ORDEN JUDICIAL: Podrán
14 iniciar y entablar acciones y demandas civiles o
15 administrativas ante Tribunales ordinarios, Especiales y
16 Arbitrales y contestar y defenderlos de las que se
17 entablaren en su contra, entendiéndose investidos y
18 pudiendo conferir a los abogados y procuradores que lo
19 patrocinen y representen, las facultades de desistirse en
20 primera instancia de la acción deducida, aceptar la
21 demanda contraria con o sin previo emplazamiento
22 personal de los mandantes; absolver posiciones,
23 renunciar los recursos o los términos legales, transigir,
24 comprometer, otorgar a los árbitros o árbitros de
25 arbitraje, aprobar convenios. En el desempeño de este
26 mandato, LOS APODERADOS; podrán ejecutar en todos
27 los juicios o gestiones judiciales en que tengan interés
28 LOS PODERDANTES o los tuvieren en lo sucesivo; ante el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal del orden judicial, de compromiso o
2 administrativo, y en juicio de cualquier naturaleza, sea
3 que intervengan como mandantes o demandados,
4 querellados, terceristas o coadyuvantes, o a cualquier
5 título. Podrán pedir herencias, solicitar posesiones
6 efectivas, aceptar o rechazar herencias con o sin beneficio
7 de inventario, formar inventarios solemnes y
8 protocolizados, calcular y pagar los impuestos, pedir
9 aperturas y protocolización de testamentos, ejercer la
10 acción de petición de herencia, concurrir a los
11 comparendos, ya sea que la partición se efectúe por juicio
12 de compromiso o por escritura pública de común acuerdo,
13 nombrar peritos tasadores, administradores pro indiviso y
14 cualquiera persona para los cargos y con las facultades
15 que lo estimen conveniente. Para los efectos de proceder a
16 la partición de bienes hereditarios y en las
17 correspondientes adjudicaciones LOS AFODERADOS,
18 podrán tomar parte en todos los acuerdos y decisiones
19 relativos a la distribución y repartición de los bienes
20 hereditarios, sean estos muebles o inmuebles, pedir
21 remate de bienes, acordar adjudicaciones y atender a todo
22 lo que se refiere la singularización del dominio de los
23 comuneros en los bienes sucesorios, designar abogados
24 patrocinadores y revocar patrocinios, entendiéndose por
25 ~~ellos~~ que podrán otorgar procuraciones judiciales. DOS
26 ~~ESTOS~~ CLÁUSULAS ESPECIALES: a) LOS
27 AFODERADOS, además podrán a nombre y en
28 representación del PODERDANTE, comparecer ante la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de
2 Tránsito y demás instituciones en las cuales LOS
3 PODERDANTES mantengan procesos pendientes, podrán
4 ante estas instituciones solicitar la devolución de valores
5 por multas cobradas en exceso o por equivocación,
6 podrán recibir el dinero por concepto de estas
7 devoluciones, podrán matricular vehículos que se
8 encuentren a nombre de LOS PODERDANTES; y, por
9 tratarse este de un poder general podrán representarlo
10 como si fuera el mandante ante todo acto o trámite que se
11 realice ante estas instituciones. b) Podrán también
12 comparecer ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
13 Social, ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de
14 Seguridad Social para cancelar, negociar o renegociar
15 cualquier obligación que tengan pendientes LOS
16 PODERDANTES frente a esta institución, o solicitar el
17 pago o cancelación de valores por obligaciones que
18 mantengan pendientes estas instituciones con LOS
19 PODERDANTES, pudiendo suscribir todos los
20 documentos necesarios para el presente objeto. c) Podrán
21 LOS APODERADOS comparecer ante el Instituto de
22 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA) para
23 cancelar, negociar o renegociar cualquier obligación que
24 tengan pendientes LOS PODERDANTES frente a esta
25 institución, o solicitar el pago o cancelación de valores
26 por obligaciones que mantengan pendientes estas
27 instituciones con LOS PODERDANTES, pudiendo
28 suscribir todos los documentos necesarios para el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente objeto. d) Podrán LOS APODERADOS
2 representar a LOS PODERDANTES ante el Servicio de
3 Rentas Internas, quedando facultados para actualizar,
4 solicitar y tramitar, respecto de la información de LOS
5 PODERDANTES, y de sus Registros Únicos de
6 Contribuyentes (RUC) o de cualquier obligación que
7 tuvieran ante la administración tributaria en calidad de
8 sujetos pasivos de diferentes impuestos, todos los actos
9 jurídicos y administrativos que sean necesarios para
10 cumplir con los requerimientos internos y externos, de
11 dicha institución, quedando facultados incluso a retirar
12 sus Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y
13 cancelar los mismos, solicitar claves de sistema ante el
14 Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y, en general,
15 realizar cualquier trámite que requiera de su presencia
16 ante la administración tributaria en el Ecuador, sea el
17 Servicio de Rentas Internas o quien hiciere sus veces. Se
18 deja expresa constancia que las facultades descritas
19 previamente son meramente explicativas y no limitativas
20 a otras facultades implícitas; por lo tanto, quienes
21 suscriben y otorgan este Poder, de manera expresa
22 facultan a LOS APODERADOS para ejercer
23 individualmente sin restricción alguna todos los derechos
24 de acuerdo a las leyes vigentes y a la legislación que se
25 promulgue con posterioridad, que sean consecuencia del
26 objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.
27 En consecuencia el cumplimiento íntegro y eficaz de este
28 mandato general, LOS APODERADOS, tendrán la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación total y absoluta de LOS PODERDANTES,
2 con plenitud de atribuciones, es decir sin que las
3 facultades indicadas precedentemente, importen ninguna
4 restricción, pues su señalización se ha hecho a vía
5 meramente ejemplar, de tal manera que actuarán, para
6 todos los casos, en la misma forma que si lo hicieran LOS
7 MANDANTES personalmente. Finalmente, quedan
8 expresamente autorizados para delegar todo o parte de
9 este mandato y reasumirlo las veces que estimen
10 necesario o conveniente. El presente mandato regirá
11 plenamente mientras no conste su revocación al margen
12 de la matriz de esta escritura. **TERCERA.-**
13 **DECLARACION DE DATOS.-** Los comparecientes
14 declaran que sus datos son los siguientes: Los datos de
15 los señores MARIA MERCEDES VITERI CADENA Y
16 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ son los
17 siguientes: dirección: Jonatas Saenz OE2-52. Correo
18 electrónico: los comparecientes no poseen correo
19 electrónico. Teléfono: dos cuatro siete nueve cuatro tres
20 cinco (2479435). Usted, Señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
22 escritura pública." Hasta aquí la minuta, que queda
23 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
24 firmada por la Abogada Esmeralda Ríos, Abogada
25 profesional con matrícula número cincuenta y siete guión dos mil
26 catorce guión trescientos noventa y ocho del Foro de
27 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
 2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
 3 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
 4 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 5 escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
 7

Maria

9 MARIA MERCEDES VITERI CADENA

10 C.C. No. 12.455.470

11
 12

Segundo

14 SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ

15 C.C. No. 12.555.525

16
 17
 18



20 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 21 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 22 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23
 24
 25
 26
 27
 28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155440

Nombres del ciudadano: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALLOA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1920

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA GONZALO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CADENA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-022-42652



172-022-42652

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155440

Nombre: VITERI CADENA MARIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - DONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701155325

Nombres del ciudadano: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PLUMBÓ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RETIRADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARIA MERCEDES

Fecha de matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SERAFIN

Nombres de la madre: HERNANDEZ MANUELA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ PECA DE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 173-022-02675



173-022-42875

Dr. Santiago Guzmán
Signature Not Verified
Ing. Jorge Trujillo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701155325

Nombre: ESTRELLA HERNANDEZ SEGUNDO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADRE en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ FICALDE - PICHINCHA-QUITO-NI 35 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703833192

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTIEDA PASTRANO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO GONZALO

Nombres de la madre: VITERI MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitido por: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO NT 35 - PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 179-022-42700



179-022-42700



Ing. Jorge Tropez Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

MJI: 1703833192

Nombre: ESTRELLA VITERI FABIOLA DE LOURDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 05 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702672260

Nombres del ciudadano: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROSA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTRELLA SEGUNDO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2011

Emitido: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT-35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-032-42732



172-032-42732

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente
 Ing. Jorge Troya Fajardo
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Signature Not Verified
 COPIA DE FIRMAS LIBERTES
 2011-05-03 14:48:14 PCT
 Registro Electrónico





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702672260

Nombre: ESTRELLA VITERI GILBERTO GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: PALLINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





Factura: 002-002-000037517



20171701035003099

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035003099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) en (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útiles). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3-DE MAYO DEL 2017. (13:54).

NOTARIAL SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



17011550410
 [Illegible text and stamps]

[Illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 queda conformada con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Titular de la Circunscripción Notarial N° 11
 [Illegible text]

03 MAY 2017



179155332-0

[Faint, illegible text and stamps]

[Faint, illegible text and stamps]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Cuerrón Ayala
Notario Titular
03 MAY 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ
 ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ
 ESTRELLA REYNALDO GONZALEZ

QUITO
 1004-05-07
 170383319-2





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

ESTRELLA VITEN FABOLA DE LOURDES
 ESTRELLA VITEN FABOLA DE LOURDES
 ESTRELLA VITEN FABOLA DE LOURDES

QUITO
 1004-05-07
 170383319-2




IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

ESTRELLA VITEN FABOLA DE LOURDES
 ESTRELLA VITEN FABOLA DE LOURDES
 ESTRELLA VITEN FABOLA DE LOURDES

QUITO
 1004-05-07
 170383319-2




En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 L35
 D. M. Castro





[Faded text, likely a header or title area]

[Faded text, possibly a list or table]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que ma fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público de Quinto, D.M. de Guayaquil

03 MAY 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P01289
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
 3 COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL, OTORGADO
 4 POR: MARIA MERCEDES VITERI CADENA y SEGUNDO
 5 GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ, A FAVOR DE:
 6 FABIOLA DE LOURDES ESTRELLA VITERI y GILBERTO
 7 GONZALO ESTRELLA VITERI, sellada y firmada en Quito a,
 8 tres de mayo del dos mil diecisiete. - P.R.R.

9

10
11
12
13
14
15
16



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

17
18
19
20
21
22
23

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 19 folios, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

IDENTIFICACION
CADACAMA
 170297225-0

IDENTIFICACIONES
**ESTRELA YITERI
 GONZALEZ GONZALEZ**
 IDENTIFICACION

PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ ESPARTE
 IDENTIFICACION 1961-05-24
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

Sex: **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ROMA
MARTINEZ




IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

BACHILLERATO **PROFESOR EN GENERAL** **VILLAVIEJA**

IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

ESTRELA BEO JANGO

IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

YITERI MARIA

IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

QUITO
 2911-05-25
 IDENTIFICACION IDENTIFICACION
 2921-05-25





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Notario

02 JUN 2017



NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / ESPECIALIDAD: PROFESOR EN GENERAL
 ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ
 QUITO
 2018-01-10
 2026-01-10

ESTRELLA GONZALO
 VITERI MARIA GONZALEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 170282221-2

ESTRELLA VITERI
 GONZALEZ SUAREZ
 QUITO
 1990-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Estrella Gonzalo

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLADO Y NOMBRES
ESTRELLA VITERI
REINALDO ETIENALDO
 IDENTIFICACIONES
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ GUARISE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ASIGNADO CIVIL: CARABO
JORDANA ALEXANDRA
MARTINEZ

No. 170441195-6



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

APELLADO Y NOMBRES
ESTRELLA, REINALDO ETIENALDO
 IDENTIFICACIONES
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO
 2003-11-02





Handwritten signature


CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

008
ALFABETICO

008 - 181
NUMERICO

1704411956
OTRO

ESTRELLA VITERI REINALDO ETIENALDO
MELLOCA Y GONZALEZ



PROVINCIA
QUITO

PARROQUIA
SAN RAFAEL

CANTON
QUITO

PARROQUIA
SAN RAFAEL



En uno de los recibos convalidados por el
 numeral 3 del Art. 18 de la Ley No. 10.000,
 doy fe que la fotocopia que antecede
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Registrado en el Libro de Registros
 No. 1704411956

02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala

 Abogado Titular del Registro Civil - Quito



CERTIFICADO DE VOYACION
LEY 135 DEL 2015

015 **015-234** **170750617**
ARCUN NICKNO CEDIA

MARTINEZ CADEZAS XOMENA ALEXANDRIA
NICKNOS Y NOMBRES

PROVINCIA
RUMAHU
CANTON
SAN RAFAEL
PARROQUIA

DESCRIPCION
2200

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerra Lyala
135
Notario Taxonomo, C. Notario
D. M. Ojeda

Dr. Santiago Guerra Lyala
Notario Taxonomo, C. Notario
D. M. Ojeda

02 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL CIVIL



170209789-8

CIDADANIA
NACIONALIDAD
ESTRELLA VITERI
FAUSTO CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CONJUGIO
GONZALEZ BARRERA
FECHA DE HOMOLOGACION 1997-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL
CASADO
TERECITA DE JESUS
RUSTAMANTE GONZALEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTROL CIVIL
MILITAR SERVICIO, PASTOR
VITERI VITERI
ESTRELLA GONZALEZ
VITERI VITERI
QUITO
2015-05-24
2015-05-24





Estrella Viteri

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
02 JUN 2017



INSTRUMENTO **PROFESIÓN / CATEGORÍA**
SUPERIOR **ABOGADA**
ESTRELLA SEGUNDO GONCALO
VITERI HERCEDIA
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
QUITO
2013-08-08
2013-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION
CELESTA **N° 170383319-2**
CIUDADANA
ESTRELLA VITERI
FABOLA DE LOURDES
UJALA Y ESCOBAR LIPKICAN
PICHINCHA
CANTO
GONCALO DE SUAREZ
1984-05-07
IDENTIFICACION
ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
MARCO ENRIQUE
ARTIEDA PASTRANO

Estrella Viteri Fabola de Lourdes

CERTIFICADO DE VIGILACION
SECCIONES GENERALES DE REGISTRO CIVIL
2 DE ABRIL DE 2017 **CBEN**
002 **002 - 175** **1703833192**
QUITADA **NÚMERO** **CELESTA**
ESTRELLA VITERI FABOLA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
MORONA **DESCRIPCIÓN**
PROVINCIA **CON**
QUITO **2017-06-02**
CANTON
CARCELES
PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.



[Signature]
 02 JUN 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 AUTENTICACION DE FIRMAS



IDENTIFICACION: 170724775-3

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 ESTRELLA VITERI
 BERENGA DEL PILAR
 15-Año de edad
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SMARCE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

USUARIO: CAJADA
 LUIS FERNANDO
 ANAQUINO RODRIGUEZ



INSTRUCION: SUPLENTE
 PERSONA FACILITADA: LUIS FERNANDO ANAQUINO RODRIGUEZ

PERSONAL Y PRIVADO (NO NOTAR)
 ESTRELLA BERENGA DEL PILAR
 VITERO GONZALEZ SMARCE

FECHA Y TIPO DE EMISION:
 QUITO
 2014-05-14
 FECHA DE EXPIRACION:
 2024-05-14




CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL EN LA FECHA 2017

007
 SECCION

007-002
 SECCION

1707247753
 CODIGO

ESTRELLA VITERI BERENGA DEL PILAR
 VITERO GONZALEZ SMARCE



PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 ECUATORIA
 ECUATORIA

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 2014-05-14



En uso de la facultad concedida por el
 artículo 5 del Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 02 JUN 2017



Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Titular Quito - D. M. Quito



En uso de la facultad conferida por el numeral 3 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fue exhibido.



Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Público del Ecuador
 02 JUN 2017

L35

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 GOBIERNO NACIONAL

CITADIANA

470001005-3

MARTINEZ AGUILAR
 ROSA AMERICA
 MARISSOL MONTES
 PICHINCHA
 QUITO
 QUESADA SANCHEZ

1991-02-09
 IDENTIFICACION
 2001-02-08

ESTRELLA V

INSTRUMENTO
 BACHILLERATO

SECRETARIA

MARTINEZ CARLAN

AGRIAN SANGALLOZ DE AMERICA

QUITO

1991-02-09

IDENTIFICACION
 2001-02-08

Normando Estrella

En uso de la facultad concedida por el
 numeral 3 del Art 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la fotocopia que antecede
 sujeta conformidad con el documento
 que me fuera exhibido.

Don Santiago Guerrón Ayala
 02 JUL 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REGISTRO CIVIL

170 000 13



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CECILIA BUSTAMANTE GONZALEZ
 TERRECIETA DE JESUS
 LOCALIDAD DE TERRECIETA
 LOJA
 CENSA
 CELICA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 DIRECTOR: CASADA
 FAUSTO CRISTOBAL
 ESTRELLA VITERI




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: SECRETARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL HECHO: BUSTAMANTE ANSEL HONORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 2013-10-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-27



 NOTARIO PUBLICO
 SECRETARIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
 REGISTRACIONES CIVILES

170277034-6

CIDADANIA
 ARTISTA PASTRANO
 MARCO ENRIQUE
 PICHINCHA
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 PADRONAL DEL MUNICIPIO
 ESTRELLA VITERI




REGISTRO CIVIL

SUPERIOR

ARTISTA MANUEL A

PASTRANO MARCO VIRGINIA

CAJAS

2016-10-12

2006-10-12

613001722




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001
 AREA

001 - 095
 MUNICIPIO

1702770346
 CODIGO

ARTISTA PASTRANO MARCO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CAJAS
 CANTON
 CARCELLEN
 PARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el Art. 15 de la ley Notarial, doy fe de la fotocopia que antecede, en su conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago...

Notario Titular Quilón - Q.M.

02 JUN 2017








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CIUDADANO
 ANAGUINI RODRIGUEZ
 LUIS FERNANDO
 IDENTIFICACION
 CANCELACION
 QUITO
 ECUADOR
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANA
 SER II
 EMISSIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN

060156136-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANA
 SER II
 EMISSIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN



CERTIFICADO DE VOTACION
 F. ECUADOR-BOGOTÁ 1967
 2 DE ABRIL DE 1967



002
 BOGOTÁ

002-005
 BOGOTÁ

0601561368
 BOGOTÁ



ANAGUINI RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IDENTIFICACION
 CANCELACION
 QUITO
 ECUADOR
 FECHA DE EMISION 1960-04-15
 EMISSIONADO ECUATORIANA
 SER II
 EMISSIONADO CASADO
 GENERALIA DEL FILAR
 CONTROLA VIVEN



Handwritten signature

En uso de la facultad conferida por el
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la fotocopia que antecede,
 guarda conformidad con el documento
 que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



11-2 JUN 2017





Amparo Barros Velasco



En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Sergio Guzmán Ayala

30 JUN 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
170585984-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA
ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
LOS RIOS (NACIMIENTO)
PICHINCHA
CUSTO
SUSANA VITERI MERCEDES
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-09-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
CUIV: 0
ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA




EDUCACION: SUPERIOR
AFILIACION A FONDS DEL PUEBLO: ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
AFILIACION Y NOMBRE DE LA ENTIDAD: VITERI MERCEDES SUSANA
FECHA Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO, 2019-11-29, 2022-11-29

PROFESION / OCUPIACION: L.C. CONTROL Y AUDITORIA

2304112222





Estrella Viteri

CERTIFICADO DE VOTACION
EJECUCION GENERAL DEL 2017

009
CANTON

009 - 165
CANTON

1705859849
CUIV

ESTRELLA VITERI MERCEDES SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CARGOS: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1




En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala



02 JUN 2017



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

En Quito, a 1 de junio del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Javier N26-63 y San Ignacio, asisten los señores Segundo Gonzalo Estrella Hernández representado por el señor Gilberto Gonzalo Estrella Viteri y este por sus propios derechos, Fausto Cristóbal Estrella Viteri, Miguel Isaac Estrella Viteri, Fabiola de Lourdes Estrella Viteri, Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri, Mercedes Susana Estrella Viteri, Esmeralda del Pilar Estrella Viteri y William Medardo Estrella Viteri, todos ellos por sus propios derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.**

Preside la sesión la señora Fabiola de Lourdes Estrella Viteri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor David Ricardo Artieda Estrella.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y pide al secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Cédula	Nº. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	1701155325	22	22	22
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	1702672260	10	10	10
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	1702097898	28	28	28
Miguel Isaac Estrella Viteri	1702822212	208	208	208
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	1703833192	76	76	76
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	1704411956	33	33	33
Mercedes Susana Estrella Viteri	1705859849	12	12	12
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	1707247753	5	5	5
William Medardo Estrella Viteri	1706743299	11	11	11
TOTAL		405	405	405



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 (inciso final) y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Autorizar la cesión y transferencia de participaciones de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el punto único del orden del día.

- **AUTORIZAR LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía a ceder sus participaciones de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario(s)	Nº de participaciones cedidas
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	2
Miguel Isaac Estrella Viteri	Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	5
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Fausto Cristobal Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Mercedes Susana Estrella Viteri	2
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	6
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	William Medardo Estrella Viteri	1
Total		18

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a las cesiones de participaciones antes mencionadas.

La Junta señala que la nueva lista de socios con su respectivo número de participaciones quedará de la siguiente manera.



Socios	N° de Participaciones	Capital Suscrito (\$)	%
Segundo Gonzalo Estrella Hernández	20	20,00	4,94
Gilberto Gonzalo Estrella Viteri	15	15,00	3,70
Fausto Cristóbal Estrella Viteri	30	30,00	7,41
Miguel Isaac Estrella Viteri	203	203,00	50,12
Fabiola de Lourdes Estrella Viteri	78	78,00	19,26
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri	22	22,00	5,43
Mercedes Susana Estrella Viteri	14	14,00	3,46
Esmeralda del Pilar Estrella Viteri	11	11,00	2,72
William Medardo Estrella Viteri	12	12,00	2,96
TOTAL	405	405,00	100,00

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11H00.

Firman todos los presentes.



Fabiola de Lourdes Estrella Viteri
Presidenta y Socia



David Artieda
Secretario ad hoc



Segundo Gonzalo Estrella Hernández
Socio (representado por Gilberto
Gonzalo Estrella Viteri)



Gilberto Gonzalo Estrella Viteri
Socio



Fausto Cristóbal Estrella Viteri
Socio



Miguel Isaac Estrella Viteri
Socio



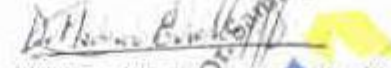
Reinaldo Ethewaldo Estrella Viteri
Socio



Mercedes Susana Estrella Viteri
Socia



Esmeralda del Pilar Estrella Viteri
Socia



William Medardo Estrella Viteri
Socio





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-35-P01652**
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**,
4 OTORGADO POR: SEGUNDO GONZALO ESTRELLA
5 HERNANDEZ Y OTROS, A FAVOR DE: GILBERTO GONZALO
6 ESTRELLA VITERI Y OTROS, sellada y firmada, en Quito, a
7 dos de junio del dos mil diecisiete. – P.R.R.



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	547
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /02/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 18 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 002-002-000023161



20171701024000855

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024000855

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2017, (1304)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	8985

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTRELA VITERI ESMERALDA DEL PEJAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEBULA	1707247703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	1452

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI, EN REPRESENTACION DE SEGUNDO GONZALO ESTRELLA HERNANDEZ Y MARIA MERCEDES VITERI CADENA, MIGUEL ISAAC ESTRELLA VITERI, REINALDO ETHEWALDO ESTRELLA VITERI, XIMENA ALEXANDRA MARTINEZ CABEZAS A FAVOR DE GILBERTO GONZALO ESTRELLA VITERI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO; A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO